

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
SANTO TOMÁS**

**SEMINARIO:
IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA ACTUALIZADA**

**“MÉXICO Y SU INTERACCIÓN CON EL EXTERIOR
EN MATERIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA”**

TRABAJO FINAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTAN:

ALBERTO ALLENDE TLALTZICAPA

JOSÉ HERNÁN JIMÉNEZ CHÁVEZ

BRAULIO LÓPEZ LIMA

ELIZABETH MERCADO ORDUÑA

MARÍA DEL ROSARIO VELASCO RAMÍREZ



CONDUCTOR: C.P.C. ENRIQUE AGUILAR SÁNCHEZ

MÉXICO, D.F.

MAYO 2009.

A g r a d e z c o . . .

*A nuestros padres
Por el sacrificio que representó para ellos el brindarnos su apoyo en cada una de nuestras etapas de estudio.
Al Instituto Politécnico Nacional
Por el prestigio de ser una gran institución y que nos respaldara al presentarnos como profesionistas.*

Alberto Allende Tlaltzicapa

•

A mis padres Hernán Jiménez López y María de la Luz Chávez Hernández por darme su apoyo y cariño a lo largo de mi carrera así como a mis hermanos Ruth, Abraham y Rubén por motivarme a seguir adelante, agradezco también a todos mis profesores y compañeros por compartir todos sus conocimientos y experiencia en el salón de clases.

José Hernán Jiménez Chávez

•

A mis padres, por darme la oportunidad de estar vivo y disfrutar tantas cosas maravillosas que hay en la vida; a mi Suegros, que sin duda también son una parte muy importante en este logro conjunto; a mi esposa, por el apoyo incondicional, así como por su alegría que me contagia; y finalmente y no por eso menos importantes, la gente que me faltó nombrar y que se vio implicada en cuestiones escolares.

Por el apoyo de todas las personas que hoy hacemos posible esta meta, es que les dijo "gracias, muchas gracias a todos".

Braulio López Lima

•

*Gracias a Dios que me ha permitido estar, ser y vivir
A mis padres y hermano por el apoyo incondicional que me han brindado desde mi llegada a este mundo
A mis compañeros, profesores y amigos de mi infancia hasta hoy
A todos los que formaron parte de este proyecto y sobre todo
Porque forman parte de mi vida...*

Elizabeth Mercado Orduña

•

*Dedicado con todo mi amor y cariño a ti Dios que me has dado la oportunidad de vivir y de regalarme todo lo maravilloso que hay en mi vida; a ustedes mi maravillosa familia que siempre han estado conmigo; a ti mi amor que le has dado un giro radical a mi vida y no por menos importantes, a todas aquellas personas que me dieron siempre su apoyo y amistad, es decir...
A todos mis amigos. Gracias por todo, los quiero mucho.*

María del Rosario Velasco Ramírez

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo I: La economía mundial	5
1.1 La globalización, concepto y aspectos económicos	5
1.2 Entornos económicos mundiales	9
1.2.1 Estudio de la inflación	9
1.2.2 Entorno económico inflacionario y no inflacionario	18
1.3 La economía mexicana en las últimas décadas	20
Capítulo II: Importancia de la información en las empresas	27
2.1 Origen y naturaleza de la información financiera	27
2.2 Características de la información financiera	31
2.3 Usuarios de la información financiera	33
2.4 Necesidad de la información financiera actualizada	66
Capítulo III: Normatividad para la conversión de estados financieros	72
3.1 Consolidación de estados financieros	72
3.2 Normas de información financiera	83
3.3 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera	98
Capítulo IV: Conversión de estados financieros	106
4.1 ¿Por qué la necesidad de convertir estados financieros?	106
4.2 Historia de la normatividad de conversión y su convergencia	108
4.3 Evolución de los métodos de conversión de los estados financieros	110
4.4 Normatividad aplicada en México para conversión de estados financieros	122
4.4.1 Generalidades de la norma de información financiera B-15	122
4.4.2 Normas aplicables de la NIF	126
Capítulo V: Caso práctico	137
5.1 Información básica de las empresas	137
5.2 Estados financieros básicos	144
5.3 Proceso de conversión	165
5.4 Proceso de consolidación	175
5.5 Estados financieros consolidados	183
Conclusiones	193
Bibliografía	195

INTRODUCCIÓN

La apertura comercial es el reconocimiento de una realidad. La economía genera presiones tanto económicas como políticas orientadas hacia la necesidad de cambios, tendientes a la modernización y la eficiencia del aparato productivo, para poder enfrentar de una manera competitiva, los retos de la economía global. En el ámbito internacional, se han dado importantes cambios por la tendencia a la integración de grandes bloques del poder económico, que representan amenazas y oportunidades a la vez. A pesar de la existencia de barreras políticas, estamos en un mundo en el que ya no existen fronteras económicas. La formación de espacios económicos multinacionales se ha convertido en una de las modalidades de interacción económica moderna... las naciones aprovechan los vínculos geográficos, históricos o culturales ya existentes con otras estructuras productivas para formar espacios económicos ampliados, que permitan producir con mayor eficiencia, atraer inversión y ganar posiciones en la intensa competencia mundial.

En la búsqueda de un nuevo orden económico internacional que fomente el desarrollo del comercio exterior, surge como inminente necesidad la contaduría internacional, como medio de comunicación financiera entre países.

El crecimiento de las relaciones comerciales internacionales, ha impulsado el crecimiento de un mercado de divisas monetarias, de suma importancia en el actual desarrollo de la economía mundial. Las empresas que compran productos en el extranjero suelen pagar a los proveedores en la divisa local, diferente de la del país de origen. Los tipos flotantes en el cambio de moneda han aumentado la dificultad y complejidad de la toma de decisiones contables respecto a las actividades internacionales.

Cuando un empresario utiliza estados financieros extranjeros, muchas veces le espera una gran sorpresa. Ciertos conceptos que son válidos en su país pueden no serlo en el extranjero.

Las Normas de Información Financiera y la manera en que se presentan los informes correspondientes, son formas de comunicación que, en teoría, deberían entenderse en cualquier parte del mundo con la misma facilidad con que se entienden las prácticas

comerciales a nivel mundial. Sin embargo, lo que realmente sucede es que los procedimientos contables reflejan los diferentes ambientes económicos y sociales de cada país.

Los principales obstáculos para lograr estados financieros homogéneos son fundamentalmente las diferencias en las características del medio ambiente en el que se desarrollan los negocios y la variedad de conceptos que se tienen sobre el propósito de los estados financieros. En algunos países, el documento clave de información financiera es el informe anual para la asamblea de accionistas. Toda la estructura de los principios de contabilidad y requisitos de información, se encaminan a las necesidades de los accionistas y de los inversionistas potenciales.

En muchos otros países se ha incrementado la preocupación por satisfacer las necesidades de información, tanto del sector laboral como gubernamental.

La principal razón de preparar información financiera es ayudar en el análisis económico y en la toma de decisiones. Las diferencias en las normas de contabilidad hacen que estas dos funciones, resulten difíciles de llevarse a cabo. Cuando se aplican diferentes normas a la medición de resultados de las operaciones, el resultado lógico es la confusión e incompatibilidad.

No es posible lograr normas contables plenamente uniformes en todo el mundo, en un futuro previsible. La armonía no significa uniformidad. El objetivo principal es eliminar diferencias innecesarias mediante un mayor grado de cooperación entre las entidades que se encargan de establecer normas, los gobiernos y el sector privado.

Por lo anterior en el presente trabajo nos enfocaremos a estudiar los principales factores que tienen relación con nuestro tema de estudio, *La Conversión de Monedas Extranjeras*.

CAPÍTULO I: LA ECONOMÍA MUNDIAL

1.1 LA GLOBALIZACIÓN, CONCEPTO Y ASPECTOS ECONÓMICOS

La **globalización** es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía de mercado mundial.

La globalización no es un fenómeno temporal, actualmente es el sistema internacional que moldea las políticas internas y las relaciones exteriores de prácticamente todos los países y necesitamos comprenderla como tal. La proliferación del libre comercio y de la democracia a través del mundo está permitiendo a más personas convertir sus aspiraciones en logros. Y la tecnología, debidamente aprovechada y distribuida generosamente, tiene el poder de borrar no solo las fronteras geográficas, sino también las fronteras humanas.

La globalización es un fenómeno complejo con el cual se convive todos los días en todos los lugares del planeta. El sistema de globalización es un proceso dinámico y cambiante. La globalización involucra la inexorable integración de los mercados, de los países y de las tecnologías a un grado nunca antes visto, de una manera que permite a individuos, organizaciones y países llegar más lejos en el mundo, más rápida, profunda y económicamente por primera vez, y de un modo que está produciendo una reacción de rechazo muy poderosa de quienes han sido dejados atrás por este nuevo sistema.

Algunos aspectos importantes que derivan de la globalización son los siguientes:

- La apertura generalizada de los mercados de bienes y capitales que sugiere el fin de los bloques comerciales, tratados regionales e independencia económica de los países pero al mismo tiempo facilita la capacidad de resolver necesidades económicas que actores locales han sido incapaces de satisfacer.
- La creciente privatización de los sectores económicos, junto al auge de la empresa multinacional y el decaimiento de empresas y estado nacionales.

- El aumento de la competencia (economía) que por un lado incrementa la cantidad y calidad de los productos y por el otro amenaza las condiciones de trabajo (incluyendo salarios) y la sobreexplotación del medio ambiente.
- El acceso irregulado de los países a los mercados internacionales, lo que por un lado facilita la venta de sus productos y la adquisición de tecnologías y mercancías y promueve empleos y por el otro desprotege los de menor calibre económico y lleva al abandono de intentos organizados de promover progreso y justicia social.
- El libre comercio de la globalización no solo se refiere al libre movimiento de capitales sino que también al libre movimiento de bienes y personas.

La reconfiguración del espacio mundial le brindó a México a partir de los años sesenta las siguientes posibilidades:

- a) Acceso al crédito generado en los nuevos circuitos financieros, con lo cual se expandieron las posibilidades de endeudamiento externo del país
- b) Nuevos mercados que valorizaban la mano de obra barata y otros recursos disponibles en la fabricación de manufacturas ligeras y posteriormente de productos más elaborados
- c) Inversiones productivas que podían expandir la capacidad doméstica de producción e integrar al país a la nueva división internacional del trabajo.

Para potenciar estos efectos desde principios de los sesenta se implementaron en México diversas reformas que afectaron la gestión macroeconómica y fomentaron actividades vinculadas al mercado mundial.

Hay que distinguir dos etapas que conciernen a la modalidad de interacción en el nuevo contexto internacional.

La primera comenzó con las reformas de los años sesenta que intentaban estabilizar el comportamiento de la economía para lograr una nueva inserción internacional. Desafortunadamente, pese a que la recepción de recursos financieros creció de manera

sostenida, sobre todo durante los años setenta, la reinserción internacional quedó trunca y posteriormente detonó una crisis en la cual operaron causas de índoles interna y externa.

La segunda etapa comienza a mediados o fines de los ochenta, cuando superado el interregno de inestabilidad macroeconómica, cobra fuerzas un nuevo proceso de reinserción internacional.

El proceso de reinserción internacional que arrancó en los setenta fracasó porque las reformas internas no lograron la continuidad necesaria para que la economía interna adecuara su funcionamiento a la nueva lógica del mercado mundial. Esta falta de continuidad no reflejaba, como sostienen las interpretaciones tradicionales, la hostilidad del espacio mundial sino de una correlación doméstica de fuerzas que era desfavorable a una modalidad más abierta e intensiva basada en el desarrollo de las exportaciones industriales.

La crisis estructural que detonó a principios de los ochenta, si bien redefinió la correlación de fuerzas y permitió la apertura de la economía, minó la credibilidad de estado interventor tradicional y dificultó el surgimiento de un intervencionismo no burocrático. Por lo tanto la apertura comercial que tuvo lugar a partir de mediados de los ochenta sólo puede entenderse a partir de la crisis de la vieja modalidad de la intervención de estatal.

Implicaciones financieras

La liberalización y globalización financieras dejaron sentir sus efectos en México cuando comenzó el boom de los mercados emergentes a partir de fines de los años ochenta. México se encontró en una situación privilegiada que le permitió absorber la mayor parte de la inversión en cartera efectuada en los países de América Latina. La elevada participación en dicha inversión se explica fundamentalmente por dos factores:

- a) El surgimiento de un núcleo empresarial reconvertido que comenzó a internacionalizarse y consecuente con atraer recursos externos, principalmente de Estados Unidos, en cantidades sustanciales.

- b) La política deliberada del estado mexicano orientada a incrementar la captación de recursos externos a través de un régimen tributario muy favorable a las ganancias de capital generadas en la bolsa y a las operaciones de endeudamiento empresarial en el exterior.

El estado mexicano adoptó esta estrategia atendiendo consideraciones teóricas, así como también en respuesta a las presiones ejercidas por los grupos de capital financiero privado, que deseaban participar en el auge de los mercados emergentes. Del lado teórico las autoridades tendieron a aceptar el punto de vista ortodoxo que señala que los mercados financieros podrán auto regularse en tanto se garantice su libre operación y que ello permitirá una asignación eficiente de recursos.

La globalización financiera favoreció considerablemente a los grupos de capital financiero donde radica la nueva fuerza motora de la economía. Gracias a los recursos y oportunidades a que tuvieron acceso iniciaron un proceso de internacionalización pero también debieron aceptar un mayor grado de injerencia del capital externo en sus espacios domésticos de valorización de capital. Tanto la internacionalización de sus operaciones financieras y productivas como la vinculación o competencia con empresas extranjeras en el mercado interno no son procesos nuevos, ya que tiene importantes antecedentes en los años sesenta, pero sobre todo en los setenta. Sin embargo la lógica de los años noventa es muy diferente, ya que la mayor parte de grupos de capital financiero ha cambiado de estrategia y la internacionalización tiende a ser el objetivo fundamental de las mismas, como lo expresa la creciente participación de las exportaciones, el endeudamiento externo, las emisiones accionarias y las asociaciones con empresas extranjeras cuyo nivel no solo es cualitativamente superior al pasado, sino de una calidad diferente.

1.2 ENTORNOS ECONÓMICOS MUNDIALES

1.2.1 ESTUDIO DE LA INFLACIÓN

Según la NIF B-10:

“La inflación es el incremento generalizado y sostenido en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios representativos en una economía; la inflación provoca una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda”

La característica fundamental de la inflación es precisamente que se trata de un proceso de aumentos continuos en el nivel general de precios. Dicho proceso se manifiesta como una pérdida continua del poder de compra del dinero.

Otra definición de la inflación es la que expresa que:

“Es el desequilibrio económico caracterizado por una subida general de los precios y provocado por la excesiva emisión de billetes de banco, un déficit presupuestario o una falta de adecuación entre la oferta y la demanda”.

Algunos tipos de inflación existentes son:

- **Inflación galopante:** Se da este tipo de inflación cuando el desequilibrio entre oferta y demanda adquiere una magnitud que los precios se disparan hacia arriba en proporción notable. Se le denomina también hiperinflación. Es consecuencia de la llamada espiral inflacionaria, en la que los incrementos de precios y salarios se influyen mutuamente y de forma continua.
- **Inflación reptante:** Este tipo de inflación se caracteriza por un alza suave pero constante en los niveles de precios.
- **Inflación reprimida:** En ella, a pesar del desequilibrio del mercado, la autoridad, congelando precios y salarios, consigue eliminar temporalmente la subida de precios.

- Inflación de demanda: Es cuando el desequilibrio se produce originalmente por un aumento de la demanda que sobrepasa las posibilidades de la oferta, pudiendo ser variadas las causas que expansiona la demanda.
- Inflación de costos: Cuando, en ausencia de todo incremento previo a la demanda, el desequilibrio se inicia en consecuencia de que los diferentes grupos preceptores de rentas aspiran a unas participaciones en la renta nacional que, sumadas, exceden las posibilidades del producto social. La presión principal proviene del mundo laboral y se manifiesta en alzas de salarios que repercuten inmediatamente en los costos de producción.

La diferencia entre la inflación de demanda y la inflación de costos es la causa que da origen inicialmente al proceso, ya que con inflación de demanda habrá una elevación de salarios y precios, y con inflación de costos habrá, a su vez, un aumento de demanda a través -por lo menos- de un mayor poder de compra en manos de la población asalariada.

Causas de la inflación

A lo largo del tiempo han aparecido dos grandes corrientes explicativas de las causas de la inflación de demanda e inflación de costos. A estas debe añadirse la inflación estructural.

- Inflación de demanda: es el crecimiento de los precios resultantes de un aumento de la demanda, lo cual se explica por un alza en el ingreso monetario insuficientemente respaldado por cambios en la producción (exceso de demanda sobre oferta de bienes y servicios).

El incremento en el ingreso puede provenir de tres fuentes:

- a) Aumento en el gasto, ya sea de consumidores, empresas o gobierno, al cual no es posible respaldar con un cambio en la oferta de productos y servicios, lo que trae como resultado mayores precios.

La pregunta es ¿De dónde proviene este exceso de dinero?

En relación al gasto público, se conoce que está dividido en gasto corriente y de inversión, y ambos se les considera inflacionario porque ejercen presión en el mercado en virtud de la derrama de sueldo y salario o bien por la compra de bienes y servicios para las obras de infraestructura.

En relación a los gastos privados estos pueden provenir de desatesoramiento, o sea dinero que no estaba circulando, bien sea porque se tenía guardado en los bancos o bien sea porque se tenía debajo del colchón.

En cuanto a los gastos de inversión, los empresarios en ocasiones no quieren utilizar sus utilidades para generar productos y recurren a la utilización de crédito bancario, lo que ocasiona necesariamente mayor excedente de dinero en la economía.

La demanda de bienes y servicios está compuesta por las variables citadas y que en relación a la oferta de bienes y servicios resulta superior a los que presiona al alza de los precios por encontrarse esa economía con déficit de bienes y servicios.

Esta falta de bienes y servicios depende del grado de respuesta de la economía, ya sea por falta de capacidad para producir, o deficiencias en la productividad, asimismo por la insuficiente cantidad de inventarios, falta de divisas para importar materia prima y producir más, o bien especulación con los bienes y servicios.

A este enfoque se le conoce como keynesiano, donde se supone que la economía se encuentra en una situación de pleno empleo.

- b) El segundo enfoque, consiste en un renacimiento de la teoría cuantitativa del dinero, donde se advierte una relación muy estrecha entre la cantidad de dinero en una economía y el nivel general de precios. Un incremento en el primero provoca un aumento en el segundo, siempre y cuando no se aumente el producto total.

El gobierno tiene el monopolio de emitir billetes y monedas y además el control de las medidas monetarias para hacer variar el circulante monetario.

- c) La CEPAL (Comisión Económica Para América Latina), conocida por la tesis estructuralista sobre la inflación. Esta tesis sostiene que la producción responde con mayor sensibilidad a cambios en los precios, lo que implica que para hacer crecer el producto se debe estimular la economía a través de medios inflacionarios.

- Inflación de Costos: Esta hipótesis adjudica el crecimiento acelerado de los precios al comportamiento de la oferta. Se contemplan diversas alternativas:
 - a) Trata de explicar la inflación como resultado de presiones salariales. Un aumento en los costos, insuficientemente compensado por cambios en la productividad, termina por trasladarse al precio de los bienes.

 - b) El aumento de los precios de las importaciones (maquinaria y equipo, productos alimenticios, materia prima, bienes semi-manufacturados o manufacturados, etc.). Esto explica el fenómeno base de una presión por el lado de las utilidades. El procedimiento más simple consiste en elevar los precios de los bienes.

 - c) Liberación y aumento de los precios de los servicios proporcionados por el gobierno.

- Inflación Estructural:
 - a) Por la existencia de mercados oligopólicos o monopolísticos. Estos fijan precios partiendo de sus objetivos y no de acuerdo con la oferta y la demanda.

 - b) Disminución de la producción de materias primas.

 - c) Baja en la producción de algunos bienes por no existir márgenes adecuados de ganancias o por el resultado de otras actividades más redituables.

 - d) Baja en la producción por factores extraeconómicos (clima, recurso humano escaso, falta de capacitación etc.)

- e) Fijación de precios agrícolas por consideraciones políticas y no derivados de la evolución de la oferta y la demanda.
- f) Política de inversión restrictiva para un sector y de beneficio para otros sectores de actividad.

Efectos de la inflación

Los efectos de la inflación son varios y cambian a lo largo del tiempo. Al principio, la inflación provoca un aumento de los beneficios, puesto que los salarios y los demás costes se modifican en función de las variaciones de precios y, por lo tanto, se alteran después de que los precios hayan variado, lo que provoca aumentos en la inversión de capital y en los pagos de dividendos e intereses. Puede que el gasto de los individuos también aumente debido a la sensación de que más vale comprar ahora porque después será más caro; la apreciación potencial de los precios de los bienes duraderos puede atraer a los inversores.

La inflación nacional puede, de forma temporal, mejorar la situación de la balanza comercial si se puede vender la misma cantidad de bienes a mayores precios. Los gastos del gobierno también aumentan porque suelen estar explícita o implícitamente relacionados con las tasas de inflación para mantener el valor real de las transferencias y servicios que proporciona el gobierno. Los funcionarios también pueden prever la inflación y por lo tanto establecer mayores necesidades presupuestarias previendo unos menores ingresos impositivos reales debido a la inflación.

La inflación disminuye el poder adquisitivo de los ingresos y de los activos financieros, por lo que reduce el consumo, sobre todo si los consumidores no pueden, o no quieren, acudir a sus ahorros o aumentar el volumen de sus deudas.

La inversión de las empresas también disminuye a medida que la actividad económica se reduce y los beneficios son menores porque los trabajadores demandan un aumento de sus salarios mediante cláusulas que obligan a los empresarios a defender a los trabajadores de la inflación crónica mediante subidas salariales automáticas en función del aumento del coste de la vida. Los precios de casi todas las materias primas responden rápidamente ante señales

inflacionarias. Los mayores precios de los bienes que se exportan pueden disminuir las ventas en el exterior, creando déficit comercial y problemas en los tipos de cambio. La inflación es uno de los principales determinantes de los ciclos económicos que provocan distorsiones en el nivel de precios y de empleo, así como una incertidumbre económica a nivel mundial.

Los efectos de la inflación sobre el bienestar individual dependen de muchas variables. Aquellas personas que tienen ingresos relativamente fijos, sobre todo cuando pertenecen a los grupos de menores ingresos, están muy afectadas por la creciente inflación, mientras que aquellas que tienen ingresos flexibles pueden mantener su nivel de bienestar e incluso mejorarlo. Aquellas personas cuyos ingresos provienen de activos con valores nominales fijos, como las cuentas de ahorro, las pensiones, las pólizas de seguros y los instrumentos financieros a largo plazo padecen una pérdida de riqueza real; sin embargo, aquellos activos cuyo valor es variable, como la propiedad inmobiliaria, las obras de arte, las materias primas y los bienes duraderos pueden experimentar subidas de precios iguales o superiores al alza del nivel general de precios. Los trabajadores del sector privado exigirán que sus contratos laborales lleven cláusulas de ajuste que permitan que sus salarios no padezcan la subida del coste de la vida. Los prestatarios suelen beneficiarse de los efectos de la inflación, mientras que los prestamistas pierden dinero, ya que los préstamos hipotecarios, personales, comerciales y públicos se pagarán con un dinero que tendrá menor poder adquisitivo y los tipos de interés aumentarán después de que los precios se hayan incrementado. La toma de decisiones económicas, tanto pública como privada, puede depender de un factor psicológico inflacionista.

Inflación y la repercusión en la economía

Como se mencionó anteriormente, la inflación es una serie de aumentos sostenidos y generalizados en los precios. La característica fundamental de la inflación es precisamente que se trata de un proceso de aumentos continuos en el nivel general de precios. Si aumenta, por ejemplo, el precio de la gasolina, dicho aumento no significa necesariamente que exista inflación. Sin embargo, si aumentan constantemente los precios no sólo de la gasolina sino también del agua, la luz, los alimentos, entonces sí se está generando un problema inflacionario. Dicho proceso se manifiesta como una pérdida continua del poder de compra del dinero o como un alza persistente del costo de la vida.

El sector público tiene como funciones principales producir bienes públicos y procurar la igualdad de oportunidades. Normalmente los ingresos provenientes de impuestos y otros ingresos en cuenta corriente son insuficientes para financiar el gasto del sector público originado en sus funciones fundamentales. Es frecuente que estas necesidades de financiamiento se satisfagan recurriendo a mecanismos inflacionarios.

En este contexto el financiamiento del gasto público puede llevarse a cabo aumentando impuestos, elevando tarifas y precios de los bienes y servicios que provee, endeudándose intensamente colocando papel a tasas de interés suficientemente atractivas como para desviar ahorros al gobierno y endeudándose en el exterior en forma no inflacionaria, y por último a través de la inflación, es decir, imprimiendo más dinero.

Los costes de la inflación provienen en su gran mayoría por la falta de adaptación de la economía a una situación inflacionaria, por ejemplo, uno de los costes más importantes de la inflación es el incremento de los impuestos en el caso de que no se adapten los tramos impositivos a la subida de los precios.

Cuando existe inflación y los contribuyentes ven aumentados sus salarios, en la medida en que el gobierno no adapte la tabla impositiva a este crecimiento de los precios, la cuota impositiva será mayor. En estos casos los agentes económicos deberán pagar un mayor número de impuestos, no por un mayor nivel de renta, sino simplemente por el incremento de los precios.

Otro coste de la inflación es el que se ocasiona en la redistribución de la renta. La inflación perjudica tradicionalmente al prestamista (acreedor) beneficiando al prestatario (deudor); así en una situación inflacionaria las personas que tengan que hacer frente a un préstamo tendrán que devolver en términos reales una cantidad menor que la original.

En una situación familiar los ahorradores verán como los saldos reales en términos reales de sus depósitos bancarios irán perdiendo valor a medida que los precios se incrementan, solo en aquellos en que los tipos de interés se ajusten a la inflación se podrán evitar estas pérdidas tanto para los prestamistas como para los ahorradores.

Existen costos de mantener dinero en efectivo, por lo que los agentes económicos dedican más tiempo a analizar qué harán con sus saldos monetarios. El proceso inflacionario implica, para los comerciantes, costos reales para actualizar los precios. El incremento continuo del nivel general de precios tiene efectos redistributivos a favor de los deudores, en la puja distributiva los asalariados y todos aquellos que dependan de ingresos nominales fijos verán disminuir sus ingresos reales. Por último, según ha sido estudiado por Olivera-Tanzi, la inflación también ocasiona costos para el fisco debido al retardo que existe entre el momento en que se realizan los gastos y el cobro de los impuestos.

Existen dos tipos de inflación, por un lado tenemos aquella que se conoce con anticipación y se incorpora a las expectativas de los agentes económicos; por otra parte, la inflación puede ser no anticipada por los agentes económicos y presenta antes de que los individuos hayan ajustado sus expectativas.

Inflación Anticipada

- Los agentes tratarán de minimizar dicha pérdida reduciendo sus saldos medios de dinero.
- Se asignará mayor parte de la riqueza al consumo de bienes durables, como medio de protección contra el impuesto inflacionario.
- El proceso de actualización de los precios nominales implica costos reales asociados a las erogaciones que deben realizar los comerciantes en el proceso de demarcación.
- La inflación puede generar distorsiones en la presión tributaria. Por ejemplo, suponiendo que los tramos de impuesto a los ingresos se fijan en términos nominales, con el paso del tiempo los ingresos nominales se incrementarán y la gente se desplazará a tramos tributarios más altos, incrementándose así su tasa tributaria marginal. De esta forma, una persona cuyo ingreso real antes de impuestos es constante sufrirá un incremento gradual en sus obligaciones tributarias y la pérdida consiguiente de ingreso disponible, debido simplemente a la inflación. Mientras mayor sea la variación en los precios, mayores serán los costos implicados.

- La inflación también implica costos para el Estado, ya que socava el valor de los tributos que recauda. Esto se debe a que existe un lapso de tiempo entre el momento en que se produce el gasto del Estado y el momento en que se recaudan los impuestos para cubrir dichas erogaciones. En muchos países, durante este tiempo de rezago, no existe ningún mecanismo para mantener el valor real de la obligación tributaria. Este fenómeno se conoce como el efecto Oliver-Tanzi, que puede llevar a un círculo vicioso. Un incremento del déficit fiscal se traduce en un aumento en la inflación, que a su vez, reduce los ingresos tributarios; menores ingresos tributarios, por su parte, incrementan aún más el déficit fiscal, y así sucesivamente.

Inflación no anticipada

Los principales efectos de la inflación no anticipada son redistributivos. Las sorpresas en las tasas de inflación conducen a desplazamientos del ingreso y la riqueza entre diferentes grupos de la población. Durante un proceso inflacionario, los deudores se verán beneficiados a costa de los acreedores, ya que la inflación socava las tasas reales de interés. Dependiendo del grado de aumento en los precios las tasas reales de interés pueden volverse negativas, lo que termina favoreciendo claramente a los sujetos que tomaron préstamos. En general, todos los poseedores de activos financieros que tengan una tasa de rendimiento nominal fija, sufrirán una pérdida ante aumentos en la tasa de inflación.

Para evitar el desgaste que sufren estos activos frente al aumento en los precios, se han desarrollado instrumentos indexados que se comprometen a pagar una tasa de interés real o, dicho de otra manera, ajustan la tasa de interés nominal que pagan por un índice que evita la pérdida de valor provocada por el aumento en los precios. Los efectos redistributivos de la inflación inesperada también se manifiestan dentro del sector familias. Los propietarios de viviendas hipotecadas resultarán beneficiados al ver que la cuota de su hipoteca disminuye en términos reales. Por otra parte, las personas mayores mantienen más saldos nominales que las más jóvenes, por este motivo un proceso inflacionario redistribuye ingresos a favor de los individuos de menor edad. También se ven sujetos a una puja redistributiva los sectores asalariados. El aumento en los precios socava el salario real de los trabajadores contratados.

Aun cuando los contratos laborales incluyan cláusulas de ajuste, la efectividad de éstas para evitar la pérdida de los ingresos de los trabajadores se ve reducida ya que los contratos se revisan esporádicamente mientras que el aumento en los precios es un proceso continuo, de esta forma los ajustes en los contratos sólo logran mejorar por cierto tiempo el salario real, a medida que la inflación sigue su curso ascendente, los salarios reales vuelven a caer. De esta forma, el proceso inflacionario no solo disminuye el salario real sino que también afecta su variabilidad.

1.2.2 ENTORNO ECONÓMICO INFLACIONARIO Y NO INFLACIONARIO

En la década de los ochenta, cuando en nuestro país se registraron niveles de inflación sumamente altos, que incluso rebasaron el 100% anual, se emitió el boletín B-10 *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*; de esta forma, se logró incrementar el grado de significación de la información financiera contenida en los estados financieros.

En la época actual, estando nuestro país en un escenario de inflaciones anuales de un solo dígito durante los últimos años, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) evaluó la vigencia del Boletín B-10.

El CINIF considera que puede darse el caso de que en determinados periodos contables el nivel de inflación sea bajo y, por tanto, sea irrelevante su reconocimiento contable; sin embargo, al cambiar de entorno económico haya necesidad de reconocer los efectos de la inflación incluso de manera acumulativa, pues de no hacerlo, podría desvirtuarse la información financiera. Aunado a lo anterior, también considera que un esquema normativo completo debe incluir una norma relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, con independencia de la relevancia de los niveles de dicha inflación en el país.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, el CINIF consideró conveniente mantener esta norma y, ante determinadas circunstancias y en ciertos periodos, permitir el no reconocimiento de los efectos de la inflación.

Entorno económico: es el ambiente económico en el que opera una entidad, el cual, en determinado momento puede ser:

- a) **Inflacionario:** cuando los niveles de inflación provocan que la moneda local se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y, en el presente, puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; además, el impacto de dicha inflación incide en el corto plazo en los indicadores económicos, tales como tipo de cambio, tasas de interés, salarios y precios. Para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido;
- b) **No inflacionario:** cuando la inflación es poco importante y sobre todo, se considera controlada en el país, por lo anterior, dicha información no tiene incidencia en los principales indicadores económicos del país. Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.

Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

En cuanto al alcance, existe una divergencia entre la NIF B-10 y la NIC 29, *Información financiera en economías hiperinflacionarias*, ya que esta última requiere que se reconozcan los efectos de la hiperinflación. A pesar de que la NIC menciona varias referencias para calificar a una economía como hiperinflacionaria, el parámetro más objetivo indica que esto ocurre cuando la inflación acumulada durante 3 años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Por su parte, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considera que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha información es igual o mayor que le 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

1.3 LA ECONOMÍA MEXICANA EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

México tiene una economía de libre mercado orientada a las exportaciones. Es la segunda economía más grande de América Latina, tan solo después de Brasil y es la cuarta economía en tamaño de toda América. Según datos del FMI, en 2006 el Producto Interno Bruto, medido en paridad de poder adquisitivo superior al billón de dólares, convirtió a la economía mexicana en la duodécima más grande del mundo. Además, se ha establecido como un país de renta media alta, con el ingreso nacional bruto *per cápita* más alto de Latinoamérica, medido en tasas de cambio del mercado. México es el único país de Latinoamérica que es miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Desde la crisis de 1994, las administraciones presidenciales han mejorado los cimientos macroeconómicos. La nación no fue influida por las crisis sudamericanas y ha mantenido tasas de crecimiento positivas, aunque bajas, después del estancamiento económico del 2001. Las corporaciones Moody's y Fitch IBCA le han otorgado grados de inversión a la deuda soberana de México. A pesar de su estabilidad macroeconómica que ha reducido la inflación y las tasas de interés a mínimos históricos y que ha incrementado el ingreso per cápita, existen grandes brechas entre ricos y pobres, los estados del norte y los del sur y entre la población urbana y rural. Algunos de los retos del gobierno siguen siendo mejorar la infraestructura, modernizar el sistema tributario y las leyes laborales así como reducir la desigualdad del ingreso.

La economía contiene una mezcla de industrias y sistemas agrícolas modernos y antiguos, ambos dominados cada vez más por el sector privado. Los gobiernos recientes han expandido la competencia en puertos marítimos, telecomunicaciones, la generación de la electricidad, la distribución del gas natural para modernizar la infraestructura. Siendo una economía orientada a las exportaciones, más del 90% del comercio mexicano se encuentra regulado en tratados de libre comercio (TLC) con más de 40 países, incluyendo a la Unión Europea, Japón, Israel y varios países de la América Central y la América del Sur. El TLC más influyente es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), firmado en 1992 por los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y México, el cual entraría en vigor en 1994. En 2006, el comercio de México con sus socios norteamericanos representaba cerca del 90% de sus exportaciones y el 55% de sus importaciones.

Los Tratados de Libre Comercio de México

México se unió al GATT en 1986 y hoy día es un participante activo y constructivo de la Organización Mundial del Comercio. La administración de Fox promovió la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la ciudad de Puebla fue sede interina de las negociaciones.

México ha firmado 12 tratados de libre comercio (TLC) con 43 países:

- TLCAN (1994) con los Estados Unidos y Canadá;
- Grupo de los 3 o G-3 (1995) con Colombia y Venezuela; éste último terminó el acuerdo en 2006; México anunció su intención de invitar a Ecuador, Perú o Panamá en su lugar;
- TLC con Costa Rica (1995);
- TLC con Bolivia (1995);
- TLC con Nicaragua (1998);
- TLC con Chile (1999);
- TLC con la Unión Europea (2000);
- TLC con Israel (2000);
- TN (2001), con Guatemala, El Salvador y Honduras;
- AELC, Asociación Europea de Libre Comercio, (2001) con Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza;
- TLC con Uruguay (2004); y
- TLC con Japón (2005)

México es miembro observador del Mercosur y ha mostrado su interés en ser miembro asociado del organismo, iniciando negociaciones para establecer un TLC con Brasil, Argentina y Paraguay. También se han iniciado negociaciones que se espera concluyan el 2007 para un TLC con Corea del Sur, Singapur y Perú. Recientemente República Dominicana ha expresado su intención de firmar un Tratado de Libre Comercio con México. El parlamento australiano ha mostrado interés en un TLC con México.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o más conocido internacionalmente como NAFTA por sus siglas en inglés, es el acuerdo más importante que México ha firmado en términos de la magnitud del comercio recíproco así como por su alcance. A diferencia del resto de los TLC que México ha firmado, el TLCAN es mucho más extenso en ámbito siendo complementado por el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (NAAEC) y el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (NAALC).

El NAAEC establece estándares ambientales unificados para los tres países del NAFTA, para evitar que las compañías se mudaran al país que tuviese las regulaciones ambientales más relajadas. El NAAEC, además, estableció tres organismos: la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (NACEC), un mecanismo para discutir sobre temas ambientales tri nacionales, el Banco de Desarrollo Norteamericano (NADB), el cual financia los proyectos para la reducción de la contaminación industrial y la Comisión para la Cooperación Ambiental Fronteriza (BECC). Las dos últimas han financiado 36 proyectos TES en México relacionados con la contaminación del agua en las regiones fronterizas. Ya que el NAFTA fue complementado con el NAAEC, es considerado el tratado de libre comercio "más verde", aunque siendo pionero en este rubro, no existen parámetros fijos de comparación.

El NAALC creó un fundamento de cooperación entre los tres países para la resolución de problemas laborales y entre los sindicatos y las organizaciones sociales para mejorar las condiciones laborales. Aunque la mayoría de los economistas argumentan que es difícil medir el impacto directo del NAALC en México, la mayoría concuerda que ha logrado una convergencia en los estándares laborales de Norteamérica, pero, dadas sus limitaciones inherentes, no ha producido (ni fue diseñado para producir) una convergencia en tasas de desocupación, productividad ni mucho menos en salarios.

Los beneficios generales del NAFTA han sido cuantificados por diversos economistas cuyos reportes se han publicado en diversas instituciones, como las *Lecciones del NAFTA para Latinoamérica y el Caribe*, del Banco Mundial, *El impacto del TLCAN en Norteamérica* y *Evaluando el TLCAN*, por el Instituto de Economía Internacional. Los tres estiman que el NAFTA ha sido positivo para México cuyas tasas de pobreza han disminuido y cuyos salarios reales han aumentando, aun considerando la crisis económica de 1994. Sin embargo, todos

concuerdan que no ha sido suficiente (o lo suficientemente rápido) para producir una convergencia económica, no ha reducido las tasas de pobreza de manera considerable, ni ha logrado que México experimente tasas de crecimiento elevadas. Algunos han sugerido que para beneficiarse realmente del NAFTA, México debe invertir más en educación e innovación, modernizar la infraestructura y la agricultura, así como el sistema tributario. De igual manera, debe seguir pugnando por una reducción de los elevados subsidios que sus socios norteamericanos destinan a la agricultura y/o elevar los subsidios nacionales a este rubro.

El TLCAN es el bloque comercial más grande del mundo. En relación con la cantidad de comercio realizada entre los tres países, existen pocas disputas comerciales o relativamente pequeñas en términos monetarios. Las disputas se resuelven en paneles diseñados por el NAFTA o en la OMC. Las disputas más significativas son la libre circulación de transportes de carga de México a los Estados Unidos, conflictos con la producción de azúcar y la continuidad de algunos embargos en frutas o verduras en las que México tenía ventaja comparativa (como el aguacate y el tomate), la mayoría de los cuales ya han sido eliminados.

Crecimiento y convergencia regional en México 1970-1995

Durante la última década, la polémica más fértil en la macroeconomía ha girado en torno a la existencia o no de convergencia entre diversas economías a partir de la evidencia empírica existente al respecto. A partir del modelo neoclásico de crecimiento, se han aportado evidencias que demuestran la existencia de convergencia absoluta para el caso de economías similares entre sí, como es el caso de regiones al interior de un país y de convergencia condicional para economías disímiles. Asimismo se ha generalizado en la literatura los términos de β -convergencia para referirse a un mayor crecimiento en el PIB per cápita de las economías pobres que en el de las economías ricas y el término convergencia para señalar la disminución en el tiempo de la dispersión del ingreso per cápita entre ambas economías.

A partir de los trabajos pioneros en esta línea de Mankiw et.al (1992) y Barro y Sala-i-Martin (1992), se han elaborado literalmente cientos de escritos en torno al tema. En este trabajo se analiza la evidencia empírica existente para el caso de los estados de la República en el periodo de 1970-1995. Se presentan los resultados de convergencia absoluta (beta y

sigma) y de convergencia condicional a fin de ubicar los principales condicionantes del crecimiento regional en México en el período de estudio.

1. Se ha constatado que, como predice el modelo neoclásico, se presenta convergencia absoluta entre los estados de la República Mexicana durante el período 1970-1995, con mayor velocidad de convergencia en los últimos años analizados. La velocidad a que se da dicha convergencia absoluta es ligeramente superior al 1% para el período completo y de alrededor del 3% para los últimos quince años de la muestra. Lo anterior implicaría, bajo los supuestos habituales del modelo, alcanzar la mitad de la distancia al estado estacionario en 62 años si se considera el crecimiento observado en la muestra completa. Si, por el contrario, se mantiene la velocidad de convergencia observada durante 1980-1995, se cubriría la mencionada distancia en alrededor de 21 años.

Separando la muestra en dos grupos de 16 estados cada uno, aquellos con mayor (“ricos”) y menor (“pobres”) PIB per cápita en 1970, se encontró que los primeros no presentan evidencia de convergencia salvo en la última década reportada (1985-1995), en que se da a una velocidad de casi 6%, mientras que los catalogados como pobres presentan convergencia en el período completo (velocidad del 1.7%) y, para 1980-1995, una velocidad sumamente elevada de alrededor del 10%. Esta evidencia parece demostrar que los estados inicialmente pobres representan economías más similares entre sí que los estados ricos. Asimismo, se aprecia que la década de los 80, de nulo crecimiento económico del país, tendió a acrecentar la convergencia entre las economías pobres.

2. La existencia de convergencia absoluta reportada (β -convergencia) se presenta como condición necesaria para la existencia de s-convergencia, pero no es condición suficiente para que ésta se dé. Analizando el comportamiento de la dispersión del PIB per cápita (empleando la desviación estándar del mismo) entre estados para los distintos períodos, se encontró incluso ligera divergencia en el período completo. Destaca el hecho, sin embargo, que al eliminar de la muestra al estado petrolero de Campeche sí se encuentra evidencia de s-convergencia.

Coincidente con lo encontrado para la β -convergencia, se aprecia que la dispersión en el PIB per cápita de los estados pobres disminuye notablemente en el período 1980-1995.

En el caso de los estados ricos, la dispersión se ve incrementada en 1985 para después decrecer nuevamente.

3. Dado que se está tratando con economías de un mismo país, no es necesario distinguir entre convergencia absoluta y condicional, sin embargo se emplearon regresiones con variables adicionales a fin de determinar condicionantes de la tasa de crecimiento económico de los estados de la República. Se obtuvieron regresiones para el período completo (1970-1995) y para 1980-1995. Destacando, en principio, el que se corroboran los resultados obtenidos anteriormente, encontrando signo negativo (y significativo) para el coeficiente del año inicial en las diferentes regresiones.

Los resultados obtenidos parecen evidenciar que la convergencia condicional se da a una tasa muy cercana al 4% anual, ya que únicamente se encontró significancia estadística para valores muy cercanos a éste, mientras que aquellos muy diferentes se encontraron como no significativos. Esto implicaría que los estados se acercarían a la mitad de la distancia de su estado estacionario en un lapso de alrededor de 18 años. Puede observarse que esta convergencia condicional es notablemente superior a la que se encontró para la convergencia absoluta (una tasa anual apenas superior al 1%).

Asimismo se corrobora la teoría y puede afirmarse la importancia que el capital humano y el ahorro tienen para el crecimiento del PIB per cápita. Se encontró, empleando diversas medidas de educación, que presentaban reiteradamente signo positivo y significancia estadística en diversas regresiones. La sola inclusión de la proxy de capital humano eleva la velocidad de convergencia encontrada para la convergencia absoluta. Reforzando lo anterior, se encontró que la variable que mide asegurados a instituciones de seguridad social presenta efectos positivos en la tasa de crecimiento, esto es destacable en cuanto esta variable es indicativa de alguna manera de la calidad del capital humano de una población.

También de importancia es la contribución que la migración parece tener en nuestro país para el crecimiento mayor en unos estados que en otros. Encontramos que aquellos estados con mayor población inmigrante presentan mayor crecimiento de su PIB per cápita, lo que parece reflejar un incremento del capital humano en las regiones receptoras. Es de señalarse al

respecto que la relación de causalidad no es totalmente clara: la gente emigra tradicionalmente a las regiones con mayor crecimiento económico, con lo que la correlación no implicaría necesariamente causalidad. Sin embargo y considerando que en buena medida la emigración se realiza para continuar estudios superiores, se tendría una “traslado de capital humano” de una a otra región. Con estas consideraciones y como se indicó anteriormente, esta variable parece sugerir una interesante línea de investigación dentro de los estudios sobre crecimiento y convergencia en nuestro país.

Asimismo se encontró evidencia de la significancia de la variable empleada como proxy del ahorro, aunque en este caso los resultados resultan menos robustos que para la de capital humano. Así, si bien la variable de ahorro aparece con signo negativo o no significativa inicialmente, se encontró que al estar presentes las variables que miden gastos en educación y en salud, se obtiene un coeficiente positivo y significativo mientras que estas dos últimas, si bien significativas, presentan signo negativo. Lo anterior puede explicarse a partir de que la generación de mayor ahorro y obtención de tasas de crecimiento más aceleradas han implicado un sacrificio en los gastos sociales del Estado; esto parece especialmente convincente considerando que el período analizado incluye la “década perdida”, marcada por programas de ajuste bastante severos.

Se encontró también que una variable indicativa de estructura económica (la importancia del sector primario en la economía de cada estado para el año inicial) es significativamente negativa, lo que implica que los estados con mayor peso del sector primario tienden a crecer menos que los demás (algo válido para los dos años iniciales de cada período, 1970 y 1980).

A la luz de los resultados obtenidos, podemos indicar que encontramos evidencias a favor del modelo analizado. Parece corroborarse que efectivamente se da la convergencia (en su sentido absoluto) entre economías tan similares como pueden ser los estados de un país.

Asimismo, que las variables que expresan calidad del capital humano y físico son determinantes del crecimiento. La polémica sobre el tema de convergencia sin embargo, al estar asentada en la evidencia empírica y ésta en la calidad y cantidad de los datos disponibles, no parece aún suficientemente agotada. En particular, para el caso de México, me parece que aún queda tarea pendiente para aportar mayor y más sólida evidencia al respecto.

CAPITULO II: IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS

2.1 ORIGEN Y NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La contabilidad tiene una larga historia. Algunos estudiosos afirman que la escritura se desarrollo con el fin de poder registrar la información contable. Se encuentran registro de cuentas en civilizaciones tan antiguas como son las de China, Babilonia, Grecia y Egipto. Los dirigentes de estas civilizaciones usaban la contabilidad para conocer el costo de la mano de obra y los materiales usados en la construcción de estructuras como las grandes pirámides.

La contabilidad se desarrollo aún más como resultado de las necesidades de información de los comerciantes en las ciudades – Estados de Italia durante los años 1400. En este ambiente comercial el monje Lucas Paccioli, un matemático y amigo de Leonardo Da Vinci, sentó las bases de la contabilidad en un documento titulado Summa aritmética, geometría proportion et proporcionalita, el cual considera por primera vez el concepto de “partida doble”. Este documento recopilaba información relacionada con los métodos de registros y cuantificación que realizaban los comerciantes en aquella época.

El ritmo de desarrollo contable aumentó durante la Revolución Industrial cuando las economías de los países desarrollados comenzaron la producción masiva de bienes. Hasta ese momento el precio de las mercancías se había fijado sobre la base de lo que el gerente pensaba era su costo, pero la mayor competencia exigió de los comerciantes adoptar sistemas de contabilidad más perfeccionados.

En el siglo XIX el crecimiento de las corporaciones, en particular las de las industrias de los Ferrocarriles y el acero, estimularon del desarrollo de la contabilidad. Los dueños de las empresas – los accionistas y no eran por necesidad gerentes de sus negocios. Los gerentes tuvieron que crear sistemas contables para informar a los dueños de las condiciones en que estaban operando sus empresas.

Durante el origen de la técnica contable existieron pueblos comerciantes que se desarrollaron por la necesidad de contabilización de sus operaciones, basadas en los

instrumentos y forma de escritura de su época. El padre de la contabilidad Lucas Paccioli formalizó un esquema muy rudimentario para registrar las escasas operaciones mercantiles. A este primitivo y sencillo sistema de registro o contabilización de mercancía se le considero como la base de la contabilidad.

Durante los ocho años de la ocupación militar norteamericana de 1916-1924 se pudo extender la contabilidad organizada en todo el país; se organizaron sistemas contables que permitieron el control de sus operaciones.

Para la década de 1930 existían algunos institutos que impartían los conocimientos elementales de contabilidad a las personas que para esos tiempos sentían la inquietud de investigar y prepararse en esa materia y al culminar su proceso de aprendizaje obtenían un título de "tenedor de libro".

Definición de contabilidad

Es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que la afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

La información financiera que emana de la contabilidad, es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Es esencialmente proveer de información que permita evaluar el desenvolvimiento en la entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos.

La multiplicidad de participantes en la actividad económica y su diversidad de intereses, determinan que la información financiera sea de uso y aplicación general, y por lo tanto debe ser útil para los diferentes interesados. Desde este punto de vista, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emite las NIF que

sirven de base para que las entidades elaboren información financiera que satisfaga las necesidades de una gran variedad de usuarios.

Normas de Información Financiera

El término de Normas de Información Financiera se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos conceptuales y particulares, emitidos por la CINIF, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

Las NIF deben someterse a un proceso formal de auscultación que permita su aceptación generalizada. Por ello es necesario que este proceso, esté abierto a la observación y participación activa de los usuarios e involucrados en la información financiera.

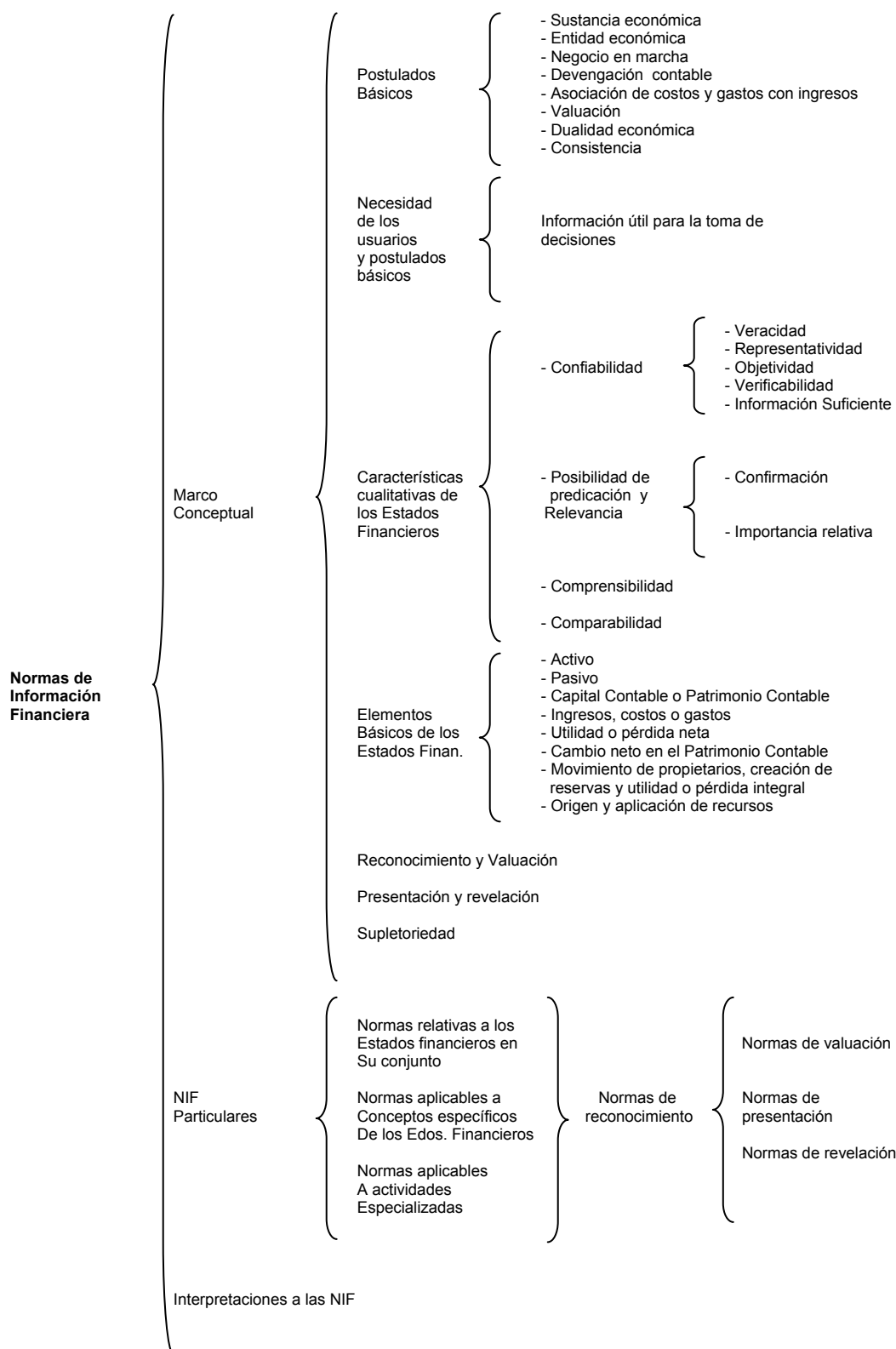
Las NIF se conforman de:

- a) Las NIF y las interpretaciones a las NIF, aprobadas por el consejo emisor del CINIF y emitidas por la CINIF.
- b) Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC) y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF.
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Las NIF se conforman de tres grandes apartados:

- a) Normas de Información financiera conceptuales o marco conceptual
- b) Normas de Información Financiera particulares o NIF particulares e
- c) Interpretaciones a las NIF o INIF.

ESTRUCTURA DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA



2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La norma de información financiera A-4 establece que la información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales. Esta utilidad como característica fundamental de los estados financieros, es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general y constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes, las cuales se clasifican en características primarias y características secundarias.

Las características cualitativas primarias de los estados financieros son:

- **La confiabilidad**

Para ser confiable la información financiera debe:

- a) Reflejar en su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (veracidad).
- b) Tener concordancia entre su contenido y lo que se pretende representar (representatividad).
- c) Encontrarse libre de sesgo o perjuicio (objetividad).
- d) Poder validarse (Verificabilidad).
- e) Contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información suficiente).

- **La relevancia**

La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan. Para que la información sea relevante debe:

- a) Servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (posibilidad de predicción y confirmación). La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a los usuarios generales a realizar predicciones, así mismo debe servir para confirmar o modificar las expectativas o predicciones anteriores formuladas, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información.

- b) Mostrar los aspectos más significativos de las entidades reconocidas contablemente (importancia relativa). La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones. La importancia relativa de una determinada información no solo depende de su cuantía, sino también de las circunstancias alrededor de ella, en estos casos, se requiere del juicio profesional para evaluar cada situación particular.

- **La comprensibilidad**

La cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales. Para este propósito es fundamental que a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

- **La comparabilidad**

Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferentes similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo.

Las características cualitativas de la información financiera contenida en los estados financieros, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad. Surgen así los conceptos de oportunidad, relación entre costo y beneficio y el equilibrio entre las características cualitativas.

La información financiera debe emitirse al tiempo al usuario general, antes de que pierda su capacidad de influir en su toma de decisiones.

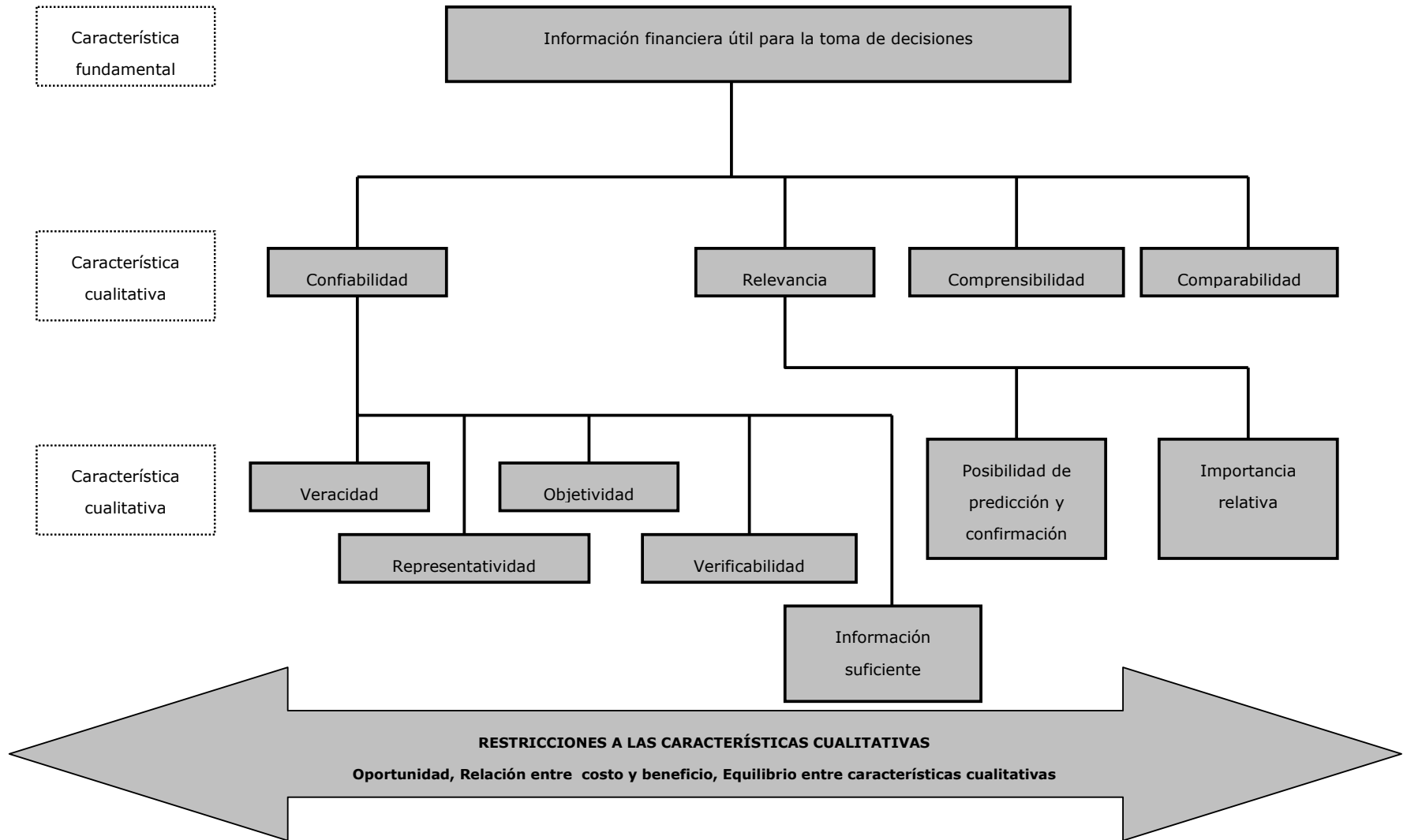
La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia; sin embargo, cuando se presenta información financiera con anticipación, antes de que todos los aspectos atribuibles a una determinada operación u otro evento relevante sean del todo conocidos, existe el riesgo de disminuir, por ejemplo, el nivel de confiabilidad de la información financiera y con ello reducir su utilidad.

La información financiera es útil para el proceso de toma de decisiones pero, al mismo tiempo su obtención origina costos. Los beneficios derivados de la información deben exceder el costo de obtenerla, en la evaluación de beneficios y costos deben intervenir, sustancialmente el juicio profesional. Aún más los costos no necesariamente recaen en aquellos usuarios generales que disfrutan de los beneficios. Los beneficios también pueden ser disfrutados por usuarios distintos de aquellos para los que se prepara la información. Por esta razón es difícil aplicar una prueba de costo-beneficio en cada caso.

2.3 USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La contabilidad produce información indispensable para la administración y el desarrollo de las entidades y, por lo tanto, procesa las operaciones llevadas a cabo por la entidad y agrupa datos e información para el usuario de la administración y de las personas que dentro de la entidad toman decisiones. Con esta finalidad se preparan estados financieros para dar a conocer un resumen de los aspectos financieros relevantes primordiales para la propia entidad. Dicha información se hace extensiva a terceros interesados en el desarrollo de la misma entidad.

JERARQUÍA DE LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



La actividad económica se encuentra en constante desarrollo por lo que el número de interesados en tener información de la entidad ha crecido considerablemente, este número ilimitado de posibles interesados da origen al concepto de usuario general de la información financiera. Lo anterior hace indispensable la identificación de necesidades de información que sean comunes para los distintos tipos de usuarios, siendo la actividad económica el punto de partida.

En consecuencia, el propósito de los estados financieros surge de la necesidad de información, la cual es requerida por interesados internos y externos en una entidad. El usuario general de la información financiera de las entidades, puede ser un miembro o un integrante de la entidad, órganos gubernamentales, contribuyentes, concesionarios, acreedores, proveedores, deudores, empleados, abogados, sindicatos, entre otros.

La información financiera que genera una entidad es de diversa índole, pues una gran parte de ella está diseñada como herramienta administrativa. Sin embargo, no toda la información financiera que se genera dentro de la entidad es de utilidad para el usuario general de la información financiera, quien en términos ordinarios requiere únicamente la información de los estados financieros básicos. Los estados financieros básicos son la parte esencial de la información financiera, se expone al usuario general, para que este pueda desprender de sus propias conclusiones sobre cómo está cumpliendo la entidad con sus objetivos.

Necesidades de los usuarios

El objetivo principal de la información financiera es detonar información veraz, oportuna y confiable, a una fecha determinada o durante un periodo o ejercicio, cumpliendo con lo que señalan las Normas de Información Financiera, además de cumplir con las reglas particulares de registro e información, respetando el criterio prudencial al formularse los estados financieros.

En la actualidad, las empresas no pueden competir si no cuentan con sistemas de información eficientes, entre ellos destaca el sistema de contabilidad. Sólo mediante la información proporcionada por el sistema contable es posible tomar decisiones adecuadas.

Las decisiones que se toman en los negocios se refieren a cómo se obtienen los recursos y cómo se utilizan. Para la obtención de recursos existen dos fuentes principales:

- Los recursos provenientes de la operación del negocio, lo que implica decisiones de operación como la producción de bienes o prestación de servicios, distribución del producto, la promoción del producto, entre otras.
- Los recursos que aportan los socios, o bien los obtenidos mediante préstamos bancarios, que implican decisiones relativas al financiamiento.

Tipos de usuarios

El usuario general de la información financiera puede clasificarse de manera significativa en los siguientes grupos:

- a) Accionistas o dueños. Incluye a socios, asociados o miembros, que proporcionan recursos a la entidad que son directa y proporcionalmente compensados de acuerdo a sus aportaciones (entidades lucrativas).
- b) Patrocinadores. Incluye a patronos, donantes, asociados y miembros que proporcionan recursos que no son directamente compensados (entidades con propósitos no lucrativos).
- c) Órganos de supervisión y vigilancia corporativa, internos y externos. Son los responsables de supervisar y evaluar la administración de las entidades.
- d) Administradores. Son los responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno y de dirigir las actividades operativas.
- e) Proveedores. Son los que proporcionan bienes y servicios para la operación de la entidad.
- f) Acreedores. Incluye a instituciones financieras y otro tipo de acreedores.

- g) Empleados. Son los que laboran para la entidad.
- h) Clientes y beneficiarios. Son los que reciben servicios o productos de las entidades.
- i) Unidades gubernamentales. Son las responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales, así como participar en la actividad económica al conseguir financiamientos y asignar presupuesto gubernamental.
- j) Contribuyente de impuestos. Son aquellos que fundamentalmente aportan al fisco y están interesados en la actuación y rendición de cuentas de las unidades gubernamentales.
- k) Órganos reguladores. Son los encargados de regular, promover y vigilar los mercados financieros.
- l) Otros usuarios. Incluye a otros interesados no comprendidos en los apartados anteriores, tales como público inversionista, analistas financieros y consultores.

Debido a que los accionistas o dueños normalmente están interesados en el pago de dividendos o en el valor de mercado de sus acciones y los patrocinadores en el destino de sus aportaciones, estos confían la administración de la entidad a administradores o gerentes profesionales, quienes comúnmente controlan sus recursos y deciden como emplearlos en las operaciones de la misma.

La administración es responsable ante los accionistas o dueños de planear, ejecutar evaluar y controlar las operaciones de una entidad, incluyendo en entidades lucrativas, el mantener o aumentar una ventaja o paridad competitiva en el sector o mercado, todo lo anterior, circunscrito en el ambiente en donde la entidad adquiere y enajena objetos económicos así como obtiene financiamientos. Además es responsable de tomar en cuenta y equilibrar otro tipo de intereses, tales como los correspondientes de los proveedores, acreedores, empleados, clientes y beneficiarios, unidades gubernamentales y otros usuarios. La forma más sustancial de rendir cuentas por parte de la administración es a través de la información financiera.

La entidad a su vez, se allega de recursos para sus actividades de producción y mercado en diversas fuentes de financiamiento, no solo de instituciones financieras y de un limitado grupo de individuos, sino también del público inversionista, por medio de la emisión de instrumentos financieros de capital o de deuda, los cuales son profusamente comercializados en los mercados de valores nacionales e internacionales, altamente reconocidos.

Dado lo cual se observa un incremento sustancial en la actividad económica derivado de los mercados de capitales, donde la información financiera juega un papel muy importante para el inversionista que con la globalización, efectúa operaciones con entidades de otros países.

Cualquier usuario general de la información financiera de una entidad, comparte un interés común en la información acerca de la efectividad y eficiencia de las actividades de la entidad y de su capacidad para continuar operando. Por ende, la información financiera debe ser útil a una gama amplia de usuarios para la toma de decisiones.

La información financiera es una fuente primordial y muchas veces única para el usuario general, el emisor debe realizar una identificación de los intereses comunes entre los distintos usuarios de la información financiera, de manera tal que sirva de base para su toma de decisiones.

Por otra parte el usuario general evalúa, cada vez con mayor frecuencia, el grado en que la entidad satisface su responsabilidad social. La entidad por consiguiente, adquiere con mayor medida un compromiso ante la sociedad de atender el bienestar de la comunidad.

Objetivos de los estados financieros

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario en general, las cuales dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con esta.

Los estados financieros deben permitir al usuario general evaluar:

- El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad, así como su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.
- La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y en consecuencia determinar la variabilidad de la entidad del negocio en marcha.

Esta doble evaluación se apoya especialmente en la posibilidad de obtener recursos y de generar liquidez y requiere el conocimiento de la situación financiera de la entidad, de su actividad operativa y de sus cambios en el capital contable o patrimonio contable y en los flujos de efectivo o en su caso, en los cambios de la situación financiera.

Considerado las necesidades comunes del usuario general, los estados financieros deben ser útiles para:

- a) Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades. Los principales interesados al respecto son quienes puedan aportar capital o que realizan aportaciones, contribuciones o donaciones a la entidad.
- b) Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de los proveedores y acreedores que esperan una retribución justa por la asignación de recursos o créditos. Los acreedores requieren para la toma de sus decisiones, información financiera que pueda comparar con la de otras entidades y de la misma entidad en diferentes periodos. Su interés se ubica en la evaluación de la solvencia y liquidez de la entidad, su grado de endeudamiento y la capacidad de generar flujos de efectivo suficientes para cubrir los intereses y recuperar sus inversiones a crédito.
- c) Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas.

- d) Distingue el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos.
- e) Formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la entidad para formarse un juicio de cómo y en qué medida ha venido cumpliendo sus objetivos.
- f) Conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, el desempeño de la administración, su capacidad para mantener el capital contable, el potencial para continuar operando en condiciones normales, la facultad para cumplir su responsabilidad social a un nivel satisfactorio.

Por consiguiente, los estados financieros de una entidad satisfacen al usuario general, si estos proveen elementos de juicio, entre otros aspectos, respecto a su nivel o grado de:

- *Solvencia (Estabilidad financiera)*

Sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión.

- *Liquidez*

Evalúa la eficiencia de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo.

- *Eficiencia operativa*

Evalúa los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos utilizados por la entidad.

- *Riesgo financiero*

Evalúa la posibilidad de que ocurra algún evento en el futuro que cambie las circunstancias actuales o esperadas, que han servido de fundamento en la cuantificación en términos monetarios de activos y pasivos o en la evaluación de sus estimaciones.

- Rentabilidad

Sirve al usuario para valorar la utilidad neta a los cambios de los activos netos de la entidad, en relación con sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos.

Estados financieros

Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera, son la representación estructurada de la situación y el desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido. Su propósito general es proveer información de una entidad acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones y los cambios en el capital contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma de sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración de la entidad, por lo que para satisfacer ese objetivo deben proveer información sobre la evaluación de:

- a) Los activos
- b) Los pasivos
- c) El capital contable
- d) Los ingresos y costos o gastos
- e) Los cambios en el capital contable
- f) Los flujos de efectivo o en su caso los cambios en la situación financiera.

Estados financieros básicos

Los estados financieros básicos que responden a las necesidades comunes del usuario general son:

- a) El Balance General, también llamado Estado de situación financiera o Estado de posición financiera, que muestra información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad; por consiguiente los activos en orden de su disponibilidad, revelando sus restricciones, los pasivos atendiendo a su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros, así como el capital contable a dicha fecha.
- b) El Estado de resultados, para entidades lucrativas, o en su caso, el estado de actividades, para entidades con propósitos no lucrativos, que muestra la información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo, y por ende de los ingresos, gastos, así como de la utilidad neta en el patrimonio contable resultante en el periodo.
- c) El Estado de variaciones en el capital contable en el caso de actividades lucrativas, que muestra los cambios en la inversión de los accionistas o dueños durante el periodo.
- d) El Estado de flujo de efectivo, o en su caso, el estado de cambios en la situación financiera, que indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NIF A-5

Balance general

El Balance general es emitido por las entidades lucrativas como por las entidades que tienen propósitos no lucrativos y se conforma básicamente por los siguientes elementos: activo, pasivo y capital contable o patrimonio contable, este último cuando se trata de entidades con propósitos no lucrativos.

Activos

Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundamentalmente beneficios económicos futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Tipos de Activos

Atendiendo a su naturaleza, los activos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a) Efectivo y equivalente
- b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes
- c) Derechos a recibir bienes o servicios
- d) Bienes disponibles para la venta o para su transformación y posterior venta
- e) Bienes destinados al uso o para su construcción y posterior uso
- f) Aquellos que representan una participación en el capital contable o patrimonio contable

La vida de un activo está limitada por su capacidad de producir beneficios económicos futuros, por lo tanto, cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, debe procederse a disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo en el estado de resultados un gasto en la misma medida. Cuando exista incertidumbre en cuanto a la baja de valor de un activo debe determinarse una estimación.

Una estimación representa la disminución del valor de un activo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son inciertas y debe reconocerse contablemente, después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha disminución a la fecha de valuación

Un activo contingente es aquel surgido a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o en su caso por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por lo tanto, este tipo de activos no deben reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, pues no cumplen esencialmente con las características de un activo.

Pasivos

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, deriva de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

Tipos de pasivos

- a) Obligaciones de transferir efectivo o equivalentes
- b) Obligaciones de transferir bienes o servicios
- c) Obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad.

Una provisión es un pasivo cuya cuantía o fecha de ocurrencia son ciertas y debe reconocerse contablemente, después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, cuando sea probable la existencia de dicha obligación a la fecha de valuación y siempre que se cumpla con las características esenciales de un pasivo.

Un pasivo contingente es aquel surgido a raíz de sucesos pasados, cuya posible existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por lo tanto, este tipo de pasivos no deben reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, pues no cumplen esencialmente con las características de un pasivo.

Capital contable o patrimonio contable

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo con su origen en:

- a) Capital contribuido, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad.
- b) Capital ganado, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas, así como, por las reservas creadas por los propietarios de la entidad.

El capital contable de las entidades con propósitos no lucrativos se clasifican de acuerdo a su grado de restricción en:

- a) Patrimonio restringido permanente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposición de los patrocinadores que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración
- b) Patrimonio restringido temporalmente, cuyo uso por parte de la entidad, está limitado por disposición de los patrocinadores que expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores.
- c) Patrimonio no restringido, el cual no tiene restricciones por parte de los patrocinadores, para que este sea utilizado por parte de la entidad.

Desde el punto de vista legal, el capital contable representa para los patrocinadores de una entidad lucrativa su derecho sobre los activos netos, mismo que se ejerce mediante su reembolso o el decreto de dividendos.

De acuerdo con un efecto financiero, el capital contable o patrimonio contable, representa la porción del activo total que es financiada por los propietarios o en su caso, los patrocinadores de la entidad. Por lo tanto, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de recursos, el capital contable o patrimonio contable, es una fuente interna.

Estado de resultados y estado de actividades

El estado de resultados es emitido por las entidades lucrativas y está integrado básicamente por los siguientes elementos:

- a) Ingresos, costos y gastos, excepto aquellos que por disposición expresa de alguna norma particular, forman parte de las otras partidas integrales.
- b) Utilidad o pérdida neta. El estado de actividades es emitido por las entidades con propósitos no lucrativos y está integrado básicamente por los siguientes elementos: ingresos, costos y gastos.

Ingresos

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta, o en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y consecuentemente en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente. El reconocimiento de un ingreso debe hacerse solo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte favorablemente al capital ganado o patrimonio contable de la entidad, a través de la utilidad o pérdida neta, o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable.

No deben reconocerse como ingresos, los incrementos de activos derivados de:

- La disminución de otros activos
- El aumento de pasivo
- El aumento de capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad.

Asimismo, no deben reconocerse como ingresos, los decrementos de pasivos derivados de:

- La disminución de activos
- El aumento de otros pasivos

- El aumento del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad.

Atendiendo a su naturaleza, los ingresos de una entidad se clasifican en:

- a) Ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.
- b) No ordinarios, que se derivan de transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

Una ganancia es un ingreso no ordinario, que por su naturaleza debe reconocerse deducido de sus costos y gastos relativos.

Costos y gastos

Los costos y gastos son decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta, o en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y consecuentemente en su capital ganado o patrimonio contable.

El costo y gasto debe reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingreso relativo. Representan el esfuerzo económico efectuado por la administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.

No deben reconocerse como costo o gasto, los decrementos de activos derivados de:

- El aumento de otros activos
- La disminución de pasivos
- La disminución del capital contable, como consecuencia de movimiento de propietarios de la entidad.

Asimismo no deben reconocerse como costo o gasto, los incrementos de pasivos derivados de.

- Al aumento de activos
- La disminución de otros pasivos
- La disminución del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios de la entidad.

Por costo debe entenderse, para fines de los estados financieros, que es el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o un servicio adquirido por la entidad, con la intención de generar ingresos.

Atendiendo a su naturaleza, los costos y gastos que tiene una entidad se clasifican en:

- a) Ordinarios que se derivan de operaciones usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.
- b) No ordinarios, que se derivan de operaciones inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

Utilidad o pérdida neta

La utilidad neta es el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa, después de haber disminuido sus costos y gastos relativos reconocidos en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos, durante un periodo contable. En caso contrario, cuando los costos y gastos sean superiores a los ingresos la resultante es una pérdida neta.

La utilidad o pérdida neta es consecuencia de un enfrentamiento entre los ingresos devengados y sus costos y gastos relativos, reconocidos en el estado de resultados, sin considerar aquellos ingresos, costos y gastos que por disposición expresa de alguna norma particular, formen parte de otras partidas integrales.

Cambio neto en el patrimonio contable

Representa el cambio en el valor de los activos y pasivos de la entidad, en un periodo determinado. En las entidades con propósitos no lucrativos, aun cuando generan utilidad o pérdida neta, esta no suele mostrarse como un elemento identificable en el estado de actividades, pues se incluyen dentro del cambio neto en el patrimonio contable, que también incorpora las aportaciones de los patrocinadores.

Estado de variaciones en el capital contable

Es emitido por las entidades lucrativas, y se conforma por los siguientes elementos básicos: movimientos de propietarios, creación de reservas y utilidad o pérdida integral.

Movimientos de propietarios

Son cambios al capital contribuido, durante un periodo contable, derivados de las decisiones de sus propietarios, en relación con su inversión en dicha entidad.

Los movimientos de propietarios en su mayoría, representan incrementos o disminuciones del capital contable y consecuentemente de los activos netos de la entidad, sin embargo en ocasiones, los activos netos no sufren cambios por ciertos movimientos de propietarios, ya que solo se modifica la integración del capital contable por traspasos entre el capital contribuido y el capital ganado.

Los propietarios suelen hacer los siguientes movimientos:

- a) Aportaciones de capital, que son recursos entregados por los propietarios a la entidad, los cuales representan aumentos de su inversión y por lo tanto incremento del capital contribuido y consecuentemente del capital contable de la entidad.
- b) Reembolsos de capital, que son recursos entregados por la entidad a los propietarios, producto de la devolución de sus aportaciones, los cuales representan disminuciones de

su inversión, y por lo tanto decremento del capital contribuido y consecuentemente del capital contable.

- c) Decretos de dividendos, que son distribuciones por parte de la entidad, ya sea en efectivo o en sus equivalentes, a favor de los propietarios, derivadas del rendimiento de su inversión, los cuales representan disminución del capital ganado y consecuentemente del capital contable.
- d) Capitalizaciones de partidas del capital contribuido, los cuales representan asignaciones al capital social provenientes de otros conceptos de capital contribuido, tales como aportaciones para futuros aumentos de capital y prima en venta de acciones, estos movimientos representan traspasos entre cuentas de capital contribuido y consecuentemente no modifican el total del capital contable.
- e) Capitalizaciones de utilidades o pérdidas integrales, que son asignaciones al capital contribuido provenientes de las utilidades o pérdidas generadas por la entidad, estos movimientos representan traspasos entre el capital ganado y el capital contribuido y consecuentemente no modifican el total del capital contable.
- f) Capitalización de reservas creadas, que son asignaciones al capital contribuido provenientes de reservas creadas con anterioridad y con un fin específico inicial que a la fecha ha expirado, estos movimientos representan traspasos entre el capital ganado y el capital contribuido y consecuentemente no modifican el capital contable.

Creación de reservas

Representan una segregación de las utilidades netas acumuladas de la entidad, con fines específicos y creados por decisiones de sus propietarios.

La creación de reservas no es un gasto, representa la parte del capital ganado que es destinado por los propietarios para fines distintos al decreto de dividendos o a la capitalización de utilidades. Se crean en atención a las leyes, a reglamentos a los estatutos de la propia entidad o con base en decisiones de la asamblea de accionistas.

La utilidad integral es el incremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta, más otras partidas integrales.

Estado de flujo de efectivo y estado de cambios en la situación financiera

El estado de flujo de efectivo o en su caso el estado de cambios en la situación financiera, es emitido tanto por las entidades lucrativas, como por las que tienen propósitos no lucrativos, ambos estados se conforman por los siguientes elementos básicos: origen y aplicación de recursos.

Origen de recursos

Son aumentos del efectivo, durante un periodo contable, provocados por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivo o por incremento en el capital contable por parte de los propietarios o en su caso patrocinadores de la entidad.

Tipos de origen de recursos:

- a) De operación, que son los que se obtiene como consecuencia de llevar a cabo las actividades que presentan la principal fuente de ingresos para la entidad.
- b) De inversión, que son los que se obtiene por la disposición de activos de larga duración y representan la recuperación del valor económico de los mismos.
- c) De financiamiento, que son los que se obtienen de los acreedores financieros o de los propietarios de la entidad, para sufragar las actividades de operación e inversión.

Aplicación de recursos

Son aplicaciones del efectivo durante un periodo contable, provocadas por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición del capital contable, por parte de los propietarios en una entidad lucrativa.

Pueden distinguirse esencialmente los siguientes tipos de aplicación de recursos:

- a) De operación, que son los que se destinan a las actividades que representan la principal fuente de ingresos de la entidad.
- b) De inversión, que son los que se destinan a la adquisición de activos de larga duración.
- c) De financiamiento, que son los que se destinan a restituir a los acreedores financieros ya los propietarios de la entidad, los recursos que canalizaran en su momento hacia la entidad.

Preparación de la información financiera para su análisis e interpretación

La preparación de los reportes financieros debe ser cuidadosamente redactada en su contenido, siendo esta de carácter descriptivo y numérico, para utilizarla en la toma de decisiones, ya sea de inversión, para solicitar financiamiento, o bien para evaluar como se ha llevado a cabo la gestión de la administración, en cuanto a los conceptos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y perspectiva de la estabilidad de la entidad.

Los estados financieros básicos y secundarios deben cumplir con las Normas de Información Financiera, así como con las reglas particulares y el criterio prudencial de la persona que formula la información financiera, es bien cierto que esta se debe preparar para su estudio, análisis e interpretación, por lo que debe cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Simplificación. El contenido numérico puede redondearse a decenas, centenas o bien manejarse en miles de pesos, para tener cifras absolutas que faciliten la percepción, la comparación y el cálculo; por ejemplo, la cantidad de \$ 1,985,898.00 bien podría manejarse en miles y quedar redondeada en \$ 2,000,000.
- b) Reclasificación. Ciertos renglones descriptivos de los estados financieros deben agruparse en un solo concepto, por ejemplo si existen las cuentas de:

Caja:

- Fondo fijo de caja
- Fondo Variable

Bancos:

- Nacionales
- Extranjeros

Estos se pueden reclasificar en una cuenta genérica que podría ser efectivo en caja y bancos.

- c) Comparación. Se debe preparar la información financiera para llevar a cabo una confrontación de cifras o conceptos, para ello debe ser consistente en cuanto al concepto y a la cifra base, para así darle una mejor percepción y utilidad a la información financiera que se pretende analizar e interpretar.

Activo circulante	2000	2001	2002	2003
Efectivo en caja y bancos	\$ 1,000	\$2,000	\$ 1,500	\$ 3,000
Cuentas por cobrar	\$10,000	\$13,000	\$15,000	\$20,000

- d) Mediación. Esto se refiere a que los conceptos pueden actualizarse con el tiempo, o bien por reconocimiento de ciertos efectos que influyen en la información financiera, caso concreto la aplicación de la NIF B-10. Aunado a esto, se requiere que los estados financieros hayan sido dictaminados por el contador público.

Métodos de análisis e interpretación de los estados financieros

Los métodos de análisis e interpretación de estados financieros son herramientas aplicables a la valuación y evaluación, podemos entender el orden que sigue para separar y

conocer los elementos numéricos y descriptivos que integran el contenido de los estados financieros.

Tomando como base la técnica de comparación se clasifican en:

Método	Procedimiento	Aplicación
De análisis e interpretación vertical	<ul style="list-style-type: none"> - De porcentajes integrales - De razones simples - De razones estándar o promedio - De razones mixtas 	Sirve para analizar e interpretar el contenido de los estados financieros a una fecha determinada o un periodo
De análisis e interpretación horizontal	<ul style="list-style-type: none"> - De aumentos y disminuciones (estados comparativos) - Del estado de origen y aplicación de recursos. - Del estado de cambios en la situación financiera - Del estado de flujo de fondos - Del estado de flujo de efectivo 	Nos ayuda cuando analizamos e interpretamos el contenido de los estados financieros a dos fechas determinadas durante un periodo.
De análisis e interpretación histórico	<ul style="list-style-type: none"> - De las tendencias - Con base en una serie de cifras o valores - Con base en una serie de variaciones - Con base en una serie de índices 	Se utiliza cuando se debe analizar e interpretar el contenido de los estados financieros a una o varias fechas retrospectivas
De análisis e interpretación estimado	<ul style="list-style-type: none"> - Del punto de equilibrio - Del control presupuestal 	Sirve para analizar e interpretar el contenido de los estados financieros al presente, y su proyección al futuro
De análisis e interpretación moderno	<ul style="list-style-type: none"> - De casos - Du pont 	Valora las experiencias de entidades a fines, así como la determinación del rendimiento de la inversión, facilita el análisis e interpretación.

Método de análisis e interpretación vertical

Procedimiento de porcentajes integrales

Es un procedimiento simple, se conforma de números alternativos, donde se considera que el todo es igual a la suma de sus partes, representado en porcentaje.

EMPRESA X, S.A. DE C.V.		
Cuenta	Millones de pesos	Porcentaje integral
Activo circulante	\$ 33	5.2 %
Efectivo en caja	23	3.6 %
Valores	352	55.3 %
Clientes	<u>63</u>	<u>9.9 %</u>
Inventarios	\$ 471	74 %
Fijo	\$ 10	1.6 %
Edificio	80	12.6 %
Planta	4	0.5 %
Equipo de oficina	6	0.9 %
Equipo de reparto	<u>56</u>	<u>8.8 %</u>
Maquinaria y equipo	\$ 156	24.4 %
Diferido	<u>10</u>	<u>1.6 %</u>
Gastos de instalación	\$ 10	1.6 %
Suma del activo total	\$ 637	100 %

Así puede analizarse cada concepto de los estados financieros, ya sea el estado de situación financiera o el de resultados, y no aplicárselos solos, sino combinarlos con otros procedimientos para tener más elementos de interpretación. Se aconseja que la presentación de los estados financieros sea en forma vertical para facilitar su aplicación y visualización.

Procedimiento de razones simples

Este procedimiento consiste en evaluar diferentes relaciones de dependencias que existen al comparar geoméricamente las cifras de dos o más conceptos que integran el contenido de los estados financieros de una empresa determinada.

Razón: Es la relación de magnitud que existe entre dos cifras que se comparan entre sí. Existen dos tipos:

1. Razón aritmética. Es la diferencia aritmética que existe entre dos cifras que se comparan entre sí.

Ejemplo: $500 - 350 = 150$

2. Razón geométrica. Es la interpretación geométrica que existe entre dos cifras que se comparan entre sí.

Ejemplo: $500 / 350 = 1.42$

En cualquier razón intervienen dos elementos: antecedente y consecuente. Por ejemplo, en la razón aritmética 500 es el antecedente, 350 es la razón aritmética y 150 el consecuente. Mientras que en la razón geométrica 500 es el antecedente, 350 es el consecuente y 1.42 es la razón geométrica.

Procedimiento de razones estándar o promedio

Se les conoce también como razones media o promedio y se dividen en:

1. Razones estándares internas. Estas se calculan con base en las cifras históricas o presupuestadas de varios ejercicios de una misma empresa.

2. Razones estándares externas. Se calculan con base en las cifras históricas o presupuestadas en varios ejercicios de diferentes empresas, con el mismo objeto social y método contable, tamaño, tiempo, recursos y volúmenes similares.

Procedimiento de razones mixtas

Consiste en resumir en un manual las razones simples y estándares un mismo ramo de empresas, con la finalidad de comparar los resultados de una empresa en relación con las empresas similares.

Método de análisis e interpretación horizontal

También conocido como dinámico o de comparación horizontal, ya que muestra la relación cuantitativa que existe entre los datos proporcionados por los estados financieros en diferentes periodos sucesivos, lo que dará diferencias, analizando los cambios que sucedieron, el análisis estará en condición de proyectar lo que se puede realizar.

Este método puede clasificarse, según los procedimientos en:

Procedimiento de aumentos y disminuciones

Consiste en comparar estados financieros, lo que dará como resultado aumentos o disminuciones en los diferentes conceptos que se confrontan, proporcionando una percepción visual del comportamiento que tienen los saldos de las cifras comparadas. Este procedimiento es útil, puesto que ayuda a preparar información para la aplicación de otro procedimiento, lo que facilita el análisis e interpretación de la información sujeta a estudio.

Procedimiento del estado de origen y aplicación de recursos

Muestra el origen de los recursos propios o ajenos, así como la aplicación de los mismos, de una empresa en un periodo determinado específico.

Encabezado. Debe contener los siguientes datos:

- Nombre de la empresa
- Denominación del ser un estado de origen y aplicación de recursos
- Ejercicio correspondiente

El cuerpo de de dos conceptos, está formado por:

- Origen de los recursos, estos pueden ser por operaciones normales (propias de la actividad u objeto de la empresa) y por otras operaciones (extraordinarias a la actividad u objeto de la empresa)
- Aplicación de los recursos, que pueden ser por operaciones normales y otras operaciones

Ejemplo:

Empresa X, S.A. de C.V.

Estado de Origen y Aplicación de Recursos por:
El año terminado al 31 de diciembre de 2008

Origen de los recursos:

Por operaciones normales

Utilidad del ejercicio	\$ 725.00	
Aportación al capital social	<u>400.00</u>	
		1,125.00

Aplicación de recursos por operaciones normales

Aumento de capital de trabajo	\$ 825.00	
Compra de maquinaria	<u>300.00</u>	
		1,125.00

Formuló

Revisó

Autorizó

Cabe señalar que para determinar este estado financiero debemos realizar la comparación de dos estados financieros, en este caso balance general o estados de situación financiera. Dicha confrontación dará como resultado variaciones de más o menos, o bien neutras, y de ellas según el concepto, determinar si es origen o aplicación de recursos, así mismo mostrara los renglones que tuvieron variación como elementos integrantes del capital de trabajo.

Empresa X, S.A. de C.V.
Balances Generales al 31 de diciembre de 2007 y 2008

	2002	2003 Año	Aumentos	Disminuciones
	Año base	comparado		
Activo Circulante				
Caja y Bancos	1,100	1400	300	
Cuentas por Cobrar	50	300	250	
Inventarios	150	525	375	
Fijo				
Maquinaria y Equipo	1000	1300	300	
Suma activo	2300	3525		
Pasivo circulante				
Cuentas por pagar	700	800		100
Capital contable social	1500	1900		400
Superávit		100		
Resultado del ejercicio		725		725
Suma pasivo y capital contable	2300	3525	1225	1225

Procedimiento del estado de cambios en la situación financiera

El Estado de cambios en la situación financiera se puede definir como el estado financiero que muestra las variaciones operadas durante un periodo determinado, en el activo, pasivo y capital contable. Es un estado dinámico de carácter informativo que complementa al estado de situación financiera, mostrando el origen y aplicación de los recursos. Los objetivos del estado de cambios en la situación financiera son:

- Resumir las actividades de una entidad económica, en cuanto a financiamiento e inversión, mostrando la generación de recursos provenientes de operaciones del periodo.
- Proporcionar información completa acerca de los cambios en la situación financiera durante el periodo.

El origen de los recursos puede ser:

- Por disminución de activos. Se refleja en el aumento de otro activo o en la disminución del capital.
- Por aumento de pasivo. Un aumento significa que la empresa uso recursos o nuevas aportaciones de capital, lo que trae como consecuencia un aumento en el activo y uno en el capital.
- Por aumentos de capital. Estos se originan cuando la asamblea de accionistas decide incorporar nuevas aportaciones de capital, lo que trae como consecuencia un aumento en al activo y un aumento en el capital contable.
- Por utilidades del ejercicio. La utilidad neta se refleja en un aumento de capital contable.

La aplicación de recursos se refleja en:

- Aumento del activo. Estos aumentos se presentan cuando los recursos ajenos se aplican a cualquier renglón del activo
- Disminución del pasivo. Indica que los recursos fueron aplicados para disminuir saldos a favor de acreedores.
- Disminución del capital. Tienen lugar cuando se reembolsa a los socios parte de su inversión o parte de las utilidades reinvertidas en la empresa.

- Absorción de pérdidas del ejercicio. La pérdida neta se refleja en una disminución del capital contable, por lo que se considera una aplicación de recursos.

El estado de cambios en la situación financiera debe presentar los aspectos de operación, financiamiento e inversión de todas las operaciones importantes que afectan la situación financiera de la empresa durante un periodo determinado. La presentación depende de la necesidad del usuario, pero en el aspecto formal debe constar de encabezado, cuerpo y pie.

Método de análisis e interpretación histórico

Procedimiento de las tendencias

Este procedimiento consiste en determinar la propensión absoluta y relativa de los distintos renglones homogéneos de los estados financieros. Este procedimiento también llamado porcentaje de variaciones, puede aplicarse a cualquier estado financiero, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos.

- Las cifras deben corresponder a estados financieros de la misma empresa.
- Las normas de valuación deben ser las mismas para todos los estados financieros que se presenten.
- Los estados financieros dinámicos que se presenten deben proporcionar información correspondiente al mismo ejercicio o periodo.
- Es aplicable, generalmente, en forma mancomunada con otros procedimientos, de acuerdo con los criterios y objetivos que se persiguen, de tal manera que es conveniente auxiliarse de dos o más procedimientos de análisis.
- Facilita la retención y apreciación mental de la propensión de las cifras relativas, situación importante para hacer la estimación con bases adecuadas a los posibles cambios futuros de la empresa, proporcionando una perspectiva.
- Para su aplicación debe remontarse al pasado, haciendo uso de los estados financieros de ejercicios anteriores, con objeto de observar, cronológicamente, la propensión que han tenido las cifras hasta el presente.

- El procedimiento de las tendencias, como otros, generalmente explica probables anormalidades, tal vez sospechas de cómo se encuentra la empresa. De ahí que el analista de los estados financieros debe hacer estudios posteriores para determinar las causas que originan la buena o mala administración, recomendando, a su vez y en su caso, las medidas que juzgue necesario.

Ejemplo:

Obtener las tendencias de las ventas netas de los años 1998 a 2003, tomando en cuenta que:

En 1998 se vendieron \$ 400,000.00
 En 1999 se vendieron \$ 460,000.00
 En 2000 se vendieron \$ 540,000.00
 En 2001 se vendieron \$ 640,000.00
 En 2002 se vendieron \$ 780,000.00
 En 2003 se vendieron \$ 960,000.00

Ventas netas			
Años	Absolutos	Relativos (%)	Tendencias relativas
1998	400,000	100	- 0 -
1999	460,000	115	15 (+)
2000	540,000	135	35 (+)
2001	640,000	160	60 (+)
2002	780,000	195	95 (+)
2003	960,000	240	140 (+)

La formula aplicable al método de tendencias son:

Para obtener el relativo:

$$(Cifra comparada / cifra base) \times 100$$

Para obtener la tendencia relativa

$$((Cifra comparada - Cifra base) / Cifra base) \times 100$$

1998 $(400,000 / 400,000) \times 100 = 100\%$

1999 $(460,000 / 400,000) \times 100 = 115\%$

1999 $((460,000 - 400,000) / 400,000) \times 100 = 15 \%$

2000 $((540,000 - 400,000 / 400,000) \times 100 = 35 \%$

Procedimiento con base en una serie de cifras o valores

Consiste en ordenar cronológicamente la serie de cifras absolutas de los distintos renglones homogéneos de los estados financieros de una empresa determinada.

Bases del procedimiento:

- Conceptos homogéneos
- Cifra base
- Cifras comparadas

Este procedimiento se aplica a cualquier estado financiero, obteniendo una simple apreciación de los cambios absolutos de las cifras de los estados financieros, es útil para formar el archivo permanente del auditor interno o externo, en el renglón relativo a los estados financieros.

Ejemplo:

Conceptos Homogéneos	1998	1999	2000	2001	2002
Ingresos	2,000	2,500	3,500	4,000	4,500
Costos	1,500	1,600	2,000	3,000	3,000
Utilidad Bruta	500	900	1,500	1000	1,500
Gastos de Operación	200	250	400	600	700
Utilidad de operación	300	650	1,100	400	800
Provisiones	105	200	400	100	250
Utilidad neta	195	450	700	300	550

Procedimiento con base en una serie de variaciones

Este procedimiento consiste en ordenar, cronológicamente, las variaciones absolutas, relativas o bien absolutas y relativas, de los distintos renglones homogéneos de los estados financieros de una empresa.

Puede aplicarse a cualquier estado financiero, con la condición de que en este procedimiento se observen cronológicamente las diferencias o variaciones, ya sea de cifras absolutas, relativas o bien de las absolutas relativas, referidas a una base común.

Método de análisis e interpretación estimado

Procedimiento del punto de equilibrio

Este procedimiento como herramienta para la elaboración del presupuesto es importante sobre todo en épocas actuales de tanta y variada competencia. El punto equilibrio define la estructura ideal, en virtud de que al saber que tanto se requiere vender para no perder ni ganar, se indica el límite que necesitamos de capacidad instalada. De ahí en adelante se generan las utilidades deseadas.

Para la determinación del punto de equilibrio debemos en primer lugar conocer los costos fijos y variables de la empresa; entendiendo por costos variables aquellos que cambian en proporción directa con los volúmenes de producción y ventas, por ejemplo: materias primas, mano de obra a destajo, comisiones, etc.

El punto de equilibrio es una herramienta financiera que permite determinar el momento en el cual las ventas cubrirán exactamente los costos, expresándose en valores, porcentaje y/o unidades, además muestra la magnitud de las utilidades o pérdidas de la empresa cuando las ventas excedan o caen por debajo de este punto, de tal forma que este viene a ser un punto de referencia a partir del cual un incremento en los volúmenes de venta generará utilidades, pero también un decremento ocasionará pérdidas, por tal razón se deberán analizar algunos aspectos importantes como son los costos fijos, costos variables y las ventas generadas.

Para la determinación del punto de equilibrio debemos en primer lugar conocer los costos fijos y variables de la empresa; entendiendo por costos variables aquellos que cambian en proporción directa con los volúmenes de producción y ventas, por ejemplo: materias primas, mano de obra a destajo, comisiones, etc. Por costos fijos, aquellos que no cambian en proporción directa con las ventas y cuyo importe y recurrencia son prácticamente

constantes, como son la renta del local, los salarios, las depreciaciones, amortizaciones, etc. Además debemos conocer el precio de venta de él o los productos que fabrique o comercialice la empresa, así como el número de unidades producidas. Al obtener el punto de equilibrio en valor, se considera la siguiente fórmula:

$$P.E. = \text{Costos fijos} / 1 - (\text{Costos variables} / \text{Ventas totales})$$

Procedimiento del control presupuestal

Antes de utilizar el control presupuestal como procedimiento de análisis e interpretación, es necesario realizar un análisis del ciclo económico de la empresa sujeta a estudio. El ciclo económico de una entidad es el tiempo promedio que transcurre entre la adquisición de las materias primas que entran en el proceso de producción y comercialización, hasta su conversión final en efectivo, nuevamente al finalizar el proceso de distribución, por lo que está compuesta de varias fases dentro de un periodo de inversión que comprende la obtención de los elementos necesarios para iniciar el ciclo.

Las fases del promedio de inversión son:

1. Inversión en adquisición de materia prima.
2. Producción, o sea la transformación de la materia prima en artículo terminado.
3. Comercialización del producto.
4. Inversión en cuentas por cobrar, por venta a crédito y su recuperación en efectivo.

El tiempo de cada una de estas fases determina aplicando el procedimiento de análisis e interpretación de razón simple y sumada se obtiene el total del tiempo invertido en el ciclo económico, con lo cual se sustenta lo que en un momento dado se quiera presupuestar.

Se entiende por control presupuestal la estimación anticipada de un presupuesto integral con dos variaciones (cuantitativas y cualitativas). Para el conjunto de operaciones de una empresa a corto, mediano y largo plazo, esta sería la fase de planeación. Posteriormente se compara lo presupuestado con la realidad, lo cual da como resultado diferencias, de menos o más y de acuerdo con estas diferencias se deciden las acciones que

hay que tomar y se establecen las prioridades relevantes, siendo esta última la fase de control presupuestal.

Métodos de análisis e interpretación modernos

Procedimiento Du Pont

Este sencillo método consiste en restar a las ventas netas los costos y gastos, esto sería igual a la utilidad neta antes de impuesto sobre la renta posteriormente se divide entre las ventas netas resultando la utilidad sobre ventas.

Por otra parte se suman el activo circulante, el activo fijo y el activo diferido, siendo igual a la inversión total.

Se dividen las ventas entre la inversión total, esto será igual a la inversión total. Se dividen las ventas entre la inversión total, esto será igual a la rotación de operaciones. Por último se multiplicará la rotación de operaciones por el porcentaje de la utilidad sobre ventas, siendo igual al porcentaje del rendimiento sobre la inversión.

2.4 NECESIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ACTUALIZADA

Los estados financieros se limitan a proporcionar información obtenida del registro de las operaciones de la empresa, bajo juicios personales y principios de contabilidad, aun cuando generalmente sea una situación distinta a la situación real del valor de la empresa.

En el mundo en que vivimos, en el que los valores están continuamente sujetos a fluctuaciones como consecuencia de guerras y factores políticos y sociales, resulta casi imposible pretender que la situación financiera coincida con la situación real o económica de la empresa.

La moneda, que es un instrumento de medida de la contabilidad, carece de estabilidad, ya que su poder adquisitivo cambia constantemente; por tanto, las cifras contenidas en los

estados financieros no representan valores absolutos y la información que presentan no es la exacta de su situación ni de su productividad.

Las diferencias que existen entre las cifras que presentan los estados financieros basados en costos históricos y el valor real son originadas por lo menos por los siguientes factores:

- a) Pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
- b) Oferta y demanda.
- c) Plusvalía
- d) Estimación defectuosa de la vida probable de los bienes (Activos fijos).

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda es provocada por la inflación, que es el aumento sostenido y generalizado en el nivel de precios. El registro de las operaciones se hace en unidades monetarias con el poder adquisitivo que tiene el momento en que se adquieren los bienes y servicios; es decir, las transacciones se registran al costo de acuerdo con normas de información financiera.

Esto tiene como consecuencia, en una economía inflacionaria, que dichas operaciones con el transcurso del tiempo queden expresadas a costo de años anteriores, aun cuando su valor equivalente en unidades monetarias actuales sea superior, de tal suerte que los estados financieros preparados con base en el costo no representan su valor actual.

La información que se presenta en el estado de situación financiera se ve distorsionada fundamentalmente en las inversiones presentadas por bienes, que fueron registrados a su costo de adquisición y cuyo precio ha variado con el transcurso del tiempo.

Generalmente los inventarios muestran diferencias de relativa importancia debido a la rotación que tienen ya que su valuación se encuentra más o menos actualizada. Las inversiones de carácter permanente, como son terrenos, edificios, maquinaria y equipo en

general, cuyo precio de adquisición ha quedado estático en el tiempo, generalmente muestran diferencias importantes en relación con su valor actual.

Por otra parte, el capital de las empresas pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda. Desde el punto de vista de la información de los resultados de operaciones de la empresa, tenemos deficiencias originadas principalmente por la falta de actualización del valor de los inventarios y de la intervención de una depreciación real.

Todo esto da origen a una incertidumbre para la toma de decisiones porque se carece de información actualizada y, si no se tiene la política de separar de las utilidades como mínimo una cantidad que sumada al capital, dé como resultado un poder de compra por lo menos igual al del año anterior, la consecuencia será la descapitalización de la empresa y, con el transcurso del tiempo, su desaparición.

De ahí la importancia de re expresión de los estados financieros, la re expresión de la información financiera es presentar los estados financieros de una empresa en cifras o pesos del poder adquisitivo a la fecha de cierre del último ejercicio.

Debido a que los estados financieros se formulan de acuerdo con el principio de base o valor histórico, en el que se establece que el valor es igual al costo, las operaciones se registran en unidades monetarias en las fechas en que se realizan y, por tanto, estamos sumando monedas con diferente poder adquisitivo. De tal forma, los estados financieros muestran una situación financiera pero no económica.

Además de lo anterior, los estados financieros normalmente no consideran ciertos factores que influyen en la economía de la empresa y que agregan un valor real al estrictamente financiero, como cartera de clientes, imagen, experiencia, concesiones, organización eficiente, productos acreditados, buena localización para el suministro de materias primas, etc. De lo anterior se desprende que los principales fenómenos originados por la inflación, que afectan a la empresa en forma directa son: escasez, carestía del trabajo, altos costos de producción y financiamiento.

Efectos de la inflación NIF B-10

Cuando el entorno económico se califica como inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros mediante el método integral. Este reconocimiento debe hacerse antes de aplicar cualquier técnica de valuación, por ejemplo: valor razonable, método de participación, etc.

La estructura financiera de la entidad está conformada por partidas monetarias y no monetarias, cada una de estas partidas tiene un comportamiento diferente en relación con la inflación, motivo por el cual, el método integral consiste en determinar.

- a) Para partidas monetarias, la afectación a su poder adquisitivo, la cual se denomina Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) y
- b) Para partidas no monetarias, el efecto de re expresión necesario para poder presentarlas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general.

Partidas monetarias

Algunos de los activos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: efectivo, instrumentos financieros, cuentas por cobrar e impuestos por cobrar. Los anticipos a proveedores se consideran partidas monetarias solo en los casos en los que no se recibirán bienes o servicios, en cantidad y características determinadas y no está garantizado un precio de compraventa.

Asimismo, algunos de los pasivos monetarios más comunes que puede tener una entidad son: préstamos bancarios, proveedores, sueldos por pagar e impuestos por pagar. Los anticipos de clientes se consideran partidas monetarias solo en los casos en los que estos no representan obligaciones de transferir bienes o servicios, en cantidad y características fijas o determinadas y no está garantizado el precio de compraventa.

El REPOMO debe determinarse mensualmente, para lograr lo anterior debe multiplicarse la posición monetaria al inicio de cada mes por el porcentaje de inflación del mismo mes. Posteriormente, el REPOMO de cada mes debe re expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general, por lo que debe determinarse su cifra re expresada a dicha fecha.

Partidas no monetarias

Algunos ejemplos de activos no monetarios son: inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles, inversiones permanentes y los anticipos a proveedores.

Asimismo algunos pasivos no monetarios son: las provisiones que reflejan compromisos de pago ya sea en especie o con valores de mercado y los anticipos de clientes.

Por lo que se refiere al capital contable, todos los rubros que los integran son partidas no monetarias. Consecuentemente, todas las partidas que integran el estado de resultados también son partidas no monetarias.

Todas las partidas no monetarias deben expresarse en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha del cierre del balance general.

La cifra re expresada de las partidas no monetarias deben determinarse multiplicando su cifra base por el factor de re expresión a la fecha de cierre, dicha cifra base debe incluir todos los reconocimientos contables posteriores al reconocimiento inicial que se haya hecho en cada partida.

Asimismo, debe compararse la cifra re expresada con la cifra base de cada partida no monetaria para obtener, por diferencia, el efecto de re expresión del periodo, dicho efecto debe reconocerse dentro de la estructura financiera de la entidad, en cada uno de los rubros que le dio origen.

Todas las partidas del balance general deben presentarse expresadas en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de cierre del balance general. Por lo tanto, el efecto de re expresión de las partidas no monetarias debe presentarse sumado a la cifra base.

Por todos los estados financieros re expresados que se presenten comparativos, debe revelarse en notas a los estados financieros la siguiente información:

- a) El hecho de haber operado en un entorno económico inflacionario y consecuentemente de haber re expresado los estados financieros.
- b) El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores así como el porcentaje de inflación del periodo.
- c) En el caso de que se requiera, por razones legales o de otra índole, puede informarse los valores nominales del capital contable.

CAPITULO III: NORMATIVIDAD PARA LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En el año 1992 inició la vigencia del Boletín B-8 ***Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes***. En dicho documento se establecía el tratamiento contable de las inversiones permanentes en subsidiarias, asociadas o en otras entidades en la que no se ejerce control ni influencia significativa, conocidas como inversiones permanentes.

En el año 2005, entró en vigor el Boletín B-7 *Adquisiciones de negocios*, en el que se establece la normatividad relativa al reconocimiento inicial de subsidiarias y asociadas, con motivo de su adquisición; consecuentemente, el Boletín B-7 dejó sin efecto a los párrafos que trataban este tema en el Boletín B-8. Por lo tanto, el Boletín B-8 mantuvo respecto a las subsidiarias, el tema de consolidación de estados financieros y respecto de asociadas, el de valuación bajo el método de participación; ambos temas se refieren al reconocimiento posterior.

Por otra parte, dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la NIC-27, *Estados financieros consolidados y separados*, tuvo cambios aplicables a partir enero del año 2005 y otras modificaciones hasta enero de 2008, algunas aplicables en julio de 2008. Asimismo, la NIIF-3, *Combinaciones de negocios*, tiene cambios previstos a partir de julio de 2009, por lo que se refiere al reconocimiento de adquisiciones de subsidiarias.

Este boletín tiene por objeto establecer el tratamiento que debe darse a las inversiones permanentes en acciones y las condiciones que requieren: (1) la preparación de estados financieros consolidados, (2) la valuación de inversiones permanentes por el método de participación (3) el método de valuación de otras inversiones permanentes, (4) la preparación de estados financieros combinados.

Para los propósitos de este boletín se considera que.

- a) *Inversiones permanentes en acciones.* Son aquellas efectuadas en títulos representativos de capital social de otras empresas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Generalmente estas inversiones se realizan para ejercer control o tener injerencia sobre otras empresas; aunque puede haber otras razones para realizar este tipo de inversiones.
- b) *Control.* Es el poder de decidir unilateralmente las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades; se considera que tiene el control de otra empresa cuando se posee directa ó indirectamente, atreves de subsidiarias, mas del 50% de las acciones en circulación con derecho a voto de la compañía emisora ó por acuerdos.
- c) *Compañía tenedora.* Es aquella que tiene inversiones permanentes, a las que se refiere este boletín.
- d) *Controladora.* Es aquélla entidad que tiene inversiones permanentes en otra entidad denominada subsidiaria.
- e) *Subsidiaria.* Es una entidad sobre la cual la tenedora ejerce, directa o Indirectamente a través de subsidiarias, control; la subsidiaria puede ser o no una Entidad con Propósito Específico (EPE) y tener una forma jurídica similar o diferente a la de la entidad tenedora; por ejemplo, puede ser una sociedad anónima, una sociedad civil, un fideicomiso, una asociación, etcétera.
- f) *Asociada.* Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
- g) *Influencia significativa.* Es el poder para participar en decidir las políticas de operación y financieras de la empresa en la cual se tiene la inversión, pero sin tener el poder de gobierno sobre dichas políticas.

Se consideran a menos que se demuestre lo contrario existe influencia significativo cuando una empresa posee directa o indirectamente a través de subsidiarias o asociadas más del 10% de las acciones ordinarias en circulación con derecho a voto de la empresa emisora.

- h) *Afiliadas*. Son aquellas entidades que tienen accionistas comunes o administración común significativos.
- i) ***Estados financieros consolidados***. Son aquéllos estados financieros que presentan la situación financiera, la utilidad o pérdida neta, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias.
- j) *Estados financieros combinados*. Son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de operación y de cambios en la situación financiera de compañías afiliadas como si fuera una sola.
- k) *Interés minoritario*. Es la porción de la utilidad o pérdida del ejercicio y del resto del capital contable de las subsidiarias consolidadas que es atribuible accionistas ajenos a la compañía controladora.

Estados financieros consolidados

Por razones de propiedad del capital y de la facultad de tomar decisiones, la compañía controladora y sus subsidiarias integran una entidad económica, que no tiene personalidad jurídica propia constituida por dos o más entidades jurídicas, aun cuando estas formalmente desarrollen actividades económicas, ejerzan su derecho y respondan a sus obligaciones en forma individual.

La información relativa a las relaciones de la compañía controladora y sus subsidiarias con terceros, así como el efecto de estas relaciones en la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica que integran, no pueden ser comunicada a través de los estados financieros individuales de la compañía controladora.

Para que esta comunicación sea adecuada, con base en el principio de entidad analizado en la NIF A-2 se requiere que los estados financieros incluyan todos los derechos, obligaciones, restricciones y patrimonio así como el resultado de las operaciones de la compañía controladora y sus subsidiarias ya que se trata de una sola empresa lo que se logra con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se formulan mediante la suma de estados financieros individuales de la controladora y todas sus subsidiarias, incorporándose el efecto de los asientos de consolidación. La regla general es que los estados financieros consolidados incluyan a todas sus subsidiarias que forman la entidad.

Cuando existan circunstancias sólidas y concluyentes en las que, por razones de falta de control diferentes a las citadas en este boletín, no se justifique la inclusión de una o varias compañías subsidiarias en la entidad consolidada, estas deberán excluirse. Los casos que deberán ser analizados para determinar las circunstancias existentes son los siguientes:

- a) Subsidiarias en países extranjeros en los que existan controles de cambios, restricciones para la restricción de utilidades o incertidumbre sobre la estabilidad monetaria.
- b) Subsidiarias en que se haya perdido el control por encontrarse en situaciones de suspensión de pagos, disolución o quiebra. (Ej. Comercial Mexicana)

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas por las situaciones descritas en el párrafo anterior, deben valuarse por el método de participación o su valor neto de realización el cual sea menor en el criterio prudencial, la comparación de estos valores deberá hacerse por cada una de las subsidiarias.

Para la consolidación de estados financieros, deben utilizarse estados financieros de las subsidiarias correspondientes a la misma fecha y por el mismo periodo que los de la controladora, salvo que se considere impráctico, en cuyo caso, los estados financieros de las subsidiarias pueden ser a fechas diferentes, siempre que:

- a) La diferencia en fechas no sea mayor a tres meses y ésta sea consistente periodo a periodo; y
- b) La extensión del periodo por el que se informa sea la misma que la de los estados financieros de la controladora; por ejemplo, 12 meses.

Con base a las disposiciones la NIF B-10 si se consolidan estados financieros con diferente fecha, todos ellos deben expresarse en pesos de poder adquisitivos a la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido en el periodo no coincidente deberán ser reconocidos o revelados en los estados financieros, según la naturaleza de la operación, para poder reflejar de la mejor manera posible la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera de la entidad consolidada.

Los estados financieros de las subsidiarias y de la controladora deben prepararse con base en las mismas Normas de Información Financiera, y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables. En caso contrario, los estados financieros de las subsidiarias que son utilizados para la consolidación deben modificarse para ser consistentes con los de la controladora. Por ejemplo, los métodos utilizados en la valuación de salida de inventarios deben ser los mismos, a menos de que se trate de inventarios de naturaleza diferente.

En el caso de estados financieros que hayan sido preparados sobre bases diferentes a las NIF, deberán convertirse a las mismas.

Todas las transacciones efectuadas entre las compañías consolidadas deben eliminarse.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva de las transacciones que deben eliminarse en la preparación de estados financieros consolidados, en los párrafos que siguen se enumeran las más frecuentes. La referencia que se haga en este boletín al costo como un método de valuación deberá interpretarse como el valor en libros actualizado a la fecha de la transacción

por cualquiera de los dos métodos reconocidos en nuestro esquema contable (Cambios en el nivel general de precios y costos específicos). Este valor o conceptos análogos, como valor en libros a la fecha de la transacción, deberán ser actualizados en los términos del boletín B-10 y sus adecuaciones.

- a. Las ventas y el costo de ventas entre las compañías consolidadas. Si los artículos adquiridos de una cía. del grupo aun se encuentran en el inventario, deben valuarse al costo de producción o adquisición de la cía. vendedora, más gastos de transporte o de fabricación de la compradora.
- b. La utilidad o pérdida en ventas de activos fijos entre compañías consolidadas. Los inmuebles, maquinaria y equipo comprados a una entidad consolidada deben valuarse al valor en libros de la compañía vendedora más los gastos incurridos por la compradora para poder disponer de ellos, como si la transacción no se hubiera realizado. Esta situación deberá seguirse completando durante la vida útil del bien en la entidad.
- c. Los intereses, rentas, regalías, servicios técnicos, etc., entre las compañías consolidadas.
- d. Los dividendos recibidos de y entre subsidiadas.
- e. Puede suceder que con motivo de las eliminaciones anteriores, surjan diferencias temporales de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, las cuales deberán ser reflejadas como impuestos diferidos si se reúnen los requisitos establecidos en el boletín D-4 (Tratamiento Contable del I.S.R. y la P.T.U.)

Los saldos entre las compañías consolidadas deben ser eliminados.

La inversión en acciones debe ser eliminada contra el valor contable que las acciones de la emisora tenían en la fecha de compra de las acciones. Si existen distintas fechas de compra, la eliminación de la inversión debe efectuarse por etapas, tomando en cuenta el valor contable de las acciones en cada una de las fechas de compra.

Si alguna subsidiaria tiene acciones de voto limitado con dividendo acumulativo en circulación en poder de terceros, su dividendo anual se integrara a la utilidad neta correspondiente al interés minoritario, aun cuando este no haya sido decretado. Lo anterior deberá considerarse desde los periodos intermedios.

Cualquier diferencia que exista entre el valor de la compra de las acciones y el valor contable que le es relativo debe asignarse en función de lo mencionado en los siguientes incisos:

- a. Puede haber circunstancias en donde el valor contable de los activos no monetarios no sea representativo y, por lo tanto, esto deberá ajustarse a su valor de reposición o de uso.
- b. Por aquellos activos y pasivos monetarios a largo plazo cuya tasa de interés sea notoriamente distinta a la de mercado, deberá determinarse el monto correspondiente a esta diferencia de tasa, el cual deberá amortizarse en el mismo periodo que el de la partida que le dio origen.
- c. deberá crearse una provisión para los costos previsibles de reorganización del negocio adquirido, incluyendo las posibles indemnizaciones por reajuste de personal.
- d. Si con motivo de la adquisición, los deudores o acreedores de la empresa adquirida hicieran un cambio a las condiciones previamente establecidas y estas produjeran un beneficio o pérdida significativa, esta deberá reconocerse, junto con el precio de la operación de compra.
- e. La diferencia final que resulte entre el precio de compra y el valor contable relativo después de incluir las consideraciones anteriores, deberán identificarse como “Exceso del costo de las acciones de subsidiarias sobre el valor en libros” o “Exceso del valor en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias” o algunos otros nombres similares, según sea su naturaleza, deudora o acreedora, respectivamente.

- f. Si esta diferencia fuera deudora también se le conoce con el nombre de “crédito mercantil” y deberá ser amortizada mediante cargos sistemáticos a los resultados futuros en un periodo razonable. Salvo que la subsidiaria adquirida no tenga capacidad de generar utilidad en cuyo caso, esta diferencia deberá cargarse a los resultados del año.

Para la determinación del periodo de amortización, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- La vida predecible del negocio o industria
 - Los efectos de la obsolescencia de productos, cambios en la demanda y otros factores económicos o circunstanciales en que se desempeñe la empresa
 - El periodo esperado de retorno de la inversión
 - En ningún caso, el plazo de amortización deberá exceder a veinte años, que se considera es el plazo en que cambia una generación administrativa
- g. Si la diferencia fuera acreedora deberá ser amortizada mediante créditos a los resultados futuros en el plazo en que se estime que el negocio adquirido quedara integrado al resto del grupo adquirente y el cual no deberá exceder a cinco años.
- h. En caso de que en fecha posterior se presentaran situaciones no previstas en la determinación del exceso citado en el inciso e) anterior y que corresponda claramente a consecuencia de operaciones anteriores a la compra, dicho exceso deberá ajustarse.

Los estados financieros de compañías adquiridas se incluirán en la consolidación a partir de la fecha en que esas compañías adquirieron la calidad de las subsidiarias. Las cuentas de resultados deben mostrarse en el estado consolidado de resultados a partir de esa misma fecha. Congruentemente, los estados financieros de compañías que pierdan la calidad de subsidiarias se dejaran de incluir a partir del momento en que pierdan esa calidad.

Si durante el ejercicio, la proporción de la inversión de una controladora en una o varias de las subsidiarias se modifica, la utilidad o pérdida atribuible a la controladora debe calcularse tomando en cuenta la proporción correspondiente en cada una de sus etapas.

Los estados financieros consolidados deben cumplir con las reglas de información (que les sean aplicables) establecidas por esta comisión para los estados financieros individuales y además.

- a. Con el propósito de que el lector de los estados financieros conozca en términos generales las actividades más relevantes del grupo, se deberá revelar la actividad de la controladora y de las subsidiarias más significativas.
- b. Los nombres de las principales subsidiarias y la proporción de la inversión de la controladora en dichas subsidiarias.
- c. Cuando existan subsidiarias no consolidadas deberá señalarse la justificación de su exclusión, mostrarse en notas a los estados financieros información relevante sus activos, pasivos y resultados, y revelar el monto de participación de la controladora en los resultados de operación y en la inversión de los accionistas.
- d. En caso de que la fecha de alguno o algunos de los estados financieros de las entidades consolidadas difiera de la fecha de los estados consolidados, deberá revelarse esta situación.
- e. Si en virtud de lo revelado en el párrafo 3 b) (definición de términos “control”) se consolidaron compañías en las que se tiene participación accionaria del 50% o menor, este hecho deberá revelarse.
- f. Al adquirir o vender una subsidiaria durante un periodo, generalmente los estados financieros consolidados de este periodo no son comparables con los del periodo anterior y posterior en lo que a esta subsidiaria se refiere. Para facilitar la comparación de estados financieros en estos casos, es necesario revelar en las notas a los estados financieros consolidados el efecto que tuvo en la situación financiera consolidada y en sus cambios y en los renglones más significativos del estado de resultados, la incorporación o exclusión de las cifras de la subsidiaria adquiridas o vendidas durante el periodo.

- g. El estado consolidado de resultados debe incluir en sus distintos renglones los resultados de operación de las subsidiarias vendidas durante el periodo hasta la fecha en que perdieron la calidad de subsidiarias.
- h. La utilidad o pérdida obtenida en la venta de subsidiarias forma parte de los resultados consolidados del periodo en que se realiza dicha venta. Esta utilidad o pérdida resulta de la diferencia entre el periodo de venta y la parte proporcional correspondiente a la inversión de la consoladora en la emisora a la fecha de la venta, asimismo, debe cancelarse el remanente del exceso a que se refiere el inciso e) (adquisición y venta de subsidiarias).
- i. El estado de cambios en la situación financiera deberá mostrar los efectos de la compra o venta de subsidiarias en el ejercicio en un solo renglón que involucre toda la información en vez de mostrarlo como al adquisición individual de activos y pasivos.
- j. Si la diferencia final entre el precio de compra y el valor contable relativo de las acciones de las subsidiarias fuera deudora deberá presentarse en el último renglón del activo, y si fuera acreedora después de los pasivos a largo plazo. Las diferencias deudoras y acreedoras no deberán compensarse.
- k. Debe revelarse el método y periodo de amortización de la diferencia citada en el inciso anterior, así como el monto de la amortización del ejercicio.
- l. El interés minoritario deberá presentarse como último renglón del capital contable, la participación de los accionistas mayoritarios deberá destacarse mediante un subtotal antes de la incorporación del interés minoritario.
- m. El estado de resultados consolidado debe arribar a la utilidad neta consolidada y al pie de dicho estado se mostrara su distribución entre la controladora y los accionistas minoritarios. La utilidad o pérdida correspondiente a los accionistas minoritarios se calculara mediante el porcentaje de participación de dichos accionistas en cada subsidiaria.

- n. Cuando el monto de las utilidades disponibles en la subsidiaria difieran en forma importante de las cifras de utilidades que se usaron para la consolidación por haberse aplicado practicas diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, dicho monto deberá divulgarse en una nota a los estados financieros.
- o. Cuando se apliquen diversos principios de contabilidad porque las condiciones de la compañía consolidadas no sena similares, se deberá divulgar dichos principios.

Es un hecho que las empresas controladas para cumplir con disposiciones legales o contractuales se ven en la necesidad de distinguir entre ellas y el grupo de empresas que encabezan. Por ello, en estos casos es necesario emitir adicionalmente estados financieros de la consolidación no consolidados. (Estados financieros individuales) o sea de la entidad legal y no de la entidad económica.

Esta comisión considera que, como entidad legal separada, los estados financieros individuales de una controladora cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados si se observan los siguientes requisitos.

- a. Los estados financieros deben indicar claramente que se refieren a la entidad legal.
- b. Debe existir una razón valida para la preparación de los estados financieros individuales, el cual debe divulgarse.
- c. Las inversiones en las subsidiarias deberán valuarse por el método de participación.
- d. Deben existir estados financieros consolidados para que el lector de los estados financieros individuales pueda recurrir a los primeros. La existencia de los estados financieros consolidados debe divulgar e en los estados financieros individuales, indicando que la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad debe basarse en los estados consolidados.

- e. Debe juzgarse la conveniencia de presentar conjuntamente los estados financieros individuales y consolidados. Si esto no es práctico, las notas a los estados financieros individuales deberán divulgar datos condensados respecto de activos, pasivos y resultados de operación consolidados.

3.2 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera)

La CINIF es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores públicos y privado (ASOCIADOS).

Se creó con el propósito de investigar, desarrollar y difundir principios y normas que regulen la información financiera. Con ello se facilitará la comunicación entre distintos actores del medio financiero y se hará más eficiente y productiva la inserción de México en la economía global.

Una contabilidad adecuada en las empresas y entidades de todos los sectores del país es la clave para mantener la confianza o bien, reconstruirla para el futuro. Información financiera transparente, dentro de una robusta estructura de control, y una administración ordenada, son una poderosa palanca para establecer o incrementar el valor crediticio.

El mundo del siglo XXI, un mosaico de naciones interdependientes con economías estrechamente conectadas entre sí, requiere elementos de medición, medios de comunicación efectivos y códigos comunes que faciliten el intercambio de ideas y datos.

La información financiera, vital para el desarrollo de países y empresas, demanda su propio lenguaje, un idioma que trascienda fronteras y facilite la comprensión mutua para el logro de objetivos comunes.

En este contexto, se creó el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) con el propósito de investigar, desarrollar y difundir principios y normas que regulen la información financiera. Con ello se facilitará la comunicación entre los distintos actores del medio financiero y se hará más eficiente y productiva la inserción de México en la economía global.

Para lograr que la información financiera sea transparente, objetiva y confiable se requiere del conocimiento de las normas de calidad contable y de auditoría, por parte de los preparadores de la información financiera y usuarios de la misma.

La visión está basada en lograr información financiera transparente, objetiva y confiable sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los emisores y usuarios de la información. No se trata solamente de una cuestión de principios de contabilidad y de información sino también de un conjunto de prácticas corporativas para las empresas que deben estar especialmente dirigidas a los directores, comités de auditoría y auditores, conforme a los requerimientos de los usuarios y emisores de la información.

Desde un punto de vista global, puede decirse que los inversionistas irán ampliando sus horizontes más allá de sus límites nacionales, al mismo tiempo que hay requerimientos nuevos de capital que deben satisfacerse a escala internacional. La interacción de estas fuerzas con la ayuda de los adelantos en las comunicaciones, están trabajando con el fin de conectar los mercados de capital nacional a la economía global. El éxito de los mercados de capital depende directamente de la calidad de los sistemas contables y de información. Los sistemas de información que se basan en altos estándares de calidad, proporcionan a los inversionistas seguridad y credibilidad en los estados financieros, y no olvidemos que, sin la confianza del inversionista, los mercados no pueden prosperar.

Las normas deben ser de alta calidad y deben dar como resultado información comparable y transparente a escala internacional y proporcionar una revelación completa. Los inversionistas deben ser capaces de realizar un análisis significativo del desempeño de la empresa o entidad económica a través de períodos de tiempo, además de entre compañías.

Si el fin de las normas contables es satisfacer el objetivo de registrar e informar operaciones y eventos, en cualquier lugar y tiempo en que se realicen, los auditores y organismos reguladores insistirán en obtener una rigurosa interpretación y aplicación de las mismas, de lo contrario, la comparabilidad y la transparencia que son la finalidad de los estándares comunes no se logrará. Las normas contables de alta calidad son vitales para las funciones de regulación del mercado de capital que ejercen los organismos reguladores nacionales e internacionales.

Los organismos reguladores del mercado deben promover la utilización de normas de información financiera generalmente aceptadas. Tienen la función de actuar como promotores y supervisores de los estándares adoptados y asegurarse de que las divergencias a las normas establecidas sean adecuadamente encauzadas. Los reguladores deben respaldar el uso de las normas generalmente aceptadas y de los requerimientos de información establecidos para las empresas, instituciones financieras y de seguros y otras instituciones que estén bajo su control.

Para alcanzar la Visión, debe desarrollarse una profesión fuerte en materia de auditoría. La Visión es que los estados financieros sean auditados de conformidad con un solo conjunto de normas de auditoría aceptadas mundialmente, que la auditoría proporcione a los usuarios de la información la credibilidad acerca de la situación financiera, los resultados y los cambios en la posición financiera que reflejan los estados financieros de las entidades, y que dichas normas fueron aplicadas rigurosa y consistentemente. La adopción de normas de ética de alto nivel y especialmente en lo relativo a la independencia requerida en la profesión, se logrará mediante la implementación de normas aceptadas globalmente.

Para alcanzar la Visión se requiere del conocimiento de las normas de calidad contable y de auditoría, por parte de los preparadores de la información financiera y usuarios de la misma, del gobierno, contadores, auditores y organismos reguladores. El proceso educativo debe orientarse a lograr este objetivo. Sin el suficiente conocimiento de estas normas, la implementación de un plan tendiente a alcanzar la Visión sería imposible. Alcanzar la Visión involucra muchas partes interesadas y afectadas, las cuales deben comprometerse en la implementación de políticas y procedimientos. La Visión no puede ser alcanzada solamente por la profesión contable o por cualquier otro de los participantes actuando solo; requiere del establecimiento de una fuerte red de cooperación o de una asociación entre muchas organizaciones nacionales e internacionales.

Hay diversas partes que deben trabajar en conjunto para efectuar el cambio. El gobierno es responsable de promulgar las leyes bajo las cuales la contabilidad y la auditoría puedan operar. La profesión contable debe estar especialmente interesada en las leyes mercantiles, financieras, fiscales y contables.

El gobierno también es responsable de dar el tono en cuanto a la transparencia, revelación e información de los resultados de la gestión gubernamental. Las entidades reguladoras y normativas refuerzan las normas, reglas y regulaciones para todas las transacciones mercantiles y financieras. Los contadores, en los ámbitos público y privado, trabajan dentro del marco y con las leyes, normas y regulaciones existentes.

En el sector público, estos profesionales trabajan para organizaciones gubernamentales y agencias y, usualmente, operan dentro de un ambiente controlado por el gobierno y están sujetos a un presupuesto, lo que requiere de suficiente capacidad en la contabilidad y en los aspectos financieros y no financieros. En el sector privado, los contadores desempeñan una gran variedad de funciones: Como preparadores y analistas de la información financiera, auditores externos e internos y en distintas posiciones administrativas.

En este marco existen otros elementos que deben integrarse:

- Instituciones educativas del contador público y de profesiones relacionadas.
- Los proveedores de capital o inversionistas, quienes fijan los criterios que utilizan para tomar sus decisiones financieras, tienen una influencia sobre las prácticas contables y de auditoría.
- Las instituciones financieras tienen una gran capacidad para influir sobre las condiciones atadas a un crédito o en el financiamiento de proyectos de infraestructura.

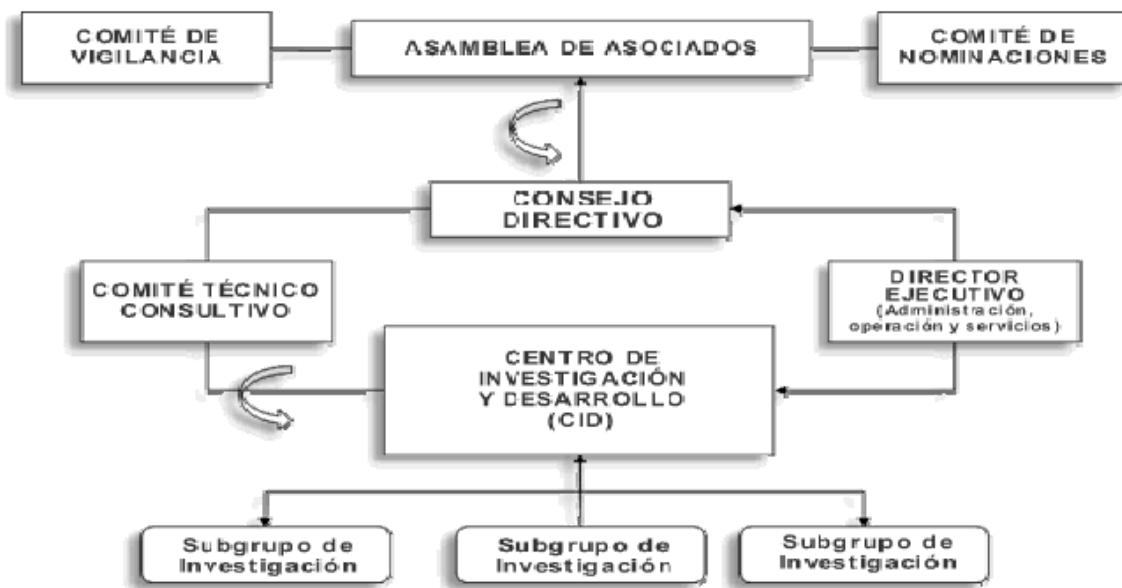
El IMCP, constituye una fuerte organización de la contabilidad profesional en el país. La profesión está organizada en niveles provinciales o regionales que a su vez se unen en una federación nacional. Es una organización que provee el puente necesario entre las leyes, las normas, las regulaciones, las agencias regulatorias y los contadores públicos. El IMCP y los colegios que agrupan a los contadores públicos funcionan bajo autorregulación y dan lugar a una estructura en la que los contadores pueden llevar a cabo su trabajo. A pesar de que esta organización trabaja en beneficio de sus miembros, también lo hace en beneficio del público. Una profesión contable viable perdura solo si alcanza las expectativas del interés público.

Cualquier organización que no reconozca eso, no servirá a los intereses de sus propios miembros.

Todas estas partes interesadas, sin embargo, deben ser coordinadas. Una coordinación que obtenga como fruto la transparencia y la confianza para que cada uno de los elementos del marco lleve a cabo sus responsabilidades.

Así mismo, dará al público la confianza de que el marco responderá a su objetivo final: Trabajar en beneficio del interés público. Esta es la responsabilidad del CINIF.

El funcionamiento y operación del CINIF, se rige por la siguiente estructura organizacional:



La CINIF tiene como objetivos:

- ❖ Desarrollar normas de información financiera, transparentes, objetivas y confiables relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.
- ❖ Llevar acabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera, que den como resultado información financiera comparable y transparente a nivel internacional.
- ❖ Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con normas de información financiera aceptadas globalmente.

En esta importante función, a partir del 1° de junio de 2004 sustituye a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del IMCP, quien durante más de 30 años, desempeñó esta función, con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo. En abril de 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinó que las empresas registradas en la Bolsa Mexicana de Valores, preparen su información financiera siguiendo las normas establecidas por el CINIF.

La viabilidad financiera del Consejo es un punto clave. En principio esto debe significar una contribución apropiada de sus donadores. Si ellos no tienen un compromiso financiero con el éxito del Consejo, no habrá tal. La organización también puede buscar recursos adicionales que provengan de actividades tales como publicaciones, cursos, etc. Puede, además, disponer de otras fuentes de financiamiento, pero la organización debe estar cierta de que su objetividad e independencia no debe ser comprometida.

Normas de Información Financiera

“Son el conjunto de normas emitidas por el CINIF. Normas particulares que comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada”

Los pronunciamientos del CINIF son producto de un largo proceso que se inicia con la identificación de dudas o áreas de oportunidad en materia de información financiera que ameritan la exposición de una solución concreta o de una interpretación por parte del CINIF.

Después del análisis y evaluación de las distintas alternativas por parte de los miembros del Consejo Emisor del CINIF, se formula un documento como un borrador para discusión, el cual una vez que ha sido aprobado por los votos de al menos dos terceras partes de los miembros del Consejo, se envía al Comité Técnico Consultivo del CINIF para que realice recomendaciones o valide la normatividad propuesta para su divulgación.

Si el contenido del proyecto tiene el carácter de norma, se somete, durante un periodo suficientemente amplio, a un proceso de auscultación entre todas las personas interesadas en la información financiera.

Todos los puntos de vista que se recogen, se analizan y evalúan cuidadosamente y con base en ellos se modifica en lo procedente el documento respectivo, el cual nuevamente debe ser aprobado por los votos de al menos las dos terceras partes de los miembros del Consejo Emisor del CINIF.

La versión aprobada se envía nuevamente al Comité Técnico Consultivo junto con un análisis de los puntos observados durante la auscultación más el sustento técnico por el cual fueron aceptadas o rechazadas las sugerencias o modificaciones propuestas durante ese proceso; además, en caso de proceder, debe enviarse el voto razonado de miembros del Consejo Emisor que hubiesen objetado parcial o totalmente el pronunciamiento que se está proponiendo como definitivo para que se apruebe su publicación como una norma técnica obligatoria para las entidades que emitan información financiera de acuerdo con Normas de Información financiera. Al documento aprobado que contiene la norma se le conoce como “NIF (Normas de Información Financiera)”

Las NIF tienen como objetivo desarrollar la información financiera transparente objetiva y confiable relacionada con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, por una parte, lograr la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía; y, por otro lado, convergir en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, además de que sea útil a los emisores y usuarios de las Normas de Información Financiera.

La importancia de las NIF radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas. Evitando o reduciendo con ello, en lo posible, la discrepancia de criterios que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.

Las NIF han sido clasificadas en:

- Serie NIF A Marco Conceptual
- Serie NIF B Normas aplicables a los Estados Financieros en su conjunto
- Serie NIF C Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros
- Serie NIF D Normas aplicables a problemas de determinación de resultados
- Serie NIF E Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores

NORMATIVIDAD EN VIGOR (2009)

Serie NIF A	
Marco Conceptual	NIF
Estructura de las Normas de Información Financiera	NIF A-1
Postulados básicos	NIF A-2
Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros	NIF A-3
Características cualitativas de los estados financieros	NIF A-4
Elementos básicos de los estados financieros	NIF A-5
Reconocimiento y valuación	NIF A-6
Presentación y revelación	NIF A-7
Supletoriedad	NIF A-8
Bases para conclusiones del Marco Conceptual	BC
Serie NIF B	
Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto	NIF/Boletín
Cambios contables y correcciones de errores	NIF B-1
Estado de flujos de efectivo	NIF B-2
Estado de resultados	NIF B-3
Utilidad integral	B-4
Información financiera por segmentos	B-5
Adquisición de negocios	NIF B-7
Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones	NIF B-8
Información financiera a fechas intermedias	B-9

Efectos de la Inflación	NIF B-10
Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	NIF B-13
Utilidad por acción	B-14
Conversión de moneda extranjera	NIF B-15
Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos	B-16
Serie NIF C	
Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros	Boletín
Efectivo	C-1
Instrumentos financieros	C-2
Documento de adecuaciones al Boletín C-2	C-2
Cuentas por cobrar	C-3
Inventarios	C-4
Pagos anticipados	C-5
Inmuebles, maquinaria y equipo	C-6
Activos intangibles	NIF C-8
Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos	C-9
Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura	C-10
Capital contable	C-11
Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos	C-12
Partes relacionadas	NIF C-13
Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición	C-15
Serie NIF D	
Normas aplicables a problemas de determinación de resultados	NIF/Boletín
Beneficios a los empleados	NIF D-3

Impuestos a la utilidad	NIF D-4
Arrendamientos	D-5
Capitalización del resultado integral de financiamiento	NIF D-6
Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital	D-7
Pagos basados en acciones	NIF D-8
Serie NIF E	
Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores	Boletín
Agricultura	E-1
Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas	E-2
Circulares	Número
Adquisición temporal de acciones propias	38
Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones	40
Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDIS)	44
Aplicación supletoria de la NIC 40	55
Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles	57
Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)	Número
Aplicación inicial de las NIF	INIF 3
Reconocimiento de la contraprestación pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable	INIF 5
Oportunidad en la designación formal de cobertura	INIF 6
Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero	INIF 7

Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única	INIF 8
Presentación de Estados Financieros Comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10	INIF 9
Designación de Instrumentos Financieros como cobertura de una posición neta	INIF 10
Reciclaje de la utilidad integral reconocida, cuando se suspende la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo	INIF 11
Instrumentos financieros derivados contratados por distribuidores de gas en beneficio de sus clientes	INIF 12
Reconocimiento de ajuste de la posición primaria cubierta al suspender la contabilidad de cobertura de valor razonable	INIF 13
Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles	INIF 14
Estados Financieros cuya moneda de Informe es igual a la de registro pero diferente a la funcional	INIF 15
Presentación o revelación de la utilidad o pérdida de operación	ONIF-1

Análisis de las Normas de Información Financiera de México–E.U.A.–Canadá

Podemos observar que la implantación de estas normas a manera internacional nos dará ventajas, tales como:

- Facilita el registro de las operaciones contables
- Estandariza y regula las operaciones contables
- Da consistencia y facilita la comparación de información financiera
- Armoniza la presentación de la información financiera
- Facilita la fusión con otras compañías
- Toma de decisiones mas acertada
- Capacitación de personas sobre esta materia

NORMA	MÉXICO NIF	CANADÁ	ESTADOS UNIDOS	IASB
Revelación de políticas de contabilidad	A-4 ,B-9	1505	APB opinión 22	IASB-1
Cambios en estimaciones contables	B-1	1506	APB-20	8
Ajustes de periodos anteriores	B-1	3600	APB-9	-
Errores y omisiones fundamentales	B-1	1560	APB-20	8 E-32
Cambios en principios de contabilidad	B-1, B-7	1506	APB-20	8 E-32
Eventos subsecuentes	B-13	3820	FAS-5	10
Activo y pasivo circulante	A-1, C-9	1510	ARB-43 C3-A	13
Estado de Resultados	A-4, B10	1520	FAS INTER 18 APB-15 Y 30	-
Estado de cambios en la situación Financiera	B-12	1540	FAS-95 Y 102	7
Fusión y combinación de negocios	B-7	1580	APB-16	22 E-32
Crédito mercantil	B-8	1580	FAS-94	22 E-32
Condiciones generales de la consolidación De estados financieros	B-8	3050	ARB-51	27
Mecánica de la consolidación de los Estados financieros	B-8	1600	APB-51	27
Aventuras conjuntas	-	3050	APB-18	31

			ARB-51	
Método de participación	B-8	3050	APB-18 ARB-51	28
Combinación de estados financieros	B-8	1600	ARB-51	-
Partes relacionadas	C-13	3840	FAS-57	24
Información segmentada	B-5	1700	FAS-14,18,21,24	14
Tratamiento contable de los efectos en	C-1, - y 9	1650	FAS-52	21
Cambios en moneda extranjera	B-10			E-32
Conversión de estados financieros en monedas	NIF B-15	1650	FAS-52	21
Extranjeras				E-32
E. F. de empresas no incorporadas o P.Físicas	-	1800	-	-
Valores negociables	C-1	3010 3050 3055	FAS-12 FAS-115	25
Cuentas y documentos por cobrar	C-3	3020	Varios	Varios
Inventarios	C-4	3030	ARB-43	2 E-32
Pagos anticipados	C-5	3040	ARB-43	IASB-13
Otras inversiones no circulares	C-1 B-8	3050	FAS-12 FAS-115	IASB-25
Activos fijos intangibles	C-6 B-10	3060	APB-6 FAS-34	16,23 E-32
Removilizaciones futuras y costos de restauración	-	3060	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	C-6	3060	ARB-43	16
Valor de uso como limite de valuación de	A-5	3060	-	16

Los activos fijos	B-10			
Cambios de activos no monetarios	C-6	3830	APB-29	16 E-32
Costo de investigación y desarrollo	C-8	3450	FAS -2	9 E-32
Empresas en etapa de desarrollo	C-8	3450	FAS 2 y 7	9
Deuda	A-4 C-9	3210	FAS-4,49, 76, 84 Y 91 APB-26	21
Arrendamiento	D-5	3065	FAS-13	17
Pensiones, costos y obligaciones	D-3	3460	FAS-87	19 E-32
Impuestos diferidos	D-4	3470	FAS-109	12
Contingencias	C-12	3290	FAS-5	10
Compromisos y obligaciones contractuales	C-12	3280	-	-
Partidas extraordinarias	-	1480	APB-30	8
Operaciones discontinuadas	-	3475	APB-30	-
Capital social y capital contable	C-11	3240	ARB-43 APB-6 FAS-85	-
Ganancias por acción	B-14	3500	APB-15 AIN-APB-15	-
Reconocimiento de ingresos	A-5	3400	ARB-43 APB-10	18 E-32
Contratos de construcción	D-7	3400	ARB-45	11 E-32

La adopción de estas normas a **nivel compañía** permitirá crear las condiciones para un mercado de capitales integrado, aumentando la comparabilidad de las cuentas en el mercado para la competencia y la circulación de capitales, y evitar así la costosa tarea de tener que traducir las mismas cuentas a diferentes normas internacionales. También permitirá la fácil fusión entre compañías a nivel internacional.

3.3 CONVERGENCIA CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

FASB 52

(Financial Accounting Standards Board Declaración N ° 52, Traducción Moneda Extranjera)

La aplicación de la presente Declaración afectará a la presentación de informes financieros de la mayoría de las empresas que operan en países extranjeros. Las diferentes características económicas y de funcionamiento de diversos tipos de operaciones extranjeras serán distinguidas en la contabilidad de los mismos. Los ajustes por variaciones de tipo de cambio de moneda están excluidos de los ingresos netos de las fluctuaciones que no afectan los flujos de efectivo y se incluyen para los que lo hacen. Los requisitos reflejan estas conclusiones generales:

Los efectos económicos de un cambio de tipo de cambio en una operación que es relativamente autónomo, e integrado dentro de un país extranjero se refieren a la inversión neta en esa operación. Traducción de los ajustes que se deriven de la consolidación de la operación que los extranjeros no afectan los flujos de efectivo y no se incluyen en los ingresos netos.

Los efectos económicos de un cambio de tipo de cambio en una operación extranjera que es una extensión de la matriz de las operaciones nacionales se refieren a los activos y pasivos y el impacto de los padres directamente los flujos de efectivo. En consecuencia, el intercambio de las ganancias y pérdidas en una operación de este tipo se incluyen en los ingresos netos.

Contratos, transacciones o saldos que son, de hecho, las coberturas efectivas de riesgo de tipo de cambio se contabilizan como setos sin tener en cuenta su forma.

Más concretamente, esta declaración presenta las normas de traducción en moneda extranjera que están diseñados para (1) proporcionar la información que sea compatible con el general espera efectos económicos de un tipo de cambio a una empresa flujos de caja y la equidad, y (2) reflejan en los estados financieros consolidados resultados y las relaciones tal como se midió en la primera moneda en la que cada entidad realiza su actividad comercial (a que se refiere como su "moneda funcional").

Una moneda funcional de la entidad es la moneda del entorno económico principal en el que la entidad opera. La moneda funcional puede ser el dólar o una moneda extranjera en función de los hechos. Normalmente, será la moneda del entorno económico en el que se genera en efectivo y gastados por la entidad. Una entidad puede ser cualquier forma de operación, incluyendo una filial, división, sucursal, o de la UTE. La Declaración proporciona orientaciones para esta clave en la determinación de la sentencia que la gestión es esencial en la evaluación de los hechos.

Una moneda en un entorno altamente inflacionario (de 3 años la tasa de inflación de aproximadamente el 100 por ciento o más) no se considera lo suficientemente estable como para servir como moneda funcional y la moneda más estable de la matriz de información se utiliza en lugar.

La moneda funcional de traducción enfoque adoptado en esta Declaración se compone de:

- a. La identificación de la moneda funcional de la entidad económica del medio ambiente
- b. La medición de todos los elementos de los estados financieros en la moneda funcional
- c. Utilizando el tipo de cambio actual para la traducción de la moneda funcional a la moneda, si son diferentes
- d. Distinguir el impacto económico de los cambios en los tipos de cambio de una inversión neta de los efectos de tales cambios en los activos y pasivos que están por cobrar o por pagar en monedas distintas de la moneda funcional

Traducción ajustes son una consecuencia inherente del proceso de traducción de una entidad extranjera de los estados financieros de la moneda funcional de los EE.UU. de dólares. Traducción ajustes *no* se incluyen en la determinación de los ingresos netos para el período,

pero se divulgan y acumulado en un componente separado de los consolidados hasta su venta o hasta que haya cumplido o completa liquidación de la inversión neta en la entidad extranjera se lleva a cabo.

Transacción de las pérdidas y ganancias son el resultado de los efectos de las variaciones del tipo de cambio sobre las transacciones denominados en monedas distintas de la moneda funcional (por ejemplo, una compañía de EE.UU. puede pedir prestado de francos suizos, una filial francesa puede tener un crédito denominados en coronas danesas de un cliente). Las pérdidas y ganancias en las operaciones en moneda extranjera son generalmente incluidos en la determinación de los ingresos netos para el período en que los tipos de cambio a menos que el cambio de una transacción de cobertura de moneda extranjera de compromiso o de una inversión neta en una entidad extranjera. Las transacciones de una inversión a largo plazo la naturaleza se consideran parte de una inversión neta de la matriz y, por tanto, no dan lugar a ganancias o pérdidas.

Los estados financieros de entidades que operan en diferentes ambientes económicos y monedas diferentes, se consolidan y se presentan como si fueran los estados financieros de una sola entidad.

Sin embargo, cuando una empresa opera en más de un país con diferentes ambientes económicos se ve afectada por los cambios de precios de productos y servicios en más de un ambiente monetario, y por los cambios en los precios entre las diversas unidades monetarias en las cuales administra su negocio.

El problema se complica por el hecho de que las operaciones extranjeras difieren en gran medida en estructura y substancia. En algunas situaciones sólo ciertos activos y pasivos están expuestos al riesgo cambiario extranjero, en tanto que en otras la operación extranjera total o la inversión neta está expuesta al riesgo cambiario extranjero. Estas diferencias pueden cambiar significativamente el efecto económico de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Para las empresas que llevan a cabo actividades en diferentes países en más de una moneda, las necesidades prácticas de informes financieros en una sola moneda requieren que los cambios de precios entre dos unidades monetarias se arreglen de alguna manera.

Debido a que no es posible combinar, sumar o restar unidades de medidas expresadas en diferentes monedas es necesario convertir, en una sola moneda de reporte, los estados financieros que son medidos o denominados en monedas extranjeras.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió el Boletín B-15 “Conversión de monedas extranjeras” (actual B-15), vigente a partir del 1 de enero de 2008, para converger con la actual Norma Internacional de Contabilidad 21 (actual NIC) “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, vigente desde el 1 de enero de 2005. 21

El actual B-15 modificó el anterior B-15 “Transacciones en Moneda Extranjera y Conversión de Estados Financieros de Operaciones Extranjeras”, vigente del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2007, el cual fue tomado de la Norma Internacional de Contabilidad 21 (Anterior NIC 21) con vigencia hasta el 21 de diciembre de 2004.

La actual NIC 21 siguió los pasos del principio de contabilidad estadounidense Statement Financial Accounting Standard No. 52 (SFAS 52), Foreign Currency Translation (“Conversión de Moneda Extranjera”), efectivo desde el 15 de marzo de 1982 hasta la fecha. Este SFAS 52 reemplazó el SFAS 8, “Accounting for the translation of foreign currency transactions and foreign currency financial statements” (Contabilidad de la conversión de transacciones en moneda extranjera y estados financieros en moneda extranjera), el cual estuvo vigente a partir del 1 de enero de 1976.

El actual B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, tiene el enfoque de la moneda funcional como cambio fundamental. El enfoque de la moneda funcional fue adoptado por el SFAS 52, después de considerar los siguientes objetivos de la conversión de moneda extranjera:

- ✓ Proporcionar información que sea compatible con los efectos económicos esperados de un tipo de cambio en los flujos de efectivo y el capital contable de una entidad
- ✓ Reflejar en los estados financieros consolidados los resultados y relaciones financieras de las entidades extranjeras consolidadas, tal como se midieron en sus monedas funcionales
- ✓ Reflejar en los estados financieros consolidados los resultados y relaciones financieras de las entidades individuales consolidadas, medidas en sus monedas funcionales, y

- ✓ Usar "una sola unidad de medida" para los estados financieros que incluyen montos traducidos en moneda extranjera.

La moneda funcional de una entidad es la moneda del ambiente económico primario en que opera la entidad; normalmente, es la moneda del ambiente en que una entidad primariamente genera y gasta el efectivo. La moneda funcional puede ser la moneda de la compañía tenedora, o la moneda extranjera donde reside la subsidiaria en el extranjero.

La determinación de la moneda funcional requiere el juicio gerencial, siempre y cuando no sea contradictorio a los hechos. Son indicadores a evaluar para determinar la moneda funcional:

1. Flujo de efectivo
2. Precios de venta
3. Mercado de ventas
4. Costos y gastos
5. Financiamiento
6. Actividades de operación

Cuando los registros contables de una entidad no se mantienen en su moneda funcional, se requerirá que sean medidos en la moneda funcional. El proceso de medición es con la intención de producir el mismo resultado como si los registros contables de la entidad hubieran sido mantenidos en la moneda funcional. Si la moneda funcional de una entidad extranjera es la moneda informativa, la medición en la moneda informativa obviará la conversión.

La determinación de la moneda funcional es fundamental para determinar el método de conversión. Existen dos métodos para la conversión de estados financieros: el método de inversión neta o actual y el método temporal o de costo histórico.

Método de inversión neta o actual. La característica del enfoque de la moneda funcional es el método de conversión al tipo de cambio actual. Tiene como base de la moneda funcional, la moneda extranjera, que es la moneda de donde reside la Compañía Subsidiaria en el extranjero. La conversión de la moneda extranjera por este método fue el detonador para la adopción del SFAS 52.

Para una entidad con operaciones que son relativamente independientes e integradas dentro de un país en particular, la moneda funcional generalmente sería la moneda de ese país, puesto que la Compañía subsidiaria en el extranjero se mantiene relativamente independiente financiera y operativamente de la Compañía Tenedora.

Por este método, los activos y pasivos se convierten al Tipo de Cambio (TC) de cierre; el capital contable al TC histórico; y los ingresos, costos y gastos al TC histórico. El ajuste por conversión se reconoce en el capital contable. Sin embargo, en cualquier caso, la primera conversión se hace por el método histórico.

Método temporal o costo histórico. Este método tiene como base la moneda funcional de la Compañía Tenedora o moneda de la Compañía Matriz, y en su caso, moneda de informe o reporte de los estados financieros.

Generalmente, la moneda de la Compañía Matriz sería la moneda funcional para las operaciones extranjeras que son un componente directo e integral o una extensión de las operaciones de la Compañía Matriz, ya que la Compañía subsidiaria en el extranjero mantiene una dependencia financiera y operativa de la Compañía Tenedora. El SFAS 8 reconocía únicamente este método.

En este caso, los activos y pasivos monetarios se convierten al TC de cierre; los activos y pasivos no monetarios y el capital contable al TC histórico; y los ingresos, costos y gastos al TC histórico. El ajuste por conversión se reconoce en el estado de resultados.

Una vez determinada la moneda funcional, ésta debe ser consistente y no debe cambiarse a menos que existan cambios significativos en los hechos económicos que indiquen claramente que la moneda funcional ha cambiado. Los estados financieros emitidos de años anteriores no serán reestructurados por ningún cambio en la moneda funcional.

Es necesario comentar que la unidad monetaria es la unidad de medida de las actividades económicas para la cuantificación y análisis de los efectos derivados de las operaciones de la entidad. El actual B-15 menciona cuatro unidades de medida o monedas:

- Moneda de registro, es la moneda en la cual la entidad mantiene sus registros contables
- Moneda funcional, ya definida anteriormente

- Moneda de informe o reporte, es moneda en la que la entidad presenta sus estados financieros
- Moneda extranjera, cualquier moneda distinta a la moneda de registro

Una Operación Extranjera es una entidad cuyas actividades se llevan a cabo en un país con una moneda distinta a los de la entidad informante.

El Tipo de Cambio es la proporción entre una unidad de una moneda y el monto de otra por la cual esa unidad puede ser cambiada en una fecha particular.

El actual NIF B-15 menciona los procesos de conversión como sigue:

1. Reconocimiento inicial - Primera conversión y reconocimiento posterior
2. Conversión de Operaciones Extranjeras:
 - a) Conversión de moneda de registro diferente a la moneda funcional
 - b) Conversión de moneda de registro igual a la moneda funcional
3. Conversión de moneda funcional a moneda de informe
 - a) Cuando el entorno no es inflacionario
 - b) Cuando el entorno es inflacionario

Es fundamental mencionar que antes de aplicar cualquier método de conversión de los antes mencionados se deberán reconocer las Normas de Información Financieras Mexicanas en la entidad del extranjero.

1. Reconocimiento inicial, primera conversión - La adquisición de una operación extranjera debe reconocerse inicialmente en la moneda de registro, utilizando el tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Sin embargo, en las operaciones de adquisición de negocios debe atenderse el Boletín B-7, "Adquisición de Negocios", antes de convertir los estados financieros.

2. Reconocimiento posterior. Las partidas monetarias deben ajustarse al TC de cierre. La diferencia en cambios debe reconocerse en el estado de resultados dentro del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

Operaciones extranjeras – Conversión de moneda de registro diferente a la moneda funcional

Los activos y pasivos monetarios se convierten al TC de cierre; los activos y pasivos no monetarios y capital contable al TC histórico; y los ingresos, costos y gastos al TC histórico. La diferencia en cambios se reconoce en el estado de resultados dentro del Resultado Integral de Financiamiento.

Operaciones extranjeras – Conversión de la moneda de registro igual a la moneda funcional. No se debe hacerse proceso de conversión.

Conversión de Moneda funcional a Moneda de informe - Cuando el entorno no es inflacionario:

Los activos y pasivos se convierten al TC de cierre; el capital contable al TC histórico; y los ingresos, costos y gastos al TC histórico. El efecto de conversión se reconoce en el capital contable como “efecto acumulado por conversión”. Al consolidar o aplicar el método de participación, cualquier variación entre el capital contable de la operación extranjera y la inversión en acciones de la informante, debe reconocerse en el capital contable dentro del efecto acumulado por conversión.

Conversión de Moneda funcional a Moneda de informe - Cuando el entorno es inflacionario:

Primero deben reconocerse los efectos de la inflación de acuerdo a la NIF B-10, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor del país de origen. El activo, pasivo y capital contable se convierten al TC de cierre, y los ingresos, costos y gastos al TC de cierre. Al consolidar o aplicar el método de participación cualquier variación entre el capital contable de la operación extranjera y la inversión en acciones de la informante, debe reconocerse en el capital contable dentro del efecto acumulado por conversión.

Los cambios de moneda de registro a moneda funcional deben reconocerse en forma prospectiva a partir de la fecha del cambio.

Por último, se hace hincapié en que el B-15 conjuntamente con la NIC 21 y el SFAS 52 son aplicables únicamente para combinación y consolidación de estados financieros y para la aplicación del método de participación. No son aplicables para otros propósitos tales como: valuación de empresas, reconocimiento de transacciones en moneda extranjera que deriven de instrumentos financieros, etc.

CAPITULO IV: CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ¿POR QUÉ LA NECESIDAD DE CONVERTIR ESTADOS FINANCIEROS?

Actualmente en este mundo globalizado, en donde no existe límites para las negociaciones, se ha vuelto una necesidad el hecho de interactuar con los demás países, y como consecuencia el compartir bienes y servicios para que exista un mayor auge económico mundial, y para lograrlo las empresas se han expandido hasta este nivel; como es el caso de empresas mexicanas que a través del tiempo han superado las ataduras de país, de tal forma, que su mercado no está limitado por las franjas fronterizas y es entonces cuando debido a ese desarrollo que tienen estas empresas y sus demás subsidiarias en otros países que se vuelve importante saber el estado de las que se encuentran en su conjunto para lograr un control sobre todas sus operaciones, la empresa matriz, que para este caso está en México, pueda tomar decisiones que le permitan solidificarse, mejorar los bienes o servicios así como la estabilidad financiera de las mismas, y hasta en ocasiones hasta por estrategias fiscales pero siempre persiguiendo el fin de progreso.

Para poder entender de una forma más clara lo que se refiere a la conversión de estados financieros, hay que empezar por la definición de este término "convertir".

El concepto de "conversión" en términos contables implica transformar, reexpresar o trasladar los estados contables elaborados originalmente en una moneda "A", en otra moneda "B". Dicho de otra forma consiste en convertir los Estados Contables de moneda de un país a otro, como si todas las operaciones ocurridas en moneda original, hubieran ocurrido en la moneda de conversión, en el país de origen. Por lo que mantiene las Normas de Información Financiera con que fueron preparados los Estados Contables en moneda de origen.

Lo que busca es medir la situación patrimonial y los resultados en moneda extranjera, en consecuencia, los Estados Contables deben ser aquellos que se obtendrían si la contabilidad se llevara en esa moneda extranjera a la que se quiere convertir.

Una conversión es una reexpresión monetaria en la cual:

- El objeto (lo que se expresa) es una medición en moneda de origen;
- El producto es una medición (equivalente a la anterior) en una moneda de conversión;
- La segunda medición se obtiene a partir de la primera y de algún tipo de cambio que indica la cantidad de unidades de la moneda de origen por las que se puede cambiar una unidad de la moneda de conversión, o viceversa.

Cuando lo que se convierte es el conjunto de datos que integra un juego de estados contables, se habla de conversión de estados contables.

Objetivos de la conversión de estados financieros

Fowler Newton establece que las conversiones de datos aislados son imprescindibles cuando en una contabilidad llevada en una moneda deben reconocerse los efectos de compras, ventas, pagos y cobranzas en otras monedas; y los efectos de los cambios en los valores de activos y pasivos en esas monedas. También es necesaria la conversión cuando se desea llevar la contabilidad en más de una moneda.

Con respecto a estados contables, la conversión de los mismos a otra moneda puede obedecer los siguientes propósitos:

- Obtener información para la toma de decisiones en una moneda distinta de la local;
- Brindar información a accionistas del exterior que se sienten más cómodos usando datos expresados en la moneda de su propio país o en otra de uso universal;
- Para que una sociedad que prepara estados contables en otra moneda y posee acciones del emisor de los estados contables pueda consolidar o combinar los estados contables de la emisora o aplicar el método del Valor Patrimonial Proporcional.

4.2 HISTORIA DE LA NORMATIVIDAD DE CONVERSIÓN Y SU CONVERGENCIA

En 1998 se emitió el Boletín B-15, Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras, el cual estaba acorde con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, vigente en ese momento.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) emitió en diciembre de 2004 una nueva NIC 21 con el mismo nombre, con el objetivo de establecer disposiciones adicionales para la conversión de moneda extranjera, y dar lugar al surgimiento del concepto de moneda funcional.

Derivado de lo anterior, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) consideró necesario revisar la normatividad establecida en el Boletín B-15 que estuvo vigente hasta los ejercicios de 2008 fecha en se entra en ocultación lo que hoy conocemos como NIF B-15 siendo estas su razones para emitirla.

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

Algunos de los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores y las más relevantes que presenta la NIF B-15, en relación con pronunciamientos anteriores son:

- 1) Desaparecen las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera en virtud de que se incorporan los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe;
- 2) Se establecen procedimientos de conversión para transacciones en moneda extranjera y operaciones extranjeras, en atención a su entorno económico;
- 3) Se incluyen procedimientos de conversión de la información financiera de cualquier entidad cuya moneda de informe sea distinta a la funcional; y

- 4) Se incluyen dos apéndices:
- a) Uno que contiene consideraciones adicionales para la determinación de la moneda funcional de una operación extranjera; y
 - b) Una guía de implementación de la norma.

Para la elaboración de de esta NIF se tomo en consideración el marco conceptual que establece la serie “A” de las NIFS y principalmente se fundamenta en el Marco Conceptual comprendido en las NIF que integran la serie NIF A, especialmente en la NIF A-2, Postulados básicos y la NIF A-6, Reconocimiento y valuación.

De conformidad con la NIF A-2, esta NIF atiende a los postulados básicos de sustancia económica y entidad económica para considerar que la entidad informante y las operaciones extranjeras forman una sola entidad económica cuya información debe presentarse en una sola moneda.

De acuerdo con la NIF A-6, atendiendo a los atributos de una partida, cualquier valor de entrada o salida puede reconocerse bajo uno de los siguientes dos enfoques:

- 1) Cifra nominal; y
- 2) Cifra re expresada. Esta última es la cifra nominal ajustada por un factor específico, el cual puede ser, según corresponda, un índice de precios o un factor de conversión que refleje las diferencias en los tipos de cambio entre monedas, lo que permite determinar unidades monetarias equivalentes.

De igual forma, en atención a dicha NIF A-6, el reconocimiento contable de una operación extranjera debe cumplir con varios criterios; uno de ellos señala que la misma sea cuantificable en términos monetarios confiablemente; otro que debe estar acorde con su sustancia económica. Al respecto, la NIF B-15 requiere que las operaciones realizadas por una entidad deben reconocerse con base en su moneda funcional, debido a que por sustancia económica es la que refleja las transacciones, eventos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Esta NIF converge con las NIIF del IASB, pues adopta los criterios contables establecidos en la NIC 21.

La NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras está integrada por los párrafos 1–47, los cuales tienen el mismo carácter normativo, y los Apéndice A y B que no son normativos. La NIF B-15 debe aplicarse de forma integral y entenderse en conjunto con el Marco Conceptual establecido en la Serie NIF A.

4.3 EVOLUCIÓN DE LOS MÉTODOS DE CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Evolución del método de conversión a través del tiempo:

1. Método del tipo de cambio de cierre: donde todas las cuentas se convertían a tipo de cambio de cierre, sin distinguir si eran corrientes o no corrientes.
2. Método de lo corriente y lo no corriente: se originó en el pronunciamiento americano ARB 43, por el cual todas las cuentas corrientes se convertían al tipo de cambio de cierre y las no corrientes se traducían a moneda extranjera en función del tipo de cambio de origen. La mayoría de los temas del Estado de Resultados se traducen al tipo de cambio promedio del período, excepto la depreciación, que se traduce al tipo de cambio de origen, a efectos de mantener la coherencia con la partida no corriente que la origina. Este método se utilizó hasta 1975.
3. Método de lo monetario y no monetario: representa un avance respecto al método anterior, porque ya no desagrega en función de la clasificación de la cuenta, sino del carácter de la misma, en monetaria y no monetaria. Las cuentas monetarias que muestran poder adquisitivo de cierre, se convierten al tipo de cambio de cierre y las no monetarias al tipo de cambio de origen. El tratamiento para las cuentas del Estado de Resultados es idéntico al método anterior. El principal obstáculo para este método es la utilización de Valores Corrientes, ya que cuentas no monetarias también estarían a poder adquisitivo de cierre.

4. FAS 8: donde a partir de 1976 se adopta el Método Temporal, que desarrollaremos más adelante.
5. FAS 52: sustituye al FAS 8, a partir de 1981, y considerando dos Métodos de Conversión: el Método Temporal y el Método de Traslación. Las principales críticas que se le hacían al FAS 8 eran: que el Resultado por Conversión siempre se veía reflejado en el Estado de Resultados; los cambios al convertir las cuentas, podrían confundir respecto a la performance operativa, mostrando pérdidas operativas, incluso durante ejercicios rentables; produce varias oscilaciones en los resultados sobre los cuales no tienen control los gerentes.
6. NIC 21: elaborada por el IASC, que sigue en líneas generales al FAS 52, pero incorpora una variante en el caso de las economías hiperinflacionarias.
7. SSAP 20: elaborado por el ASB, parte integrante del FRC (Financial Reporting Council) de Inglaterra y Gales, que en líneas generales adopta las soluciones del FAS 52 y la NIC 21.

Método temporal

Conceptos Fundamentales:

Aplicar el Método Temporal implica convertir los Estados Contables en moneda local, de acuerdo a las siguientes pautas:

- Las cuentas llevadas a precios de intercambio del pasado, son convertidas empleando los tipos de cambio históricos, correspondientes a los momentos en que se fijaron los respectivos precios (fecha de la operación).
- Las cuentas llevadas a precios de operaciones de compra o venta corriente o de intercambios futuros, deben ser convertidas al tipo de cambio corriente (a fecha de cierre).
- En forma complementaria, se debe aplicar la Regla de Costo – Mercado el menor, a las cuentas convertidas.

Lo anteriormente expuesto implica:

- ❖ Convertir los rubros monetarios al tipo de cambio de cierre.
- ❖ Convertir los rubros no monetarios dependiendo del criterio de valuación:

Si son valuados al costo, utilizando los tipos de cambio históricos, o lo que es lo mismo, el tipo de cambio del momento en que el bien ingresó a la empresa.

Si son valuados a valores corrientes, se debe utilizar el tipo de cambio de cierre o el que corresponde a la fecha en que se determinó ese valor.

Las cuentas de resultados, se convierten al tipo de cambio de cada transacción, excepto aquellas que deriven de cuentas de activos (por ej.: costo de ventas, depreciaciones, etc.) que deberán seguir el mismo tratamiento que el activo que les dio origen, a efectos de mantener la coherencia del método de ajuste.

El Proceso de Conversión:

Para convertir Estados Contables a Moneda Extranjera, aplicando el Método Temporal, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Convertir los Estados Contables al inicio, reexpresando los activos y pasivos al tipo de cambio correspondiente, tal como se explicó en el punto anterior. Se reexpresan los aportes efectuados por los socios, al tipo de cambio de la fecha del aporte, y por diferencia, se determinan los resultados acumulados en moneda extranjera al inicio.
2. Convertir los Estados Contables al cierre, reexpresando los activos y pasivos aplicando la misma metodología aplicada para los Estados Contables al inicio. A los aportes efectuados por los socios, previo a este ejercicio económico, ya reexpresados al tipo de cambio del aporte, se le suman los nuevos aportes (sólo se consideran los aportes reales). A los Resultados Acumulados ya reexpresados al inicio, se le restan las distribuciones reales efectuadas, y por diferencia, se determina el Resultado del Ejercicio.

3. Las cuentas de resultados, se reexpresan al tipo de cambio de la transacción, excepto aquellas que deriven de cuentas de activos, que seguirán el mismo tratamiento que el activo que les dio origen. Y por diferencia, obtenemos el Resultado por Conversión.
4. Verificar el Resultado por Conversión obtenido por diferencia, el cual se verifica de forma similar que el RDM del ajuste por inflación.

En el Método Temporal, el Resultado por Conversión es un resultado generado por la tenencia de activos y pasivos monetarios en moneda local ante la variación de la cotización de la moneda de conversión.

En este método, la Diferencia de Cambio una vez convertidos los Estados Contables, es la generada por la tenencia de una tercera moneda (que no sea la moneda local ni la de conversión.) No puede generarse diferencia de cambio por tenencia de la moneda de conversión.

Método de traslación o moneda funcional

Este método surge con el FAS 52 y es recogido por la NIC 21.

El pronunciamiento del FASB es aplicable cuando las conversiones sean utilizadas para:

- Consolidación
- Combinación
- Equivalencia Patrimonial

Cuando el objetivo sea otro, este será determinado por los interesados en la conversión de los Estados Contables.

El Método de Traslación, implica medir los Estados Contables no en la moneda de conversión, sino en la moneda en la que trabaja la empresa, a la que el FAS 52 la denomina Moneda Funcional.

La moneda funcional de una entidad es la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera; normalmente, es la moneda del sistema en que la entidad inicialmente genera y utiliza fondos.

Una vez medidos los Estados Contables en moneda funcional, se llevan a la moneda de conversión, efectuando una traslación, no una reexpresión.

El Método de Traslación considera la traducción de los Estados Contables desde el punto de vista del inversor, pretende medir los resultados de la inversión en el extranjero en función del efecto que tenga sobre los flujos de fondos de la inversora, es decir, aquellos resultados que afecten la capacidad de girar fondos o dividendos hacia la matriz; como si la empresa que convierte los Estados Contables fuera una unidad indivisible, que el inversor tiene o vende en su conjunto.

Este método no es aplicable a economías cuya tasa de inflación acumulada en los últimos 3 años sea 100% o más (economía hiperinflacionaria), ya que su moneda no es considerada suficientemente estable para ser usada como moneda funcional, y deber ser utilizada en su lugar la moneda más estable. Esto implica según el FAS 52, utilizar el Método Temporal para economías hiperinflacionarias.

La NIC 21 coincide con el FAS 52 en el criterio objetivo para la definición de economía hiperinflacionaria, pero propone un método distinto de conversión, que desarrollaremos más adelante.

Conceptos Fundamentales:

Moneda Funcional:

El Método de Traslación implica medir los Estados Contables en la moneda funcional, para luego convertirlos, para ello debemos determinar cuál es la Moneda Funcional. Una vez que determinamos la moneda funcional, debe ser utilizada en forma consistente, salvo que existan variaciones significativas en hechos o circunstancias económicas que indiquen claramente que la moneda funcional ha cambiado.

Los principales factores económicos representados abajo, y posiblemente otros, deben ser considerados tanto individual como colectivamente en la determinación de la moneda funcional. El cumplimiento de uno solo de estos factores no basta para definir cual es la moneda funcional de una empresa; el análisis debe ser conjunto y simultáneo.

Indicadores de Flujo de Caja

- ◆ Moneda Local – Los flujos de caja relacionados con los activos y pasivos individuales de la sucursal o subsidiaria son principalmente en moneda extranjera y no tienen un impacto directo sobre los flujos de caja de la matriz.
- ◆ Moneda de la Matriz – Los flujos de caja relacionados con los activos y pasivos individuales de la sucursal o subsidiaria tienen un impacto directo sobre los flujos de caja corrientes de la matriz y son fácilmente disponibles para enviarlos a la matriz.

◆ Indicadores del Precio de Venta

- ◆ Moneda Local – Los precios de venta de los productos de la sucursal o subsidiaria no reaccionan a corto plazo a alteraciones del tipo de cambio, pero son principalmente determinados por la competencia local o por reglamentación del gobierno local.
- ◆ Moneda de la Matriz – Los precios de venta de los productos de la sucursal o subsidiaria reaccionan a corto plazo a las alteraciones de los tipos de cambio; por ejemplo, los precios de venta son determinados por la competencia mundial o por precios internacionales.

◆ Indicadores del Mercado de Ventas

- ◆ Moneda Local – Existe un mercado de ventas local activo para los productos de la sucursal o subsidiaria, aunque tal vez también haya montos significativos de exportaciones.
- ◆ Moneda de la Matriz – El mercado de ventas es principalmente el país de la matriz o los contratos de ventas son denominados en la moneda de la matriz.

- ◆ Indicadores de los Gastos

- ◆ Moneda Local – Los costos de mano de obra, materiales y otros costos de los productos o servicios de la sucursal o subsidiaria son principalmente costos locales, aunque hayan importaciones de otros países.

- ◆ Moneda de la Matriz – Los costos de mano de obra y otros costos de los productos y servicios de la sucursal o subsidiaria, en una base continua, son principalmente costos de componentes obtenidos del país en que la matriz está localizada.

- ◆ Indicadores del Financiamiento

- ◆ Moneda Local – El financiamiento es principalmente denominado en moneda extranjera, y los fondos generados por las operaciones de la sucursal o subsidiaria son suficientes para el pago de las deudas existentes y normalmente esperadas.

- ◆ Moneda de la Matriz – El financiamiento es hecho principalmente por la matriz u otros compromisos están denominados en dólares o los fondos generados por las operaciones de la sucursal o subsidiaria no serán suficientes para el pago de las deudas existentes o normalmente esperadas, sin la inyección de fondos adicionales por parte de la matriz. La inyección de fondos adicionales de la matriz para fines de expansión no cuentan como factor, si los fondos generados por la ampliación de las operaciones de la sucursal o subsidiaria fuesen suficientes para atender a ese financiamiento adicional.

- ◆ Indicadores de transacciones y de acuerdos intercompañías

- ◆ Moneda Local – Hay un pequeño volumen de transacciones internacionales y no hay una gran interrelación entre las operaciones de la sucursal o subsidiaria y la matriz. Sin embargo, las operaciones de la sucursal o subsidiaria pueden confiar en las ventajas que la matriz o sus asociadas ofrecen sobre la competencia, tales como patentes y marcas.

- ◆ Moneda de la Matriz – Hay un gran volumen de transacciones intercompañías y hay una gran interrelación entre las operaciones de la sucursal o subsidiaria y la matriz. Además de ello, la moneda de la matriz generalmente es la moneda funcional cuando la sucursal o subsidiaria es un instrumento o empresa auxiliar destinada a poseer inversiones, obligaciones, activos intangibles, etc., que podrían ser fácilmente contabilizados en los libros de la matriz o de una asociada.”

Método de Conversión:

Aplicar el Método de Traslación, implica cumplir los siguientes pasos:

Determinar la moneda funcional de la inversión en el extranjero.

- a) “Remedir” los Estados Contables de la moneda en la que se preparan los mismos (generalmente en moneda local) a moneda funcional. – Método Temporal.
- b) Convertir los Estados Contables de la moneda funcional a la moneda de conversión (moneda de la matriz). – Método de Traslación.

El 1° paso, ya lo hemos desarrollado al definir el concepto de Moneda Funcional y los factores económicos que deben considerarse para su determinación.

El 2° paso (según el FAS 52), se debe realizar como si todas y cada una de las operaciones de la empresa se efectuaron en moneda funcional, esto es lo que definimos anteriormente como Método Temporal. En el caso que la moneda local coincida con la moneda funcional, este paso debemos obviarlo.

El 3° paso, es aplicar el Método de Traslación, que es una combinación del Método Temporal con el Método del Tipo de Cambio de Cierre. Con este método debemos aplicar las siguientes pautas:

- Los Activos y Pasivos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la conversión (normalmente, es el tipo de cambio de cierre).

- En el Patrimonio, los aportes efectuados por los socios (al igual que en el Método Temporal), se convierten al tipo de cambio de la fecha de los aportes, con la intención de tener presente el monto que aportó la matriz en su moneda, y mantener fijo dicho importe invertido. Concomitantemente nos aparecerá otra cuenta, llamada Ajuste por Traslación, que recibe el tratamiento de una reserva, no se considera un resultado, porque el objetivo del Método de Traslación, es medir los resultados de la inversión en el extranjero, en función del efecto que tenga sobre los flujos de fondos de la inversora, es decir aquellos resultados que afecten la capacidad de girar fondos o dividendos a la matriz. El Ajuste por Traslación es consecuencia de poseer una inversión en una moneda que no es la moneda de la matriz y eso no es un resultado que se pueda girar a la matriz (la inversión es la empresa, no se refiere a la tenencia de activos y pasivos en otras monedas).

Este resultado podrá distribuirse en oportunidad de la liquidación parcial o total de la empresa que traduce los estados contables según este modelo. En ese momento, será una pérdida o ganancia para la empresa inversora, ya que tendrán efecto sobre los flujos de fondos, y es cuando la empresa inversora recibe el resultado de su inversión.

Proceso de Conversión

Para aplicar el Método de Traslación (pasar de moneda funcional a moneda de conversión), debemos aplicar los siguientes pasos:

1. Trasladar los Estados Contables al inicio en moneda funcional a moneda de conversión, para ello se convierten los activos y pasivos al inicio, al tipo de cambio inicial (que es el tipo de cambio de cierre del ejercicio anterior). Los aportes efectuados por los socios, al tipo de cambio histórico, y por diferencia determinamos los resultados acumulados en moneda de conversión al inicio; estos resultados acumulados se componen de: Resultados Acumulados más Ajustes por Traslación de ejercicios anteriores (incluido el que corresponde al Estado contable que tomamos como inicial para aplicar el método).
2. Trasladar los Estados Contables al cierre en moneda funcional a moneda de conversión, para ello se convierten los activos y pasivos al cierre, al tipo de cambio de cierre. Los aportes efectuados por los socios serán los mismos que se convirtieron al inicio más algún

aporte realizado en el ejercicio, convertido al tipo de cambio del día del aporte. Los resultados acumulados serán los mismos que al inicio, menos las distribuciones reales, convertidas al tipo de cambio de la fecha de la distribución. Pasamos al Estado de Resultados, donde convertimos todos los resultados al tipo de cambio de la fecha que se devenguen los mismos, y calculamos el Resultado del Ejercicio. Calculado el mismo, volvemos al Estado de Situación Patrimonial y lo colocamos en el Patrimonio convertido, y por diferencia se obtiene el Ajuste por Traslación, el cual es considerado como Patrimonio y no como Resultado.

3. Verificamos el Ajuste por Traslación.

El método de SSAP 20

Respecto a la Conversión de Estados Contables, el SSAP 20 clasifica las operaciones en moneda extranjera de la siguiente manera:

- Una entidad puede llevar a cabo transacciones que estén denominadas en moneda extranjera, los resultados de esas transacciones deben ser traducidos a la moneda en la cual la compañía prepara sus Estados Contables.
- Una entidad puede realizar inversiones en otras economías o ambientes económicos a través de sucursales o subsidiarias, las cuales mantienen sus registros contables en una moneda distinta a la de la casa matriz. Para elaborar los Estados Contables consolidados, será necesario convertir los Estados Contables de las subsidiarias a la moneda de la casa matriz.

La conversión de operaciones en moneda extranjera y de los Estados Contables, produce resultados que son generalmente compatibles con los efectos de una variación en el tipo de cambio en los flujos de fondos y en el patrimonio neto.

Este pronunciamiento va a brindar procedimientos que deben adoptarse cuando:

- Contabilice transacciones en moneda extranjera
- Se preparen estados contables consolidados

El método utilizado para convertir Estados Contables con propósitos de consolidación, debe reflejar las relaciones financieras y operativas que existan entre la compañía inversora y sus subsidiarias (párrafo 13). Además, deben revelarse en Notas a los Estados Contables, los métodos de conversión y, las ganancias y pérdidas netas de la variación del tipo de cambio que se generen, identificando separadamente el monto que se llevó a reservas y el monto neto llevado a resultados.

Método del Tipo de Cambio de Cierre / Inversión Neta: Este método establece que la inversión de una compañía es el patrimonio neto de la empresa extranjera y no una inversión directa en activos y pasivos considerados individualmente. La subsidiaria, normalmente tendrá activos que deberán ser financiados en parte con préstamos en moneda local. Las operaciones diarias de la subsidiaria no están normalmente expresadas en la moneda en la que se informa.

La compañía que invierte está más interesada en el flujo de efectivo que en la inversión neta, esto es así hasta que el negocio es liquidado o dejado de lado.

En este método, los montos en los balances de una entidad extranjera, deben ser convertidos a la moneda de reporte utilizando el tipo de cambio de cierre.

Las pérdidas y ganancias deben ser convertidas a tipo de cambio de cierre o a tipo de cambio promedio del período. El uso de ambos métodos es permitido, pero dicha utilización se debe realizar en forma consistente de un período a otro. Cuando el tipo de cambio promedio utilizado, difiere del tipo de cambio de cierre, la diferencia que surge debe ser llevada a una cuenta de reservas dentro del patrimonio.

Comparativo de método SSAP 20 y traslación

Método Temporal: En los casos en que la relación de una empresa extranjera (subsidiaria) está tan unida con la inversora, que sus resultados deben ser mirados como una extensión de la compañía inversora. Los Estados Contables de la subsidiaria deben ser incluidos en los Estados Contables consolidados como si todas las operaciones hubieran sido llevadas a cabo por la compañía inversora en su propia moneda.

Para determinar cuándo la moneda de la compañía inversora, es la dominante en el ambiente económico en que opera la subsidiaria, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- ◆ Las operaciones de la subsidiaria tienen un impacto sobre los flujos de caja de la compañía inversora.
- ◆ La operativa de la subsidiaria depende directamente de la compañía inversora.
- ◆ La mayoría de las transacciones realizadas por la subsidiaria están expresadas en la moneda de la compañía inversora.
- ◆ La estructura financiera de la subsidiaria está principalmente en moneda de la compañía inversora.

En estos casos, el resultado por conversión va directamente al Estado de Resultados del período. Las sucursales en el exterior deben convertirse según la naturaleza de las operaciones del negocio, o sea, según uno de los dos métodos descriptos anteriormente.

El SSAP 20 comenzó a aplicarse para los ejercicios iniciados a partir del 1 de abril de 1983, actualmente ha sido sustituido por el FRED 24 (Financial Reports Standards) "The Effects of Changes in Foreign Exchange Rates & Hyperinflationary Economics" que converge hacia la NIC 21.

Bases Conceptuales del Método Temporal y el Método de Traslación

El Método Temporal respeta el principio de unidad de medida homogénea, reexpresa los Estados Contables, efectúa una "remediación" de los mismos, cambiando a otra unidad de medida, a otra moneda.

Si estamos convirtiendo los Estados Contables de una subsidiaria, con el objetivo de consolidar, y sabiendo que para consolidar debemos expresar todo en una unidad de medida homogénea, aplicamos el Método Temporal, ya que es el método que respeta la unidad de medida.

El Método Temporal, supone que sólo están expuestos a la devaluación los activos y pasivos monetarios, y reconoce como un Resultado realizado el efecto de tener dichos rubros (Resultado por Conversión).

El Método de Traslación tiene como objetivo principal representar la realidad económica, la unidad de medida es importante, pero deja de ser lo prioritario, ya que el inversionista quiere saber cuáles fueron los resultados y que efecto tendrá en su flujo de fondos, quiere conocer aquellos resultados que afecten la capacidad de girar fondo o dividendos a la matriz. Por ello, este método mide los resultados y la situación en la moneda que trabaja la subsidiaria (moneda funcional) y luego traslada esos saldos a la moneda de conversión.

El Método de Traslación supone que toda la inversión (activos menos pasivos) está expuesta a la devaluación, y reconoce el efecto de la devaluación sobre el total de la inversión; este efecto, se debe a la tenencia de una inversión en una moneda diferente a la del reporte, que no genera un flujo de fondos y no es un Resultado realizado, sino una diferencia en la valuación de la inversión, que se incluye en el Patrimonio (Ajuste por Traslación). Este ajuste será un resultado realizado, en el momento que la matriz venda la subsidiaria.

4.4 NORMATIVIDAD APLICADA EN MÉXICO PARA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

4.4.1. GENERALIDADES DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA B-15

La presente Norma de Información Financiera (NIF B-15) provee normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de una operación extranjera, que incluyen la conversión de la información financiera de cualquier entidad cuya moneda de informe sea distinta a la funcional, con base en la determinación de la moneda funcional y la moneda de informe.

Objetivo de la NIF

Esta NIF tiene como finalidad establecer las normas de conversión, presentación y revelación para el reconocimiento contable de las transacciones en moneda extranjera y de los estados financieros de una operación extranjera que incluye la conversión de la información financiera de cualquier entidad cuya moneda de informe sea distinta a la funcional.

Alcance

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera (NIF) son aplicables a las entidades que emiten estados financieros básicos en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Esta NIF es aplicable para:

- a) El reconocimiento de las transacciones y saldos en moneda extranjera;
- b) La conversión de los estados financieros de operaciones extranjeras que se incluyen en los estados financieros de la entidad, ya sea por consolidación o al aplicar el método de participación;
- c) La conversión de los estados financieros a la moneda de informe elegida.

Esta NIF no es aplicable para:

- a) La conversión, dentro del estado de flujo de efectivo, de los flujos de efectivo de las transacciones en moneda extranjera, ni de la conversión de los flujos de efectivo de operaciones extranjeras. La normatividad aplicable a estos conceptos se trata en la NIF relativa al estado de flujo de efectivo;
- b) El reconocimiento de las transacciones y saldos en moneda extranjera que se deriven de instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura conforme a las NIF particulares relativas a este tema, con excepción de los pasivos en moneda extranjera designados como coberturas económicas de diferencias en tipo de cambio de la inversión neta en una operación extranjera; y
- c) La información complementaria presentada en una moneda diferente a la moneda de informe.

Los siguientes términos son usados en esta NIF con el significado que se indica:

- a) Efecto por conversión – es la diferencia resultante de convertir información financiera de la moneda funcional a la moneda de informe.
- b) Entidad informante – es la entidad emisora de los estados financieros. Para estos propósitos puede ser: entidad individual, controladora, tenedora, inversionista o un participante en negocios conjuntos.
- c) Fluctuación cambiaria o diferencia en cambios – es la diferencia resultante de: i) convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando diferentes tipos de cambio; y ii) la diferencia resultante de convertir información financiera de la moneda de registro a la moneda funcional.
- d) Inversión neta en una operación extranjera – es el importe de participación de la entidad informante en los activos netos de la operación extranjera.
- e) Moneda de informe – es la moneda elegida y utilizada para presentar los estados financieros.
- f) Moneda de registro – es la moneda en la cual la entidad mantiene sus registros contables, ya sea para fines legales o de información.
- g) Moneda extranjera – es cualquier moneda distinta a la moneda de registro, a la funcional o a la de informe de la entidad, según las circunstancias.
- h) Moneda funcional – es normalmente la moneda del entorno económico primario en el cual opera cada entidad.
- i) Operación extranjera – es una entidad cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad informante. Para estos propósitos puede ser una subsidiaria, asociada, sucursal, un negocio conjunto o cualquier otra entidad que utilice una moneda de informe distinta a su moneda funcional (por ejemplo, una entidad mexicana cuya moneda de informe es el dólar y la moneda funcional es el peso).

- j) Partidas monetarias – son aquéllas que se encuentran expresadas en unidades monetarias nominales sin tener relación con precios futuros de determinados bienes o servicios; su valor nominal no cambia por los efectos de la inflación por lo que se origina un cambio en su poder adquisitivo. Son partidas monetarias, el dinero, los derechos a recibir dinero y las obligaciones de pagar dinero.
- k) Partidas no monetarias – son aquéllas cuyo valor nominal varía de acuerdo con el comportamiento de la inflación, motivo por el cual, derivado de dicha inflación, no tienen un deterioro en su valor; éstas pueden ser activos, pasivos, capital contable o patrimonio contable.
- l) Tipo de cambio – es la relación de cambio entre dos monedas.
- m) Tipo de cambio de cierre – es el tipo de cambio de contado a la fecha del balance general.
- n) Tipo de cambio de contado – es el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.
- o) Tipo de cambio histórico – es el tipo de cambio de contado a la fecha de la transacción.
- p) Transacciones en moneda extranjera – son las operaciones realizadas por la entidad informante, cuyo importe se denomina o se realiza en una moneda extranjera.
- q) Valor razonable – es el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la venta de un activo, o para la transferencia de un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia.

4.4.2. NORMAS APLICABLES DE LA NIF

Normas de conversión

Moneda funcional: “es normalmente la moneda del entorno económico primario en el cual opera cada entidad”

Debido a los diversos factores que operan en los entornos económicos hoy en día, es necesario determinar la moneda funcional de nuestra entidad, para esto se deben considerar los factores siguientes:

El entorno económico primario en el que opera, que normalmente es aquél en el que principalmente genera y utiliza efectivo;

La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de sus bienes y servicios (con frecuencia es la moneda en la cual se denominan y realizan los precios de venta de sus bienes y servicios);

La moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios;

La influencia significativa que una moneda tiene en la determinación, denominación y realización de sus costos y gastos, tales como los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producción de bienes o servicios;

La moneda en la cual genera flujos de efectivo con motivo de sus actividades de financiamiento;

La moneda en la cual recibe y conserva los flujos de efectivo que derivan de sus actividades de operación.

Cuando la moneda funcional es la moneda de una economía inflacionaria, los estados financieros de la entidad deben reexpresarse con base en la NIF particular relativa a los efectos de la inflación.

La moneda funcional refleja las operaciones y sus condiciones subyacentes, que son relevantes para la entidad. Una vez definida la moneda funcional, no debe cambiarse, a menos que se produzca un cambio en tales operaciones o en sus condiciones. Cualquier cambio en la moneda funcional debe atender a lo dispuesto en el párrafo 30 de esta NIF.

Al elaborar los estados financieros cada entidad debe determinar su moneda funcional. La entidad debe convertir las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional y debe informar de los efectos de esta conversión.

La entidad económica que presenta estados financieros puede estar integrada por varias entidades jurídicas individuales; algunas de éstas pueden tener inversiones en asociadas, negocios conjuntos y/o sucursales. Los resultados y la situación financiera de cada entidad jurídica individual incluida en la entidad económica que informa deben convertirse a la moneda en la que esta última presenta sus estados financieros.

Esta NIF permite a la entidad que informa utilizar cualesquier moneda o monedas de informe para presentar sus estados financieros; cabe mencionar que normalmente la moneda funcional de dicha entidad es la misma con la que se informa. Los resultados y la situación financiera de cada entidad individual que forma parte de la entidad que informa, pero cuya moneda funcional es diferente a la moneda de informe, deben convertirse de acuerdo con los párrafos 26 al 29.

Tipo de cambio

Si están disponibles varias fuentes de tipos de cambio para convertir las transacciones en moneda extranjera, debe utilizarse aquélla que tiene el tipo de cambio con el que los flujos futuros de efectivo representados por la transacción o el saldo respectivo pudieron haber sido realizados como si tales flujos hubieran ocurrido en la fecha de cierre. Si derivado de un control de cambios existen temporalmente restricciones o ausencia de intercambio de divisas, el tipo de cambio a utilizar debe ser el primero que se fije en una fecha posterior en la que puedan negociarse las divisas en condiciones de mercado.

Transacciones en moneda extranjera

Entre las transacciones en moneda extranjera se incluyen aquéllas en que la entidad:

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- b) Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o
- c) Adquiere o dispone de activos, o bien, incurre, transfiere o liquida pasivos, siempre que estas transacciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Reconocimiento inicial

Toda transacción en moneda extranjera debe reconocerse inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. La moneda de registro puede ser o no la moneda funcional.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha operación cumple las condiciones para su reconocimiento de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

Por razones prácticas, se puede utilizar un tipo de cambio aproximado representativo de las condiciones existentes en las fechas de las operaciones, como puede ser el tipo de cambio promedio ponderado del periodo, para el reconocimiento de las partidas de ingresos, costos y gastos; sin embargo, cuando los tipos de cambio hayan variado de forma significativa, resulta inadecuada la utilización del tipo de cambio promedio ponderado del periodo.

Reconocimiento posterior

A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias que resultan de las transacciones en moneda extranjera deben convertirse al tipo de cambio de cierre.

Una diferencia en cambios surge cuando se tienen partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se produce una variación en el tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de realización. Si la realización de la

transacción ocurre en el mismo ejercicio, toda la diferencia en cambios debe reconocerse en ese ejercicio. Si la realización de la transacción ocurre en un ejercicio posterior, la diferencia en cambios reconocida en cada uno de los ejercicios hasta la fecha de realización, debe determinarse considerando las variaciones que se hayan producido por los diferentes tipos de cambio durante cada ejercicio.

Las diferencias en cambios que se originan en la realización de partidas monetarias a un tipo de cambio diferente a aquél al que fueron reconocidas inicialmente o informadas en estados financieros previos deben reconocerse como ingreso o gasto en el estado de resultados en el periodo en que se originan, con excepción de las diferencias en cambios que son capitalizadas como parte del costo de un activo conforme a la NIF particular relativa a la capitalización del resultado integral de financiamiento.

Operación extranjera

Conforme a las NIF particulares relativas a estados financieros consolidados y combinados e inversiones permanentes en acciones, los estados financieros individuales de cada una de las entidades jurídicas, las cuales pueden existir y operar en diferentes entornos económicos y con diferentes monedas, se consolidan, combinan o reconocen con base en el método de participación, para presentarse formando parte de los estados financieros de la entidad económica que integran. Debido a que es improcedente sumar o restar importes expresados en distintas monedas, los estados financieros individuales deben convertirse a la moneda en que se informa.

La incorporación de los resultados y la situación financiera de una operación extranjera a los de la entidad informante debe seguir los procedimientos normales de consolidación, combinación o método de participación, conforme a las NIF particulares relativas a estados financieros consolidados y combinados e inversiones permanentes en acciones.

Conversión de la moneda de registro a la funcional

Al elaborar los estados financieros, cada entidad, ya sea una entidad individual, una entidad con operaciones extranjeras (como una controladora) o una operación extranjera (como una subsidiaria o sucursal), debe determinar su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 6 al 12. Si la entidad mantiene sus registros contables en una moneda diferente a su moneda

funcional, al elaborar sus estados financieros debe convertir todos los importes a la moneda funcional. Como resultado de lo anterior, es de esperarse que se obtengan los mismos importes en términos de moneda funcional que se hubieran determinado si las partidas se hubieran reconocido originalmente en dicha moneda funcional; no obstante, en numerosos casos, lo anterior no es posible lograrlo ya que a menudo se utilizan tipos de cambio promedio para la conversión del estado de resultados.

A la fecha de cierre de los estados financieros, las partidas en moneda extranjera, que para estos efectos es cualquier moneda distinta a la funcional, deben convertirse como sigue:

- a. Activos y pasivos monetarios, al tipo de cambio de cierre;
- b. Activos y pasivos no monetarios, y el capital contable, al tipo de cambio histórico;
- c. Las partidas no monetarias reconocidas a su costo de adquisición, utilizando el tipo de cambio histórico;
- d. Los ingresos, costos y gastos deben convertirse al tipo de cambio histórico de la fecha en que se devenguen, salvo que se originen de partidas no monetarias, en cuyo caso debe utilizarse el tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; y
- e. Las diferencias en cambios que se originan en la conversión de moneda de registro a moneda funcional deben reconocerse como ingreso o gasto en el estado de resultados en el periodo en que se originan.

Conversión de la moneda funcional a la de informe

La entidad puede presentar sus estados financieros en cualesquier moneda o monedas. Si la moneda de informe difiere de su moneda funcional, la entidad debe convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de informe elegida, de acuerdo con el procedimiento establecido en los párrafos siguientes.

En el caso de que la entidad se encuentre en un entorno no inflacionario, el balance general y el estado de resultados de la misma deben convertirse a la moneda de informe conforme a lo siguiente:

- a. Los activos y pasivos deben convertirse al tipo de cambio de cierre y el capital contable al tipo de cambio histórico;
- b. Los ingresos, costos y gastos deben convertirse al tipo de cambio histórico;
- c. El efecto por conversión que se produce en cada periodo como resultado de lo anterior debe reconocerse formando parte de una partida integral del capital contable denominada “efecto acumulado por conversión”; y
- d. Al momento de consolidar, cualquier variación entre el capital contable de la operación extranjera y la inversión de la operación extranjera en la entidad informante debe reconocerse en la misma partida integral del capital contable.
- e. Si por razones prácticas se utiliza un tipo de cambio aproximado, debe atenderse a lo mencionado en el párrafo 17.

En el caso de que la entidad se encuentre en un entorno inflacionario, en primer lugar, deben reconocerse los efectos de la inflación en su información financiera de conformidad con la NIF particular relativa utilizando el índice de precios del país de origen; posteriormente, el balance general y el estado de resultados de la misma deben convertirse a la moneda de informe conforme a lo siguiente:

- a. Los activos, pasivos y el capital contable deben convertirse al tipo de cambio de cierre;
- b. Los ingresos, costos y gastos deben convertirse al tipo de cambio de cierre; y
- c. Al momento de consolidar, cualquier variación entre el capital contable de la operación extranjera y la inversión de la operación extranjera en la entidad informante es el efecto por conversión del periodo, el cual debe reconocerse formando parte del efecto acumulado por conversión en el capital contable.

Cambios de moneda de registro, funcional y de informe

El efecto de un cambio de moneda de registro o de moneda funcional debe reconocerse en forma prospectiva a partir de la fecha del cambio, por tratarse de un cambio de circunstancias. Para esto, la entidad debe convertir todas las partidas a la nueva moneda adoptada utilizando el tipo de cambio a la fecha en que se produce el cambio. En el caso de partidas no monetarias, los importes ya convertidos deben considerarse como sus correspondientes cifras históricas.

El efecto de un cambio de moneda de informe debe reconocerse con base en el método retrospectivo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, por tratarse de un cambio en la unidad monetaria de medida.

Consolidación de operaciones extranjeras

Los procedimientos normales de consolidación requieren, entre otros, la eliminación de los saldos y transacciones intercompañías. No obstante dicha eliminación, deben mantenerse en los estados financieros consolidados las diferencias en cambios originadas por dichos saldos y transacciones intercompañías ya reconocidas en cada moneda funcional. Esto es así, porque la partida monetaria denominada en una moneda distinta a la moneda de informe representa un compromiso de convertir una moneda a otra, lo que expone a la entidad que informa a una pérdida o ganancia por las fluctuaciones del tipo de cambio entre las monedas. De acuerdo con esto, en los estados financieros consolidados de la entidad que informa, dichas diferencias en cambios deben permanecer en resultados, salvo que se deriven de las circunstancias descritas en los párrafos siguientes.

La entidad puede tener una partida monetaria por cobrar o por pagar a la operación extranjera. Si la realización de esa partida no está contemplada, ni es probable que esta realización se produzca en un futuro previsible, la partida es en esencia una parte de la inversión neta de la entidad en esa operación extranjera. Entre estas partidas monetarias pueden estar incluidos préstamos o partidas por cobrar a largo plazo, pero no deben incluirse las cuentas por cobrar o por pagar comerciales que se derivan de sus actividades primarias.

Las diferencias en cambios surgidas de las partidas monetarias a que se refiere el párrafo anterior que forman parte de la inversión neta de la entidad informante en una operación extranjera deben reconocerse como parte del efecto acumulado por conversión, en el capital contable de los estados financieros consolidados. No obstante, dichas diferencias en cambios deben permanecer en los resultados de los estados financieros individuales de la entidad que informa o bien, en los estados financieros individuales de la operación extranjera, según hayan sido reconocidas.

Las diferencias en cambios que surgen de un pasivo en moneda extranjera que ha sido designado como cobertura económica de la inversión neta en una operación extranjera deben reconocerse en el capital contable formando parte del rubro de efecto acumulado por conversión, cumpliendo con lo dispuesto en la NIF particular relativa a instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura. Para tales efectos, debe considerarse que los ajustes de compra relacionados con los activos y pasivos adquiridos forman parte de la inversión neta.

Adquisición de una operación extranjera

Los ajustes al valor razonable de los activos y pasivos de la adquirida, como consecuencia de la adquisición de una operación extranjera, deben tratarse como activos y pasivos de dicha operación extranjera. Por lo tanto, deben expresarse en la misma moneda funcional de la operación extranjera y convertirse al T.C. de activos y pasivos correspondientes.

Disposición de una operación extranjera

El efecto acumulado por conversión relacionado con una operación extranjera, reconocido como una partida integral del capital contable con base en los párrafos 27, 29, 34 y 35, debe reciclarse al estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida derivada de la disposición parcial o total de dicha operación extranjera.

Impuestos a la utilidad

Las pérdidas y ganancias en cambios de las transacciones en moneda extranjera, así como el efecto acumulado por conversión relacionado con las operaciones extranjeras, pueden tener efectos impositivos, cuyo reconocimiento contable debe seguir los lineamientos de la NIF particular relativa a impuestos a la utilidad.

Cumplimiento con Normas de Información Financiera

Los estados financieros que hayan sido preparados sobre bases diferentes a Normas de Información Financiera deben ajustarse a éstas antes de su conversión y consolidación.

Normas de presentación

Transacciones en moneda extranjera

Las diferencias en cambios que se originan en la conversión o realización de partidas monetarias a un tipo de cambio diferente de aquél al que fueron reconocidas inicialmente o informadas en estados financieros previos deben presentarse en el estado de resultados como un componente del resultado integral de financiamiento (RIF), con excepción de lo señalado en el párrafo 20.

Operación extranjera

Conversión de la moneda de registro a la funcional

La ganancia o pérdida en cambios determinada conforme a lo dispuesto en el párrafo 24, que surge al convertir las partidas en moneda de registro a la moneda funcional, debe presentarse en el estado de resultados como un componente del resultado integral de financiamiento (RIF).

Conversión de la moneda funcional a la de informe

Los efectos por conversión de cada periodo que se producen al aplicar el procedimiento de los párrafos 27 y 29 deben reconocerse formando parte de una partida integral del capital contable denominada efecto acumulado por conversión.

Si se dispone parcial o totalmente de una operación extranjera, el efecto acumulado por conversión y su impuesto a la utilidad, que forman parte de la ganancia o pérdida derivada de la disposición parcial o total de dicha operación extranjera, deben reciclarse al estado de resultados en los rubros de otros ingresos y gastos y de impuestos a la utilidad, respectivamente.

Estados financieros comparativos

Al presentar estados financieros comparativos de la entidad informante, los de periodos anteriores deben presentarse sin modificar la conversión ya reconocida en el momento en el que fueron emitidos de acuerdo con los párrafos 27 y 29. Si la entidad informante se encuentra en un entorno inflacionario, debe atender a lo dispuesto en la NIF particular relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, considerando el índice de precios de la entidad informante.

Normas de revelación

En las notas a los estados financieros debe revelarse información acerca de lo siguiente:

- a. El importe de las fluctuaciones cambiarias reconocidas en el estado de resultados, conforme lo establece la NIF particular relativa al estado de resultados. En caso de que existan fluctuaciones cambiarias que afecten el valor razonable de los instrumentos financieros, éstas no deben formar parte de esta revelación ya que debe atenderse a lo dispuesto por la NIF particular relativa a instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura;
- b. Una integración del saldo al final del ejercicio del efecto acumulado por conversión, identificando el saldo inicial, el efecto por conversión del periodo, las ganancias o pérdidas de las coberturas, el importe reciclado y los efectos de impuestos a la utilidad asociados;
- c. El hecho de que la moneda de informe es diferente a la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de informe diferente; además, la o las monedas funcionales utilizadas;

- d. El hecho de que se haya producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la entidad que informa o de alguna operación extranjera, así como la razón de dicho cambio;
- e. El monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras de las transacciones en moneda extranjera y de los saldos que se deriven de ellas, expresándolos en la moneda funcional;
- f. La fuente del o los tipos de cambio utilizados y los tipos de cambio de cierre;
- g. Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con las monedas extranjeras involucradas en los estados financieros;
- h. El importe del instrumento que ha sido designado como cobertura económica de la inversión neta en una operación extranjera; y
- i. Cuando una entidad presenta sus estados financieros u otra información financiera en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de informe, además de no cumplir con los requisitos de conversión establecidos en esta NIF:
 - ◆ La mención de que esta información es complementaria, con objeto de distinguirla de la información que cumple con las Normas de Información Financiera;
 - ◆ La moneda en que se presenta esta información complementaria; y
 - ◆ La moneda funcional de la entidad, así como el método de conversión utilizado para elaborar la información complementaria.

CAPÍTULO V: CASO PRÁCTICO

5.1 INFORMACION BÁSICA DE LAS EMPRESAS

“LA ESCAYOLA S.A DE C.V.”

Antecedentes

Es una empresa 100% Venezolana. **La Escayola, S.A. de C.V.** ha logrado establecer relaciones directas y sólidas con los fabricantes, ofreciendo todos los beneficios que esto representa para nuestros clientes.

La empresa se constituyó bajo las leyes venezolanas como sociedad anónima de capital variable, mediante escritura No. 1120 ante la fe del notario público No. 06 Lic. Roberto Sánchez Vázquez, con fecha del 1 de Enero de 2005. Su actividad principal comercialización de artículos con terminación en plástico.

Durante el ejercicio 2005 la empresa resulto con una utilidad 142,738.00 bolívares de los cuales se decide por asamblea general de accionistas crear una reserva legal inmediata que representa el 20% de capital social y que se pretende dejar durante la vida de la empresa; al igual una reserva de previsión del 12% de capital social debido a las condiciones económicas de Venezuela.

Durante el ejercicio 2006 se genero una pérdida de 44,365.00 bolívares misma que por acuerdo de asamblea general de accionistas se decreta cancelarla contra la utilidad del ejercicio de 2005 debido a que su efecto es nulo no se presentan en los estados financieros posteriores.

El entorno económico en que opera es considerado como no inflacionario ya que su inflación es de un 8%.

TIPOS DE CAMBIO A EMPLEAR PARA LA CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Tipo de cambio dólar - Bolívar	Tipo de cambio peso - dólar	Tipo de cambio Dólar – Peso
Aportación de capital	0.466	10.90	0.0917
Adquisición del activo fijo	0.466	10.90	0.0917
Tipo de Cambio promedio	0.460	11.05	0.0905
Tipo de Cambio de Cierre 2008	0.465	11.20	0.0893

“LA ESCARCHA SA DE CV”.

Antecedentes.

Es una empresa 100% mexicana. **La escarcha, S.A. de C.V.** ha logrado establecer relaciones directas y sólidas con los fabricantes, ofreciendo todos los beneficios que esto representa para nuestros clientes.

Fue creada con la intención de proveer las mejores marcas y el mejor servicio de manera más directa al consumidor final.

La empresa se constituyó bajo las leyes mexicanas como sociedad anónima de capital variable, mediante escritura No. 27778 ante la fe del notario público No. 106 Lic. Mario Rea Vázquez, con fecha del 1 de Enero de 2005. Su actividad principal comercialización de artículos con terminación en plástico.

Durante el ejercicio 2005 la empresa resulto con una utilidad de \$966,979.00 los cuales se decide por asamblea general de accionistas crear una reserva legal inmediata que representa el 12% de capital social y que se pretende dejar durante la vida de la empresa; al igual una reserva de previsión del 6% de capital social debido a las condiciones económicas de Venezuela.

Durante el ejercicio 2006 se generó una pérdida de \$276,979.00 misma que por acuerdo de asamblea general de accionistas se decreta cancelarla contra la utilidad del ejercicio de 2005 debido a que su efecto es nulo no se presentan en los estados financieros posteriores.

La empresa adquirió en 2008 el 80% de las acciones de la Escayola, S.A. de C.V., la cual es una empresa venezolana y convirtiéndose en su subsidiaria por lo que se tendrá que convertir sus estados financieros de acuerdo a la NIF B-15.

El entorno económico en que opera dicha subsidiaria es considerado como no inflacionario ya que su inflación es de un 8%.

Políticas Generales.

- Realizar todo trabajo con excelencia.
- Brindar trato justo y esmerado a todos los clientes, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin de la empresa es el servicio a la comunidad.
- Definir por escrito, el tiempo máximo de respuesta de todo requerimiento interno o externo, es responsabilidad de cada una de las áreas.
- Atender al cliente es responsabilidad de todos los integrantes de la empresa, para lo cual deberán conocer los procedimientos a fin de orientarlos.
- Todos los integrantes de la empresa deben mantener un comportamiento ético.
- Desterrar toda forma de paternalismo y favoritismo, cumpliendo la reglamentación vigente.
- Los puestos de trabajo en la empresa son de carácter poli-funcional; ningún trabajador podrá negarse a cumplir una actividad para la que esté debidamente capacitado.
- Impulsar el desarrollo de la capacidad y personalidad de los recursos humanos mediante acciones sistemáticas de formación.
- Todas las actividades son susceptibles de delegación, tanto en la acción como en su responsabilidad implícita.

- Realizar evaluaciones periódicas, permanentes a todos los procesos de la organización.
- Mantener una sesión mensual documentada de trabajo de cada unidad, a fin de coordinar y evaluar planes y programas, definir prioridades y plantear soluciones.
- Presentar los presupuestos y planes operativos hasta el 15 de septiembre; los informes de actividades hasta el 28 de febrero de cada año.
- Preservar el entorno ambiental y la seguridad de la comunidad en todo trabajo.
- Mantener en la empresa un sistema de información sobre los trabajos realizados en cumplimiento de sus funciones, proyectos y planes operativos.
- Difundir permanentemente la gestión de la empresa en forma interna y externa.

Misión

La misión de **La Escarcha, S.A de C.V.** es fructificar al máximo su infraestructura y pericia, para con ella competir en el mercado con productos que cubran los más altos índices de calidad y a los mejores precios, siendo así la mejor opción para sus consumidores.

Ser una fuente de empleo digna que asegure a nuestros colaboradores un nivel de vida más alto, para así compartir los ideales de nuestra empresa.

Visión

Una empresa comercializadora sólida, confiable, capaz de abrir y mantener nuevas ventanas de mercados internacionales, regional o nacional, con alta responsabilidad social hacia sus proveedores.

Ser el Líder Absoluto en la distribución de nuestros productos y servicios a nivel nacional e internacional.

Metas

El enfoque hacia el cumplimiento de esta misión sólo se coteja con la pasión por alcanzar nuestras metas.

- Ser líderes en los mercados en donde participamos.
- Hacer crecer el valor de nuestros negocios.
- Adoptar y optimizar tecnologías alineadas al negocio.
- Contribuir al desarrollo personal de nuestros colaboradores.
- Buscar oportunidades para competir en el mercado con productos de alta calidad y a los mejores precios.
- Estar a la vanguardia de los procesos tecnológicos para el bienestar de nuestra empresa.

Políticas contables significativas aplicadas

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF).

a) Estado de flujos de efectivo (NIF B-2)

El estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo.

La importancia del estado de flujos de efectivo radica no sólo en el hecho de dar a conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo; su importancia también radica de dar a conocer el origen de los flujos de efectivos generados y el destino de los flujos de efectivo aplicados. El método que la empresa utiliza para la elaboración de dichos estados es el indirecto que es una de las opciones que da la norma ya mencionada.

b) Conversión de monedas extranjeras (NIF B-15)

Ya que la empresa cuenta con una subsidiaria en Venezuela esta norma aplica para la conversión de los estados financieros de operaciones extranjeras de la moneda de registro a la funcional y de ésta a la moneda de informe, que incluyen en los estados financieros de entidad informante al consolidarse. Se debe tomar en cuenta que según la inflación de aquel país, se trata de un entorno económico no inflacionario.

c) Estados financieros consolidados (NIF B-8)

La empresa adquirió en 2008 el 80% de las acciones de la Escayola, S.A. de C.V., la cual es una empresa venezolana y convirtiéndose en su subsidiaria por lo que tendrá que consolidarse de acuerdo esta norma. Los saldos, inversiones y transacciones importantes entre las compañías serán eliminados al presentar los estados financieros consolidados.

Por ejemplo:

- Las ventas y el costo de ventas entre compañías.
- Las utilidades o pérdidas en ventas de activo fijo entre compañías.
- Los intereses, rentas, regalías entre compañías, etc.
-

d) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el cual se transfiere al cliente la propiedad de los productos, lo cual ocurre cuando los clientes reciben y aceptan las mercancías que les fueron embarcadas.

e) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones e instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores de 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición mas intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

f) Inventarios

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).

Los inventarios se actualizan mediante la aplicación de costos específicos comparado con el método de índices. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.

El costo de ventas se presenta en pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, el cual debe ser actualizado utilizando los métodos aplicados a los inventarios.

g) Maquinaria y equipo

La maquinaria y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación de la maquinaria y equipo se determina sobre el valor de adquisición de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

El valor de la maquinaria y equipo se revisan cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

5.2 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

A) ESTADOS FINANCIEROS ANTES DE LA CONVERSIÓN DE “LA ESCAYOLA S.A. DE C.V.” (EMPRESA SUBSIDIARIA EN EL EXTRANJERO)

LA ESCAYOLA SA DE CV
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EN BOLÍVARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO:	
Caja y Bancos	\$ 47,452	Proveedores	\$ 216,577
Clientes	88,409	Documentos por pagar	118,088
Documentos por cobrar	71,045	Acreedores Diversos	96,114
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones (4)	4,608		<u>\$ 430,779</u>
Inventarios (2)	268,114		
Inversiones en obligaciones	\$ 38,402		
	<u>\$ 518,030</u>		
Maquinaria y equipo (Neto)(5)	\$ 225,943		
Equipo de oficina (Neto) (5)	30,636	Suma el pasivo	<u>\$ 430,779</u>
Equipo de transporte (Neto)(5)	62,230		
Gastos de organización (Neto)(5)	12,159		
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		Capital Social (6)	\$ 295,120
		Reserva Legal	62,959
		Reserva de Previsión	35,414
		Utilidad del Ejercicio	24,726
		Suma el capital contable	<u>\$ 418,220</u>
Suma el activo	<u>\$ 848,998</u>	Suma el Pasivo más Capital	<u>\$ 848,998</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LA ESCAYOLA SA DE CV
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EN BOLIVARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO:	
Caja y Bancos	\$ 36,746	Proveedores	\$ 173,261
Clientes	70,727	Documentos por pagar	94,470
Documentos por cobrar	56,836	Acreedores Diversos	148,131
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	3,687		\$ 415,863
Inventarios	249,145		
Inversiones en obligaciones	\$ 30,722		
	\$ 447,862		
Maquinaria y equipo (Neto)	\$ 237,240		
Equipo de oficina (Neto)	33,700	Suma el pasivo	\$ 415,863
Equipo de transporte (Neto)	77,788		
Gastos de organización (Neto)	12,767		
	\$ 809,357		
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		Capital Social	\$ 295,120
		Reserva Legal	62,959
		Reserva de Previsión	35,414
		Utilidad del Ejercicio	-
		Suma el capital contable	\$ 393,494
Suma el activo	\$ 809,357	Suma el Pasivo más Capital	\$ 809,357

LA ESCAYOLA SA DE CV
ESTADOS DE RESULTADOS EN BOLIVARES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008 Y 2007

	<u>BOLIVARES</u> <u>2008</u>	<u>BOLIVARES</u> <u>2007</u>
Ventas	\$ 467,440	\$ 373,952
Costo de Ventas (2)	<u>373,354</u>	<u>318,464</u>
Utilidad (pérdida) Bruta	<u>\$ 94,087</u>	<u>\$ 55,489</u>
Gastos de Operación		
Gastos de venta	\$ 34,975	\$ 28,564
Gastos de administración	<u>15,097</u>	<u>13,621</u>
	<u>\$ 50,072</u>	<u>\$ 42,185</u>
Utilidad (pérdida) de operación	<u>\$ 44,015</u>	<u>\$ 13,303</u>
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS		
Otros productos	\$ 4,000	\$ 3,607
Otros gastos	<u>3,000</u>	<u>3,897</u>
	<u>\$ 1,000</u>	<u>\$ (290)</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	0	0
Perdida cambiaria	\$ 2,817	\$ 2,254
Productos financieros	1,170	853
Gastos financieros	<u>18,642</u>	<u>11,613</u>
	<u>\$ (20,289)</u>	<u>\$ (13,014)</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	<u>\$ 24,726</u>	<u>\$ (0)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LA ESCAYOLA SA DE CV
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE EN BOLIVARES VENEZOLANOS
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CONCEPTO	Capital Social	Reserva Legal	Aportaciones para futuros aumentos	Reserva de Previsión	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	Insuficiencia en la actualización del capital	Crédito Mercantil	Interés Minoritario	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 295,120	\$ 62,959		\$ 35,414	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 393,494
Utilidad (Pérdida) del ejercicio, según estado de resultados										\$ -
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 295,120	\$ 62,959	\$ -	\$ 35,414	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 393,494
Utilidad (Pérdida) del ejercicio, según estado de resultados					24,726					\$ 24,726
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 295,120</u>	<u>\$ 62,959</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 35,414</u>	<u>\$ 24,726</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 418,220</u>

La Escayola SA de CV
Estado de Flujo de Efectivo en bolívares
Por el Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008
Método de Indirecto

C o n c e p t o	2008
Actividades de Operación	
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	24,725.68
Paridas Relacionadas con Actividades de Inversión	
Depreciación y Amortización	30,526.22
Paridas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	
Intereses a cargo	
Suma	55,251.89
Incremento en Clientes	-17,681.72
Incremento en Inventarios	-18,969.00
Incremento en proveedores	43,315.36
Disminución en Acreedores	-52,016.66
Obligaciones en Circulación	-921.65
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	8,978.22
Actividades de Inversión	
documentos por cobrar	-14,208.91
Inversiones en obligaciones	-7,680.49
Crédito mercantil	0.00
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión	-21,889.39
Efectivo a obtener en Actividades de Financiamiento	-12,911.17
Actividades de Financiamiento	
Documentos por pagar	23,617.51
Pago de Dividendos	0.00
Intereses Pagados	0.00
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento	23,617.51
Incremento neto de efectivo y Equivalentes de efectivo	10,706.34
Efectivo e Inversiones al Principio del Periodo	36,745.96
Efectivo e Inversiones al Final del Periodo	47,452.30

LA ESCAYOLA S.A. DE C.V.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007****Expresado en bolívares nominales del mes de diciembre de 2008****Nota 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y RESUMEN DE POLÍTICAS FINANCIERAS –
CONTABLES**

Es una empresa con un capital mexicano del 80% del capital social y el resto es capital venezolano. **La escayola, S.A. de C.V.** ha logrado establecer relaciones directas y sólidas con los fabricantes, ofreciendo todos los beneficios que esto representa para nuestros clientes.

Fue creada con la intención de proveer las mejores marcas y el mejor servicio de manera más directa al consumidor final.

La empresa se constituyó bajo las leyes venezolanas como sociedad anónima de capital variable, mediante escritura No. 89764 ante la fe del notario público No. 0997 Lic. Raúl Pérez Allende, con fecha del 1 de Enero de 2007. Su actividad principal comercialización de artículos con terminación en plástico.

La empresa fue adquirida en 2008 el 80% por la Escarcha, S.A. de C.V., la cual es una empresa mexicana y convirtiéndose esta última en su matriz, por lo que tendrá que convertir sus estados financieros, de acuerdo a la NIF B-15, para lo cual se ha definido, que la Escayola S.A. de C.V. Registrara sus operaciones en bolívares, pero sin embargo las operaciones realizadas con el extranjero, deben ser en dólares americanos, y además para efectos de consolidación se estará informado en pesos mexicanos

NOTA 2 INVENTARIOS

Los inventarios son valuados por el método Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS), y los mismos llevan una rotación constante de 1.44 veces anuales determinada de la siguiente manera:

Determinación de rotación de inventarios

Costo de Venta		373,354.00	
Promedio de inventarios		258,629.50	
			Rotación en 1.44 veces
Inventario inicial	249,145.00		
Inventario final	268,114.00		
Promedio	258,629.50		

NOTA 3 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO

- Las inversiones se registran al costo de adquisición.
- Los gastos de organización se amortizan conforme a su deterioro
- La depreciación se estima en línea recta a partir del mes siguiente al de adquisición de acuerdo a las siguientes tasas:

Equipo de transporte	25 %
Maquinaria y Equipo	5 %
Equipo de oficina	10%

Nota 4 INTERESES POR COBRAR SOBRE OBLIGACIONES

Los intereses que se muestran en este rubro son por la adquisición de obligaciones de la Escarcha S.A de C.V., empresa matriz de de la Escayola S.A. de C.V., los cuales fueron determinados de la siguiente manera

INTEGRACIÓN DE OBLIGACIONES EN CIRCULACION E INTERESES SOBRE OBLIGACIONES

Obligaciones en Circulación	Controladora	1,000,000.00
Inversiones en obligaciones	Subsidiaria	200,000.00
Proporción que guarda		20%
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	Controladora	120,000.00
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	Subsidiaria	24,000.00

Nota 5 EQUIPO NETO

Se integran como sigue: **2008**

ACTIVO	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA 2008	VALOR NETO A DIC 08
Maquinaria y equipo	248,537.12	22,594.28	225,942.83
Equipo de oficina	36,763.58	6,127.26	30,636.32
Equipo de transporte	93,345.03	31,115.01	62,230.02
Gastos de organización	13,374.67	1,215.88	12,158.79
	392,020.39	61,052.43	330,967.95

2007

ACTIVO	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA 2007	VALOR NETO A DIC 07
Maquinaria y equipo	248,537.12	11,297.14	237,239.97
Equipo de oficina	36,763.58	3,063.63	33,699.95
Equipo de transporte	93,345.03	15,557.50	77,787.52
Gastos de organización	13,374.67	607.94	12,766.73
	392,020.39	30,526.22	361,494.17

Nota 6 CAPITAL CONTABLE

El capital social no ha sufrido modificaciones desde su inicio en el año 2005, siendo las aportaciones de la siguiente manera:

Fecha de exhibición	Nombre del accionista	Porcentaje	Número de acciones	Importe
05 de Enero de 2005	José Pérez León	40%	11,800	118,000 bolívares
05 de Enero de 2005	Elizabeth Torres	40%	11,800	118,000 bolívares
05 de Enero de 2005	Rosario García	20%	5,912	59,120 bolívares
Totales		100%	29,512	295,120 bolívares

Durante el ejercicio 2007 la empresa no generó utilidad ni pérdida y en 2008 el 80% de capital social fue adquirido por la Escarcha S. A de C.V. de nacionalidad mexicana por lo que su integración del capital social queda como sigue:

Fecha de exhibición	Nombre del accionista	Porcentaje	Número de acciones	Importe
05 de Enero de 2008	Escarcha S.A. de C.V.	80%	23,600	236,000 bolívares
05 de Enero de 2005	Rosario García	20%	5,912	59,120 bolívares
Totales		100%	29,512	295,120 bolívares

RESERVAS

Durante el ejercicio 2005 la empresa resulto con una utilidad 142,738.00 bolívares de los cuales se decide por asamblea general de accionistas crear una reserva legal inmediata que representa el 20% de capital social y que se pretende dejar durante la vida de la empresa; al igual una reserva de previsión del 12% de capital social debido a las condiciones económicas de Venezuela.

Durante el ejercicio 2006 se genero una pérdida de 44,365.00 misma que por acuerdo de asamblea general de accionistas se decreta cancelarla contra la utilidad del ejercicio de 2005 debido a que su efecto es nulo no se presentan en los estados financieros posteriores.

El capital contable del ejercicio 2008 se integra como sigue:

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$	295,120
Reserva Legal		62,959
Reserva de Previsión		35,414
Utilidad del Ejercicio		24,726
Suma el capital contable	\$	418,220

C. P. Carlos Enrique Avilés Reyma

Representante Legal

B) ESTADOS FINANCIEROS DE “LA ESCARCHA SA DE CV” (CONTROLADORA ANTES DE CONSOLIDACIÓN EN MÉXICO)

LA ESCARCHA SA DE CV
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EN PESOS MEXICANOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO:	
Caja y Bancos	\$ 120,583	Proveedores	\$ 848,934
Clientes	590,216	Documentos por pagar	360,000
Documentos por cobrar	360,000	Obligaciones en Circulación (7)	1,000,000
Inversiones en acciones de Subsidiaria (4)	1,820,000	Intereses por pagar s/obligaciones en circulación (7)	120,000
Inventarios (2)	1,780,135		<u>\$ 2,328,934</u>
	<u>\$ 4,670,934</u>		
Maquinaria y equipo (Neto) (5)	\$ 1,670,000	Suma el pasivo	<u>\$ 2,328,934</u>
Equipo de oficina (Neto) (5)	230,000		
Equipo de transporte (Neto) (5)	590,000	CAPITAL CONTABLE	
Gastos de organización (Neto)(5)	128,000	Capital Social (6)	\$ 3,900,000
		Reserva Legal	470,000
		Reserva de Previsión	220,000
		Utilidad del Ejercicio	370,000
		Suma el capital contable	<u>\$ 4,960,000</u>
Suma el activo	<u>\$ 7,288,934</u>	Suma el Pasivo más Capital	<u>\$ 7,288,934</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LA ESCARCHA SA DE CV
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EN PESOS MEXICANOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO:	
Caja y Bancos	\$ 64,466	Proveedores	\$ 679,147
Clientes	472,173	Documentos por pagar	288,000
Documentos por cobrar	288,000	Acreedores Diversos	130,000
Inversiones en acciones de Subsidiaria	1,456,000	Obligaciones en Circulación	800,000
Inventarios	1,424,108	Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	96,000
	<u>\$ 3,704,747</u>		<u>\$ 1,993,147</u>
Maquinaria y equipo (Neto)	\$ 1,753,500		
Equipo de oficina (Neto)	253,000	Suma el pasivo	<u>\$ 1,993,147</u>
Equipo de transporte (Neto)	737,500		
Gastos de organización (Neto)	134,400		
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		Capital Social	\$ 3,900,000
		Reserva Legal	470,000
		Reserva de Previsión	220,000
		Utilidad del Ejercicio	-
		Suma el capital contable	<u>\$ 4,590,000</u>
Suma el activo	<u>\$ 6,583,147</u>	Suma el Pasivo más Capital	<u>\$ 6,583,147</u>

LA ESCARCHA SA DE CV
ESTADOS DE RESULTADOS EN PESOS MEXICANOS
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008 Y 2007

	PESOS	PESOS
	2008	2007
Ventas	\$ 2,735,000	\$ 2,188,000
Costo de Ventas (2)	1,908,865	1,823,092
Utilidad (pérdida) Bruta	\$ 826,135	\$ 364,908
Gastos de Operación		
Gastos de venta	\$ 268,000	\$ 214,400
Gastos de administración	237,135	189,708
	\$ 505,135	\$ 404,108
Utilidad (pérdida) de operación	\$ 321,000	\$ (39,200)
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS		
Otros productos	\$ 30,000	\$ 24,000
Otros gastos	28,000	22,400
	\$ 2,000	\$ 1,600
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Productos financieros	\$ 86,000	\$ 68,800
Gastos financieros	39,000	31,200
	\$ 47,000	\$ 37,600
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	\$ 370,000	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LA ESCARCHA SA DE CV
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE EN PESOS MEXICANOS
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CONCEPTO	Capital Social	Reserva Legal	Aportaciones para futuros aumentos	Reserva de Previsión	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	Insuficiencia en la actualización del capital	Crédito Mercantil	Interés Minoritario	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2006	3,900,000.00	470,000.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,590,000.00
Utilidad (Pérdida) del ejercicio, según estado de resultados					0.00	0.00				0.00
Saldos al 31 de diciembre de 2007	3,900,000.00	470,000.00	0.00	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,590,000.00
Utilidad (Pérdida) del ejercicio, según estado de resultados					370,000.00					370,000.00
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3,900,000.00	470,000.00	0.00	220,000.00	370,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,960,000.00

La Escarcha SA de CV
Estado de Flujo de Efectivo en pesos mexicanos
Por el Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008
Método de Indirecto

C o n c e p t o	2008
Actividades de Operación	
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	370,000.00
Paridas Relacionadas con Actividades de Inversión	
Depreciación y Amortización	260,400.00
Paridas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	
Intereses a cargo	24,000.00
Suma	654,400.00
Incremento en Clientes	-118,043.20
Incremento en Inventarios	-356,027.00
Incremento en proveedores	169,786.80
Disminución en Acreedores	-130,000.00
Obligaciones en Circulación	0.00
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	220,116.60
Actividades de Inversión	
documentos por cobrar	-72,000.00
Inversiones en acciones de subsidiaria	-364,000.00
Crédito mercantil	0.00
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión	-436,000.00
Efectivo a obtener en Actividades de Financiamiento	-215,883.40
Actividades de Financiamiento	
Obligaciones en circulación	200,000.00
Documentos por pagar	72,000.00
Pago de Dividendos	0.00
Intereses Pagados	
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento	272,000.00
Incremento neto de efectivo y Equivalentes de efectivo	56,116.60
Efectivo e Inversiones al Principio del Periodo	64,466.40
Efectivo e Inversiones al Final del Periodo	120,583.00

LA ESCARCHA S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

Expresado en pesos nominales del mes de diciembre de 2008

**Nota 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y RESUMEN DE POLÍTICAS FINANCIERAS –
CONTABLES**

Es una empresa 100% mexicana. **La escarcha, S.A. de C.V.** ha logrado establecer relaciones directas y sólidas con los fabricantes, ofreciendo todos los beneficios que esto representa para nuestros clientes.

Fue creada con la intención de proveer las mejores marcas y el mejor servicio de manera más directa al consumidor final.

La empresa se constituyó bajo las leyes mexicanas como sociedad anónima de capital variable, mediante escritura No. 16789 ante la fe del notario público No. 106 Lic. Mario Rea Vázquez, con fecha del 1 de Enero de 2004. Su actividad principal comercialización de artículos con terminación en plástico.

La empresa adquirió en 2008 el 80% de las acciones de la Escayola, S.A. de C.V., la cual es una empresa venezolana y convirtiéndose en su subsidiaria por lo que tendrá que consolidarse de acuerdo a la NIF B-15

NOTA 2 INVENTARIOS

Los inventarios son valuados por el método Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS), y los mismos llevan una rotación constante de 1.18 veces anuales determinada de la siguiente manera:

DETERMINACIÓN DE ROTACIÓN DE INVENTARIOS

Costo de Ventas		1,908,865.00	
Promedio de inventarios		1,606,631.50	1.18 Rotación en veces
Inventario inicial	1,424,128.00		
Inventario final	1,789,135.00		
Promedio	1,606,631.50		

NOTA 3 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO

- Las inversiones se registran al costo de adquisición.
- Los gastos de organización se amortizan conforme a su deterioro
- La depreciación se estima en línea recta a partir del mes siguiente al de adquisición de acuerdo a las siguientes tasas:

Equipo de transporte	25 %
Maquinaria y Equipo	5 %
Equipo de oficina	10%

Nota 4 INVERSIÓN EN ACCIONES DE SUBSIDIARIA

Cumpliendo con las disposiciones del NIF C-13 emitido por el Centro de Investigación de Normas de Información Financiera A.C. y que forma parte de las Normas de Información Financiera para México, y con el objeto de que se tengan todos los elementos para que se juzgue en forma clara y comprensible el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa y considerando que las transacciones con partes relacionadas tienen una influencia en los resultados y en la situación financiera informamos:

El saldo de partes relacionada con la Escayola se integra como se muestra a continuación:

Capital Social	1,500,000.00			
Reserva Legal	320,000.00			
Reserva de Previsión	180,000.00			
Suma de Capital a la fecha de compra	2,000,000.00	100.00%		
Interés mayoritario	1,600,000.00	80.00%	1,820,000.00	Valor de compra
Interés minoritario	400,000.00	20.00%	220,000.00	Superávit pagado

Nota 5 EQUIPO NETO.

Se integran como sigue:

2008

ACTIVO	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR NETO A DIC 08
Maquinaria y equipo	1,837,000.00	167,000.00	1,670,000.00
Equipo de oficina	276,000.00	46,000.00	230,000.00
Equipo de transporte	885,000.00	295,000.00	590,000.00
Gastos de organización	140,800.00	12,800.00	128,000.00
	3,138,800.00	260,400.00	2,878,400.00

2007

ACTIVO	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA 2007	VALOR NETO A DIC 2007
Maquinaria y equipo	1,837,000.00	83,500.00	1,753,500.00
Equipo de oficina	276,000.00	23,000.00	253,000.00
Equipo de transporte	885,000.00	147,500.00	737,500.00
Gastos de organización	140,800.00	6,400.00	134,400.00
	3,138,800.00	260,400.00	2,878,400.00

NOTA 6 CAPITAL CONTABLE

El capital social no ha sufrido modificaciones desde su inicio en el año 2005:

Fecha de exhibición	Nombre del accionista	Porcentaje	Número de acciones	Importe
05 de Enero de 2005	Braulio López lima	40%	156	\$1,560,000.00
05 de Enero de 2005	Alberto Allende T.	40%	156	\$1,560,000.00
05 de Enero de 2005	Rosario Velasco	20%	78	\$780,000.00
Totales		100%	390	3,900,000.00

RESERVAS

Durante el ejercicio 2005 la empresa resulto con una utilidad 966,979.00 pesos mexicanos de los cuales se decide por asamblea general de accionistas crear una reserva legal inmediata que representa el 12% de capital social y que se pretende dejar durante la vida de la empresa; al igual una reserva de previsión del 6% de capital social debido a las condiciones económicas de México.

Durante el ejercicio 2006 se genero una pérdida de 276,979.00 misma que por acuerdo de asamblea general de accionistas se decreta cancelar contra la utilidad del ejercicio de 2005 debido a que su efecto es nulo no se presentan en los estados financieros posteriores.

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$ 3,900,000
Reserva Legal	470,000
Reserva de Previsión	220,000
Utilidad del Ejercicio	370,000
Suma el capital contable	\$ 4,960,000

NOTA 7 INTEGRACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN E INTERESES

La compañía la Escarcha tiene obligaciones en circulación de las cuales el 20% están en poder de la Escayola, subsidiaria de la misma y se integra como sigue:

INTEGRACION DE OBLIGACIONES EN CIRCULACION E INTERESES SOBRE OBLIGACIONES

Obligaciones en Circulación	controladora	1,000,000.00
Inversiones en obligaciones	subsidiaria	200,000.00
Proporción que guarda		20%
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	controladora	120,000.00
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	subsidiaria	24,000.00

C. P. Hugo Flores Chávez
Representante Legal

5.3 PROCESO DE CONVERSIÓN

A) DATOS PARA EL PROCESO DE CONVERSIÓN

1.- La Empresa "La Escarcha S.A. DE C.V." (MÉXICO) posee el 80% del capital de la empresa "La Escayola, S.A. DE C.V." (VENEZUELA), siendo esta última subsidiaria de la primera.

2.- Inicio de operaciones en el 2007.

3.- Sus flujos de efectivo son en su totalidad en Dólares - Moneda Funcional.

4.- Su moneda de registro son los Bolívares venezolanos - Moneda de Registro

5.- La empresa "La escarcha S.A. de C.V." presenta su Información Financiera en Pesos Mexicanos - Moneda de Informe.

6.- Durante 2008 el entorno económico fue no inflacionario.

7.- Tipos de cambios.

Concepto	Tipo de cambio dólar – Bolívar	Tipo de cambio peso - dólar	Tipo de cambio Dólar – Peso
Aportación de capital	0.466	10.90	0.0917
Adquisición del activo fijo	0.466	10.90	0.0917
Tipo de Cambio promedio	0.460	11.05	0.0905
Tipo de Cambio de Cierre 2008	0.465	11.20	0.0893

La escayola S.A. de C.V.
Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2008.**Bolívares**

Ventas		467,440.49
Costo de ventas		<u>373,353.73</u>
Utilidad bruta		94,086.76
Gastos de operación		
Gastos de venta	34,975.00	
Gastos de administración	15,097.00	
Gastos financieros	18,642.00	<u>68,714.00</u>
Productos financieros		1,170.03
Utilidad de operación		26,542.79
Otros gastos	3,000.00	
Otros productos	4,000.00	1,000.00
Ganancia o Pérdida en cambios		<u>-2,817.11</u>
Utilidad antes de impuestos		24,725.68

Balance General de la empresa La Escayola S.A. de C.V.	Bolivares 2008
Activo	
Caja y Bancos	\$ 47,452.30
Clientes	88,408.60
Documentos por cobrar	71,044.55
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	4,608.29
Inventarios	268,114.30
Maquinaria y equipo (Neto)	225,942.83
Equipo de oficina (Neto)	30,636.32
Equipo de transporte (Neto)	62,230.02
Inversiones en obligaciones	38,402.46
Inversiones en acciones de Subsidiaria	0.00
Gastos de organización (Neto)	12,158.79
Total Activo	<u>\$ 848,998.45</u>
Pasivo	
Proveedores	\$ 216,576.80
Documentos por pagar	118,087.56
Acreedores Diversos	96,114.44
Obligaciones en Circulación	0.00
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	0.00
Total Pasivo	<u>\$ 430,778.80</u>
Capital Social	\$ 295,120.48
Reserva Legal	62,959.04
Reserva de Previsión	35,414.46
Utilidad antes de impuestos	24,725.68
Total Capital Contable	<u>\$ 418,219.65</u>
Total pasivo mas capital	<u>\$ 848,998.45</u>

B) CONVERSIÓN DE MONEDA DE REGISTRO A FUNCIONAL

1.- Partidas monetarias al tipo de cambio de cierre.

Activo	Registro	Tipo de Cambio	Funcional
	Bolívares	Bolívar-Dólar	Dólares
Caja y bancos	47,452.30	0.465	22,065.32
Clientes	88,408.60	0.465	41,110.00
Documentos por cobrar	71,044.55	0.465	33,035.71
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	4,608.29	0.465	2,142.86
Inversiones en obligaciones	38,402.46	0.465	17,857.14
Total Activo	249,916.20		116,211.03
Pasivo			
Proveedores	216,576.80	0.465	100,708.21
Documentos por pagar	118,087.56	0.465	54,910.71
Acreeedores Diversos	96,114.44	0.465	44,693.21
Total Pasivo	430,778.80		200,312.14
Posición Monetaria Pasiva	-180,862.60		-84,101.11

2.- Partidas no monetarias al tipo de cambio de Histórico

Activo	Bolívares	Bolívar-Dólar	Dólares
Inventarios	268,114.30	0.466	125,021.70
Maquinaria y Equipo(Neto)	225,942.83	0.466	105,357.14
Equipo de oficina(Neto)	30,636.32	0.466	14,285.71
Equipo de transporte(Neto)	62,230.02	0.466	29,017.86
Gastos de Organización(Neto)	12,158.79	0.466	5,669.64
Total Activo	418,219.65		195,250.94
Capital Contable			
Capital Social	295,120.48	0.466	137,614.68
Reserva Legal	62,959.04	0.466	29,357.80
Reserva de Previsión	35,414.46	0.466	16,513.76
Total Pasivo	393,493.97		183,486.24
Posición Monetaria Activa	24,725.68		11,764.71

3.- Estado de resultados al tipo de cambio histórico de devengamiento (Histórico Promedio)

Concepto	Bolívares	T.C.	Dólares
Ventas	467,440.49	0.460	215,022.62
Costo de Ventas	373,353.73	0.460	171,742.71
Utilidad Bruta	94,086.76		43,279.91
Gastos de Operación	66,543.97	0.460	30,610.23
Pérdida en Cambios	2,817.11	0.460	1,295.87
Utilidad de ejercicio	24,725.68		13,965.56

4.- Total de la Fluctuación en cambios

Utilidad del ejercicio en balance	11,764.71
Utilidad del ejercicio en el estado de resultados convertido	13,965.56
Variación en tipos de Cambio	-2,200.85
Ganancia o pérdida en cambios	1,295.87
Total Ganancia o Pérdida en Cambios	-904.98

5.- Estados Financieros en moneda funcional

Ventas	215,022.62
Costo de ventas	<u>171,742.71</u>
Utilidad bruta	43,279.91
Gastos de operación	30,610.23
Pérdida en cambios	<u>904.98</u>
Utilidad del ejercicio	11,764.71

Balance General de La Escayola S.A. de C.V. al 31-Dic-2008 (Moneda funcional)

Activo	Dólares
Caja y Bancos	22,065.32
Clientes	41,110.00
Documentos por cobrar	33,035.71
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	2,142.86
Inventarios	125,021.70
Maquinaria y equipo (Neto)	105,357.14
Equipo de oficina (Neto)	14,285.71
Equipo de transporte (Neto)	29,017.86
Inversiones en obligaciones	17,857.14
Inversiones en acciones de Subsidiaria	0.00
Gastos de organización (Neto)	5,669.64
Total Activo	395,563.09
Pasivo	
Proveedores	100,708.21
Documentos por pagar	54,910.71
Acreedores Diversos	44,693.21
Obligaciones en Circulación	0.00
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	0.00
Total Pasivo	200,312.14
Capital Social	137,614.68
Reserva Legal	29,357.80
Reserva de Previsión	16,513.76
Utilidad antes de impuestos	11,764.71
Total Capital Contable	195,250.94
Total pasivo mas capital	395,563.09

C) CONVERSIÓN DE MONEDA FUNCIONAL A MONEDA DE INFORME.

1.- Activos y Pasivos al Tipo de Cambio de cierre

Activo	Dólares	T.C.	Pesos
Caja y Bancos	22,065.32	11.20	247,131.58
Clientes	41,110.00	11.20	460,432.00
Documentos por cobrar	33,035.71	11.20	370,000.00
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	2,142.86	11.20	24,000.00
Inventarios	125,021.70	11.20	1,400,243.00
Maquinaria y equipo (Neto)	105,357.14	11.20	1,180,000.00
Equipo de oficina (Neto)	14,285.71	11.20	160,000.00
Equipo de transporte (Neto)	29,017.86	11.20	325,000.00
Inversiones en obligaciones	17,857.14	11.20	200,000.00
Inversiones en acciones de Subsidiaria	0.00	11.20	0.00
Gastos de organización (Neto)	5,669.64	11.20	63,500.00
Total Activo	395,563.09		4,430,306.58
Proveedores	100,708.21	11.20	1,127,932.00
Documentos por pagar	54,910.71	11.20	615,000.00
Acreedores Diversos	44,693.21	11.20	500,564.00
Obligaciones en Circulación	0.00	11.20	0.00
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	0.00	11.20	0.00
Total Pasivo	200,312.14		2,243,496.00
Activos Netos	195,250.94		2,186,810.58

2.- Capital contable al tipo de Cambio Histórico

Capital Social	137,614.68	10.90	1,500,000.00
Reserva Legal	29,357.80	10.90	320,000.00
Reserva de Previsión	16,513.76	10.90	180,000.00
Total Capital Contable	183,486.24		2,000,000.00

3.- Estado de Resultados al tipo de cambio Histórico de Devengamiento (Histórico Promedio)

	Dólares	T.C.	Pesos
Ventas	215,022.62	11.05	2,376,000.00
Costo de ventas	<u>171,742.71</u>	11.05	<u>1,897,757.00</u>
Utilidad bruta	43,279.91		478,243.00
Gastos de operación	30,610.23	11.05	338,243.00
Perdida en cambios	<u>904.98</u>	11.05	<u>10,000.00</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>11,764.71</u>		<u>130,000.00</u>

4.- Efecto por conversión

Concepto	Dólares	Tipo de Cambio de Cierre	Tipo de Cambio Utilizado	Variación en Tipo de Cambio	Efecto por Conversión
Capital Social	137,614.68	11.20	10.90	0.30	41,284.40
Reserva Legal	29,357.80	11.20	10.90	0.30	8,807.34
Reserva de Previsión	16,513.76	11.20	10.90	0.30	4,954.13
Utilidad antes de impuestos	<u>11,764.71</u>		11.05	0.15	<u>1,764.71</u>
Total Capital Contable = Activos Netos	<u>195,250.94</u>				<u>56,810.58</u>

5.- Estados Financieros Convertidos a moneda de informe

Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008

	Pesos
Ventas	2,376,000.00
Costo de ventas	<u>1,897,757.00</u>
Utilidad bruta	478,243.00
Gastos de operación	338,243.00
Perdida en cambios	<u>10,000.00</u>
Utilidad del ejercicio	<u>130,000.00</u>

Balance General de la empresa La Escayola S.A. de C.V. al 31 de Diciembre del 2008.

A C T I V O S	Pesos
Caja y Bancos	247,131.58
Clientes	460,432.00
Documentos por cobrar	370,000.00
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	24,000.00
Inventarios	1,400,243.00
Maquinaria y equipo (Neto)	1,180,000.00
Equipo de oficina (Neto)	160,000.00
Equipo de transporte (Neto)	325,000.00
Inversiones en obligaciones	200,000.00
Inversiones en acciones de Subsidiaria	0.00
Gastos de organización (Neto)	<u>63,500.00</u>
Suma el Activo	<u><u>4,430,306.58</u></u>
P A S I V O S	
Proveedores	1,127,932.00
Documentos por pagar	615,000.00
Acreedores Diversos	500,564.00
Obligaciones en Circulación	0.00
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	<u>0.00</u>
Suma el Pasivo	2,243,496.00
C A P I T A L C O N T A B L E	
Capital Social	1,500,000.00
Reserva Legal	320,000.00
Reserva de Previsión	180,000.00
Utilidad del Ejercicio	130,000.00
Efecto Acumulado por Conversión	<u>56,810.58</u>
Suma Capital Contable	2,186,810.58
Suma Pasivo y Capital Contable	<u><u>4,430,306.58</u></u>

5.4 PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

La Cía. La Escarcha, S.A. y La Escayola, S.A. forman un grupo financiero, industrial y comercial siendo la última compañía subsidiaria de la primera por la posesión del 80% de sus acciones que adquirió en \$1,820,000.00 y para efectos de consolidación de estados financieros se presentan los balances generales de cada compañía al 31 de Diciembre de 2008.

ACTIVOS	LA ESCARCHA	LA ESCAYOLA
Caja y Bancos	120,583.00	247,131.58
Clientes	590,216.00	460,432.00
Documentos por cobrar	360,000.00	370,000.00
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	0.00	24,000.00
Inventarios	1,780,135.00	1,400,243.00
Maquinaria y equipo (Neto)	1,670,000.00	1,180,000.00
Equipo de oficina (Neto)	230,000.00	160,000.00
Equipo de transporte (Neto)	590,000.00	325,000.00
Inversiones en obligaciones	0.00	200,000.00
Inversiones en acciones de Subsidiaria	1,820,000.00	0.00
Gastos de organización (Neto)	128,000.00	63,500.00
Suma el Activo	\$7,288,934.00	\$4,430,306.58
PASIVOS		
Proveedores	848,934.00	1,127,932.00
Documentos por pagar	360,000.00	615,000.00
Acreedores Diversos	0.00	500,564.00
Obligaciones en Circulación	1,000,000.00	0.00
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	120,000.00	0.00
Suma el Pasivo	\$2,328,934.00	\$2,243,496.00
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social	3,900,000.00	1,500,000.00
Reserva Legal	470,000.00	320,000.00
Reserva de Previsión	220,000.00	180,000.00
Utilidad del Ejercicio	370,000.00	130,000.00
Efecto Acumulado por conversión		56,810.58
Suma Capital Contable	4,960,000.00	2,186,810.58
Suma Pasivo y Capital Contable	\$7,288,934.00	\$4,430,306.58

Notas Aclaratorias para la consolidación

1. La compra de las acciones de la Cía. La Escayola, S.A. se realizó al inicio del ejercicio sobre la base de su Capital Contable, el cual no sufrió modificaciones durante el ejercicio, a excepción de las utilidades del mismo.
2. La inversión en Obligaciones son de la Emisión realizada por la Cía. La Escarcha, S.A.
3. La Cía. La Escayola, S.A. al final del ejercicio resultó deudora de la Cía. La Escarcha, S.A. por compras/ventas a crédito de mercancías por \$350,000.00 según cuenta corriente que se llevan entre sí.
4. La Cía. La Escayola, S.A. le prestó a la Cía. La Escarcha, S.A. \$320,000.00 a plazo de 3 a 4 meses, para garantizar la operación se firmaron dos letras de cambio por cantidades iguales con vencimientos a Enero y Febrero de 2008.
5. La Cía. La Escayola, S.A. al mes siguiente de la firma de las dos letras de cambio, descontó una con Bancomer, S.A.
6. La Cía. La Escarcha S.A., vendió a la Cía. La Escayola, S.A. equipo de oficina por \$90,000.00, el cual tenía un valor contable neto de \$75,000.00.
7. La Cía. La Escayola, S.A. vendió a la Cía. La Escarcha, S.A. equipo de transporte por \$120,000.00, el cual tenía un valor contable neto de \$142,000.00.
- 8.- La Cía. La Escarcha, S.A. vendió a la Cía. La Escayola, S.A. maquinaria y equipo por \$ 280,000.00 a su valor contable.

9.- Efectuar las demás eliminaciones que correspondan al analizar los estados financieros presentados.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	CONTROLADORA		SUBSIDIARIA	
	LA ESCARCHA, S.A.		LA ESCAYOLA, S.A.	
Ventas		\$ 2,735,000.00		\$2,376,000.00
Costo de ventas		<u>1,908,865.00</u>		<u>1,897,757.00</u>
Utilidad bruta		826,135.00		478,243.00
Gastos de operación				
Gastos de venta	\$ 268,000.00		\$ 160,133.00	
Gastos de administración	237,135.00		132,110.00	
Gastos financieros	<u>39,000.00</u>	544,135.00	<u>58,000.00</u>	350,243.00
Productos financieros		<u>86,000.00</u>		<u>13,000.00</u>
Utilidad de operación		368,000.00		141,000.00
Otros gastos	\$ 28,000.00		\$ 18,000.00	
Otros productos	<u>30,000.00</u>	2,000.00	<u>17,000.00</u>	- 1,000.00
Ganancia o Pérdida en cambios				<u>10,000.00</u>
Utilidad antes de impuestos		<u><u>\$ 370,000.00</u></u>		<u><u>\$ 130,000.00</u></u>

Notas

1. La Cía. La Escarcha, S.A. vendió a la Cía. La Escayola, S.A. \$1'500,000.00 de mercancías que incluyeron un 10% de utilidad.
2. Del inventario final de la Cía. La Escayola, S.A. \$ 600,000.00 corresponden a las compras efectuadas a la Cía. La Escarcha, S.A.

1.- DETERMINACION DEL VALOR POR CADA ACCIÓN

Capital Social	1,500,000.00			
Reserva Legal	320,000.00		Acciones	
Reserva de Previsión	180,000.00			
Efecto acumulado por conversión	<u>56,810.58</u>			
Suma de Capital a la fecha de compra	<u>2,056,810.58</u>	100.00%	<u>2,000</u>	<u>1,028.41</u>
Interés Mayoritario	1,645,448.46	80.00%	1,600	1,028.41
Interés Minoritario	411,362.12	20.00%	400	1,028.41
Valor de compra	<u>1,820,000.00</u>			
Superávit pagado (Crédito Mercantil)	<u>174,551.54</u>			

2.- ELIMINAR LAS PARTIDAS ENTRE CONTROLADORA Y SUBSIDIARIA

ELIMINAR LA INVERSIÓN EN LASUBSIDIARIA

Capital Social	Subsidiaria	1,500,000.00	
Reserva Legal	Subsidiaria	320,000.00	
Reserva de Previsión	Subsidiaria	180,000.00	
Efecto por Conversión	Subsidiaria	56,810.58	
Crédito Mercantil	Controladora	174,551.54	
Inversiones en acciones de Subsidiaria	Controladora		1,820,000.00
Interés minoritario	Controladora		<u>411,362.12</u>
		<u>2,231,362.12</u>	<u>2,231,362.12</u>

3.- CANCELACIÓN DE INVERSIONES EN OBLIGACIONES DE LA SUBSIDIARIA EN LA CONTROLADORA Y SU INTERÉS

Obligaciones en Circulación	Controladora	1,000,000.00
Inversiones en obligaciones	Subsidiaria	200,000.00
Proporción que guarda		20%
Obligaciones en circulación	Controladora	200,000.00
Inversiones en obligaciones	Subsidiaria	200,000.00
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación	Controladora	120,000.00
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	Subsidiaria	24,000.00
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación		24,000.00
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones		24,000.00

4.- ELIMINACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES ENTRE COMPAÑÍAS DEL GRUPO

Proveedores	Subsidiaria	350,000.00
Clientes	Controladora	350,000.00

5.- ELIMINACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE NO SE HAN COBRADO DE LA SUBSIDIARIA

Documentos por pagar	Controladora	160,000.00
Doc. Por cobrar	Subsidiaria	160,000.00

6.- ELIMINACIÓN DE LA UTILIDAD EN VENTA DE EQUIPO DE OFICINA

Valor en libros	75,000
Valor de venta	<u>90,000</u>
Ganancia	<u><u>15,000</u></u>

Otros productos	Controladora	15,000.00
Equipo de oficina (Neto)	Subsidiaria	15,000.00

7.- ELIMINACIÓN DE LA PÉRDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Valor en libros	142,000
Valor de venta	<u>120,000</u>
Pedida	<u>22,000</u>

Equipo de transporte (Neto)	Controladora	22,000.00	
Otros gastos	Subsidiaria		22,000.00

8.- APLICACIÓN DE LA PÉRDIDA PROPORCIONAL AL INTERÉS MINORITARIO POR LA VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Interés minoritario	Subsidiaria	4,400.00	
Otros gastos	Subsidiaria		4,400.00

9.- ELIMINACIÓN DE LA UTILIDAD NO REALIZADA POR COMPRAS A LA CONTROLADORA

Utilidad antes de impuestos	Controladora	60,000.00	
Inventarios	Subsidiaria		60,000.00

10.- ELIMINACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO DE LA SUBSIDIARIA CORRESPONDIENTE AL INTERÉS MINORITARIO

Utilidad antes de impuestos	(subsidiaria)	130,000.00
Interés mayoritario		104,000.00
Interés minoritario		26,000.00

Utilidad antes de impuestos	Subsidiaria	26,000.00	
Interés minoritario	Controladora		26,000.00

CIA. LA ESCARCHA, S.A. Y SUBSIDIARIA CIA. LA ESCAYOLA, S.A.
HOJA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2008

CUENTAS	CONTROLADORA		SUBSIDIARIA		ELIMINACIONES-AJUSTES		SALDOS CONSOLIDADOS	
	LA ESCARCHA, S.A.		LA ESCAYOLA, S.A.					
Caja y Bancos	120,583.00		247,131.58				367,714.58	
Clientes	590,216.00		460,432.00			350,000.00	700,648.00	
Documentos Por cobrar	360,000.00		370,000.00			160,000.00	570,000.00	
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	0.00		24,000.00			24,000.00	0.00	
Inventarios	1,780,135.00		1,400,243.00			60,000.00	3,120,378.00	
Maquinaria y equipo neto	1,670,000.00		1,180,000.00				2,850,000.00	
Equipo de oficina (Neto)	230,000.00		160,000.00			15,000.00	375,000.00	
Equipo de transporte (Neto)	590,000.00		325,000.00		22,000.00		937,000.00	
Inversiones en obligaciones	0.00		200,000.00			200,000.00	0.00	
Inversiones en acciones de Subsidiaria	1,820,000.00		0.00			1,820,000.00	0.00	
Gastos de organización (Neto)	128,000.00		63,500.00				191,500.00	
Proveedores		848,934.00		1,127,932.00	350,000.00			1,626,866.00
Documentos por pagar		360,000.00		615,000.00	160,000.00			815,000.00
Acreedores Diversos		0.00		500,564.00				500,564.00
Obligaciones en Circulación		1,000,000.00		0.00	200,000.00			800,000.00
Intereses por pagar s/obligaciones en circulación		120,000.00		0.00	24,000.00			96,000.00
Capital Social		3,900,000.00		1,500,000.00	1,500,000.00			3,900,000.00
Reserva Legal		470,000.00		320,000.00	320,000.00			470,000.00
Reserva de Previsión		220,000.00		180,000.00	180,000.00			220,000.00
Utilidad del Ejercicio		370,000.00		130,000.00	101,000.00	26,400.00		425,400.00
Efecto Acumulado por Conversión				56,810.58	56,810.58			0.00
Crédito mercantil					174,551.54			-174,551.54
Interés minoritario					4,400.00	437,362.12		432,962.12
Totales	7,288,934.00	7,288,934.00	4,430,306.58	4,430,306.58	3,092,762.12	3,092,762.12	9,112,240.58	9,112,240.58

CIA. LA ESCARCHA, S.A. Y SUBSIDIARIA CIA. LA ESCAYOLA, S.A.
HOJA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS 2008

Cuentas	LA ESCARCHA, S.A.		LA ESCAYOLA, S.A.		ELIMINACIONES-AJUSTES		SALDOS CONSOLIDADOS		
Ventas	\$	2,735,000.00	\$	2,376,000.00	1,500,000.00		\$	3,611,000.00	
<i>menos:</i> Costo de ventas		1,908,865.00		1,897,757.00	1,500,000.00	60,000.00	\$	2,366,622.00	
<i>igual:</i> Utilidad bruta		826,135.00		478,243.00			\$	1,244,378.00	
<i>menos:</i> Gastos de operación	\$	268,000.00	\$	160,133.00				428,133.00	
Gastos de venta		237,135.00		132,110.00				369,245.00	
Gastos de administración		39,000.00		58,000.00				97,000.00	
Gastos financieros	-	86,000.00	458,135.00	-	13,000.00	337,243.00	-	99,000.00	
<i>más:</i> Productos financieros								\$	795,378.00
<i>igual:</i> Utilidad de operación		368,000.00		141,000.00				\$	449,000.00
Otros gastos	\$	28,000.00	\$	18,000.00				46,000.00	
Menos: Utilidad no Realizada					4,400.00	26,000.00	\$	21,600.00	
Otros productos	30,000.00	2,000.00	17,000.00	-	1,000.00		\$	47,000.00	
Ganancia o Pérdida en cambios					10,000.00		\$	10,000.00	
Mas: Pérdida no Realizada					22,000.00	15,000.00	\$	7,000.00	
Interés Minoritario									
<i>igual:</i> Utilidad antes de impuestos	\$	370,000.00	\$	130,000.00	60,000.00	86,000.00	\$	425,400.00	

5.5. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

LA ESCARCHA SA DE CV Y SUBSIDIARIA LA ESCAYOLA SA DE CV
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO EN PESOS MEXICANOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE:		A CORTO PLAZO:	
Caja y Bancos	\$ 367,715	Proveedores	\$ 1,626,866
Clientes	700,648	Documentos por pagar	815,000
Documentos por cobrar	570,000	Acreedores Diversos	500,564
Intereses por cobrar sobre inversiones en obligaciones	-	Obligaciones en Circulación (8)	800,000
Inventarios (2)	3,120,378	Intereses por pagar s/obligaciones en circulación(8)	96,000
	<u>\$ 4,758,741</u>		<u>\$ 3,838,430</u>
Maquinaria y equipo (Neto) (5)	\$ 2,850,000	Suma el pasivo	<u>\$ 3,838,430</u>
Equipo de oficina (Neto) (5)	375,000		
Equipo de transporte (Neto) (5)	937,000		
Gastos de organización (Neto) (5)	191,500		
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		Capital Social (6)	\$ 3,900,000
		Reserva Legal	470,000
		Reserva de Previsión	220,000
		Utilidad del Ejercicio	425,400
		Crédito mercantil (7)	(174,552)
		Interés minoritario (4)	432,962
		Suma el capital contable	<u>\$ 5,273,811</u>
Suma el activo	<u>\$ 9,112,241</u>	Suma el Pasivo más Capital	<u>\$ 9,112,241</u>
			\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LA ESCARCHA SA DE CV Y SUBSIDIARIA LA ESCAYOLA SA DE CV
ESTADOS DE RESULTADOS EN PESOS MEXICANOS
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008

		PESOS
		2008
Ventas	\$	3,611,000
Costo de Ventas (2)		<u>2,366,622</u>
Utilidad (pérdida) Bruta	\$	<u>1,244,378</u>
Gastos de Operación	\$	428,133
Gastos de venta		369,245
Gastos de administración		97,000
		<u>894,378</u>
Utilidad (pérdida) de operación	\$	<u>350,000</u>
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS		
Otros productos		47,000
Otros gastos		<u>46,000</u>
	\$	<u>1,000</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Utilidad cambiaria		-
Pérdida cambiaria		(10,000)
Productos financieros		<u>99,000</u>
	\$	<u>89,000</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	\$	440,000
Participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio interes minoritario (7)		14,600
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$	<u>425,400</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LA ESCARCHA SA DE CV Y SUBSIDIARIA LA ESCAYOLA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Previsión</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Crédito Mercantil</u>	<u>Interés Minoritario</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$3,900,000	\$ 470,000	\$ 220,000				\$ 4,590,000
Utilidad (Pérdida) del ejercicio				(0)			(0)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$3,900,000	\$ 470,000	\$ 220,000	\$ (0)	\$ -	\$ -	\$ 4,590,000
Utilidad (Pérdida) del ejercicio				425,400	(174,552)	432,962	\$ 683,811
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$3,900,000	\$ 470,000	\$ 220,000	\$ 425,400	\$(174,552)	\$ 432,962	\$ 5,273,811

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

La Escarcha SA de CV y subsidiaria La Escayola SA de CV
Estado de Flujo de Efectivo en pesos mexicanos
Por el Ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008
Método de Indirecto

C o n c e p t o	2008
Actividades de Operación	
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	425,400.00
Paridas Relacionadas con Actividades de Inversión	
Depreciación y Amortización	423,825.00
Paridas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	
Intereses a cargo	
Suma	849,225.00
Incremento en Clientes	-240,130.00
Incremento en Inventarios	-529,361.00
Incremento en proveedores	118,659.80
Disminución en Acreedores	-727,275.80
Obligaciones en Circulación	240,000.00
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	-288,882.00
Actividades de Inversión	
documentos por cobrar	-114,000.00
Iteres minoritario	432,962.12
Crédito mercantil	-174,551.54
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Inversión	144,410.58
Efectivo a obtener en Actividades de Financiamiento	-144,471.42
Actividades de Financiamiento	
Documentos por pagar	244,500.00
Pago de Dividendos	0.00
Intereses Pagados	28,800.00
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento	273,300.00
Incremento neto de efectivo y Equivalentes de efectivo	128,828.58
Efectivo e Inversiones al Principio del Periodo	238,886.00
Efectivo e Inversiones al Final del Periodo	367,714.58
	367,714.58
	0.00

LA ESCARCHA S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA ESCAYOLA S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

Expresado en pesos nominales del mes de diciembre de 2008

**Nota 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y RESUMEN DE POLÍTICAS FINANCIERAS –
CONTABLES**

Es una empresa 100% mexicana. **La escarcha, S.A. de C.V.** ha logrado establecer relaciones directas y sólidas con los fabricantes, ofreciendo todos los beneficios que esto representa para nuestros clientes, por ello y gracias a la preferencia de sus clientes ha logrado ampliar su mercado y en base a la globalización ha aperturado una subsidiaria **La Escayola SA de CV**, constituida legalmente bajo las leyes venezolanas, que la rigen.

Fue creada con la intención de proveer las mejores marcas y el mejor servicio de manera más directa al consumidor final.

La empresa se constituyó bajo las leyes mexicanas como sociedad anónima de capital variable, mediante escritura No. 27778 ante la fe del notario público No. 106 Lic. Mario Rea Vázquez, con fecha del 1 de Enero de 2007. Su actividad principal comercialización de artículos con terminación en plástico.

La empresa adquirió en 2008 el 80% de las acciones de la Escayola, S.A. de C.V., la cual es una empresa venezolana y convirtiéndose en su subsidiaria por lo que tendrá que consolidarse de acuerdo a la NIF B-15

Los estados financieros que se muestran son los consolidados, convertidos a pesos mexicanos, para efectos una certera toma de decisiones y en base a las políticas implantadas por la matriz a su subsidiaria.

NOTA 2 INVENTARIOS

Los inventarios son valuados por el método Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS), y los mismos llevan una rotación constante de 0.83 veces anuales determinada de la siguiente manera:

DETERMINACION DE ROTACION DE INVENTARIOS

COSTO DE VENTA		2,366,622.00	
PROMEDIO DE INVENTARIOS		2,855,697.50	0.83 ROTACION EN VESES
INVENTARIO INICIAL	2,591,017.00		
INVENTARIO FINAL	3,120,378.00		
PROMEDIO	2,855,697.50		

NOTA 3 INVERSIONES EN ACTIVO FIJO

- Las inversiones se registran al costo de adquisición.
- Los gastos de organización se amortizan conforme a su deterioro
- La depreciación se estima en línea recta a partir del mes siguiente al de adquisición de acuerdo a las siguientes tasas:

Equipo de transporte	25 %
Maquinaria y Equipo	5 %
Equipo de oficina	10%

Nota 4 INTERÉS MINORITARIO

Cumpliendo con las disposiciones del NIF C-13 emitido por el Centro de Investigación de Normas de Información Financiera A.C. y que forma parte de las Normas de Información Financiera para México, y con el objeto de que se tengan todos los elementos para que se juzgue en forma clara y comprensible el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa y considerando que las transacciones con partes relacionadas tienen una influencia en los resultados y en la situación financiera informamos:

El saldo de partes relacionadas se integra como se muestra a continuación:

Interés minoritario (Escayola sa de cv) 432,962

Que está integrado de la siguiente manera:

CEDULA DE INTEGRACION DEL INTERÉS MINORITARIO

CAPITAL SOCIAL APORTADO	411,362.11
UTILIDAD DEL EJERCICIO QUE LE CORRESPONDE	26,000.00
PARTE PROPORCIONAL DE PERDIDA POR VENTA DE ACTIVO	-4,400.00
TOTAL DE INTERES MINORITARIO	432,962.11

Nota 5 EQUIPO NETO

Se integran como sigue:

2008			
ACTIVO	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA 2008	VALOR NETO A DIC 08
Maquinaria y equipo	3,135,000.00	285,000.00	2,850,000.00
Equipo de oficina	450,000.00	75,000.00	375,000.00
Equipo de transporte	1,405,500.00	468,500.00	937,000.00
Gastos de organización	210,650.00	19,150.00	191,500.00
	5,201,150.00	847,650.00	4,353,500.00

2007			
ACTIVO	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION 2007	VALOR NETO A DIC 07
Maquinaria y equipo (Neto)	3,135,000.00	142,500.00	2,992,500.00
Equipo de oficina (Neto)	450,000.00	37,500.00	412,500.00
Equipo de transporte (Neto)	1,405,500.00	234,250.00	1,171,250.00
Gastos de organización (Neto)	210,650.00	9,575.00	201,075.00
	5,201,150.00	423,825.00	4,777,325.00

Nota 6 CAPITAL CONTABLE

El capital social no ha sufrido modificaciones desde su inicio en el año 2005:

Fecha de exhibición	Nombre del accionista	Porcentaje	Número de acciones	Importe
05 de Enero de 2005	Braulio López lima	40%	156	\$1,560,000.00
05 de Enero de 2005	Alberto Allende T.	40%	156	\$1,560,000.00
05 de Enero de 2005	Rosario Velasco	20%	78	\$780,000.00
Totales		100%	390	3,900,000.00

RESERVAS

Durante el ejercicio 2005 la empresa resulto con una utilidad 966,979.00 pesos mexicanos de los cuales se decide por asamblea general de accionistas crear una reserva legal inmediata que representa el 12% de capital social y que se pretende dejar durante la vida de la empresa; al igual una reserva de previsión del 6% de capital social debido a las condiciones económicas de México.

Durante el ejercicio 2006 se genero una pérdida de 276,979.00 misma que por acuerdo de asamblea general de accionistas se decreta cancelarla contra la utilidad del ejercicio de 2005 debido a que su efecto es nulo no se presentan en los estados financieros posteriores.

El capital contable se integra como sigue:

Capital Social	\$ 3,900,000
Reserva Legal	470,000
Reserva de Previsión	220,000
Utilidad del Ejercicio	425,400
Crédito mercantil	(174,552)
Interés minoritario	432,962
Suma el capital contable	\$ 5,273,811

NOTA 7 INTEGRACIÓN DEL CRÉDITO MERCANTIL

DETERMINACION DEL VALOR CONTABLE DE LAS ACCIONES Y DEL CREDITO MERCANTIL

Capital Social	1,500,000.00	
Reserva Legal	320,000.00	
Reserva de Previsión	180,000.00	
SUMA DE CAPITAL A LA FECHA DE COMPRA	<u>2,000,000.00</u>	100.00%
INTERES MAYORITARIO	1,600,000.00	80.00%
INTERES MINORITARIO	<u>400,000.00</u>	20.00%
INVERSIONES EN ACCIONES DE LA SUBSIDIARIA	1,820,000.00	
80% ACCIONES A VALOR CONTABLE	1,600,000.00	
CREDITO MERCANTIL	<u><u>220,000.00</u></u>	

NOTA 8 INTEGRACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

Están eliminados \$200,000.00 M.N. de este rubro, ya que pertenecen a una inversión que tiene hecha la subsidiaria la Escayola S.A. de C.V. en la matriz la Escarcha S.A. de C.V., siguiendo la normatividad contable en México.

C. P. Hugo Flores Chávez

Representante Legal

CONCLUSIONES

En una actual economía globalizada, es de vital importancia que las empresas tengan la capacidad de generar información financiera confiable, veraz y oportuna que permita tomar decisiones, evaluar y conocer su capacidad de crecimiento y productividad para conquistar nuevas fronteras y lograr su inserción en cualquier país del mundo.

Ante la necesidad de comunicación entre los posibles inversionistas de capital y las administraciones de empresas multinacionales ubicadas en distintos lugares del mundo, se encuentran adversidades por vencer que se originan por las normas contables existentes en cada país y que dificultan a los interesados en la situación financiera de una entidad, tomar decisiones sobre la conveniencia de invertir sus recursos en una entidad económica situada en otro país.

El hecho de que existan diferencias en los principios contables de un país con relación a otro donde se ubica la entidad sujeta de inversión, se convierte en una tarea difícil de resolver, toda vez que impide una comunicación fluida entre quien emite y recibe la información financiera.

Sin embargo, con la colaboración de diversos países, se está logrando la unificación de las normas contables, esto mediante una convergencia que permite consolidar criterios contables y que concede a los usuarios de la información financiera interpretarla y llevar a cabo una correcta toma de decisiones económicas y financieras sobre una entidad.

Existen diversas razones por las cuales debe existir concordancia en los principios contables entre los países que comparten información financiera, entre las cuales esta interpretar y conocer la situación financiera de la entidad, ya sea por relaciones comerciales en distinto lugares del mundo, como clientes y proveedores, por inversiones realizadas en compañías extranjeras o porque existen empresas trasnacionales que abren sucursales fuera del país.

Este último supuesto, fue el punto de partida para nuestro tema de estudio. Al tener una empresa sucursales fuera del país, los inversionistas están interesados en conocer el resultado de su inversión, surge la necesidad de conocer la situación financiera de las sucursales y en su conjunto con la matriz.

Para ello, es necesario unificar criterios, específicamente por la diversidad de monedas que existen y funcionan en distintos lugares del mundo. Para que la información financiera sea uniforme, es necesario convertir los tipos de moneda a una misma, esto facilita la lectura a los usuarios de dicha información y permite consolidarla para medir los resultados de un conjunto de empresas.

Un factor importante para lograr esta uniformidad es el elemento humano, les concierne a preparadores de información financiera conocer, entre otras fuentes:

- a) Las Normas de Información Financiera aplicables al sector privado y público emitidas en su país.
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS)
- c) La conversión de moneda extranjera (FASB).
- d) La globalización, como un hecho real en los negocios.
- e) La estructura y objetivos de la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC).

Por lo anterior, es innegable la importancia que ha alcanzado el intercambio de información entre países debido a la apertura de nuevos mercados y la aparición de competencias, que llevan al mundo a diseñar formas para interpretar la información proveniente de estas relaciones comerciales, que permiten a las entidades entrar a una nueva realidad, una era globalizada que trae consigo el mejoramiento de las relaciones humanas y comerciales.

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ http://es.wikipedia.org/wiki/Concepto_de_globalizacion
- ◆ La globalización. Riesgos y ventajas. Luis Pazos. Edit. Diana
- ◆ Contaduría Internacional. Ma. Magdalena Poblano Herrera. IMCP.
- ◆ Normas de Información Financiera 2009. CINIF.
- ◆ Análisis e interpretación de la información financiera. Héctor Pimentel Jiménez, Trillas, México 2005.
- ◆ Contabilidad intermedia, Rosa Silvia Granados, Thompson Learning, México, 2001.
- ◆ Bates, David S. – “The Currency Markets” (Material obtenido en Internet)
- ◆ Denis, Eduardo; Horjales, Alejandro; “Conversión de estados contables a moneda extranjera y su tratamiento en economías hiperinflacionarias” 1997. Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.
- ◆ FAS 52 – “Statement of Financial Accounting Standards No 52 – Foreign Currency Translation”. Emitido por el Financial Accounting Standards Board (FASB).
- ◆ Fowler Newton, Enrique – “Contabilidad Superior” Tomo II.
- ◆ NIC 21 “Norma Internacional de Contabilidad 21 (Revisada en 1993). Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”. Emitida por el IASC (actualmente IASB).
- ◆ Prato, Álvaro; Lucas, Gonzalo – “Consolidación y Métodos de Conversión de Estados Contables – Análisis Crítico de la NIC 21”. Material presentado en las XVIII Jornadas de CCEE del Cono Sur. (Mar del Plata 1996).

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Rodríguez, María del Carmen – “Conversión de Estados Contables”. Material presentado en las XVIII Jornadas de CCEE del Cono Sur. (Mar del Plata 1996).
- ◆ SSAP 20 – “Foreign Currency Translation”. Emitido por el Accounting Standards Board (ASB) parte integrante del Federal Reporting Council (FRC).